



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

**“ESTUDIO EXPLORATORIO DESDE EL PARADIGMA
FENOMENOLÓGICO DE LAS COMPETENCIAS VINCULARES
EN USUARIAS GESTANTES Y/O CON HIJOS/AS LACTANTES
EN EL CENTRO DE DETENCION PREVENTIVA QUILLOTA”**

INFORME FINAL DE PROYECTO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL TÍTULO
PROFESIONAL DE TRABAJADOR SOCIAL

ALUMNA: VALENTINA MÉNDEZ MATURANA.

PROFESOR GUÍA: DR. MAURICIO URETA BERNAL.

2017



Indice

Presentación.....	5
Capítulo I: Marco Institucional.....	6
Presentación.....	7
1. Ministerio de Justicia:.....	8
2. Gendarmería de Chile:.....	10
2.1 <i>Antecedentes Históricos:</i>	10
2.2 <i>Política institucional:</i>	11
2.2.1 <i>Misión Institucional:</i>	11
2.2.2 <i>Objetivos estratégicos:</i>	11
2.2.3 <i>Productos estratégicos:</i>	12
2.2.4 <i>Funciones Institucionales:</i>	12
2.2.5 <i>Estructura Organizacional:</i>	15
3. Caracterización de la Institución:.....	16
3.1 <i>Identificación de la institución:</i>	16
3.2 <i>Tipo de institución:</i>	16
3.3 <i>Antecedentes Históricos:</i>	16
3.4 <i>Cobertura y Radio de acción:</i>	17
3.5 <i>Estructura Organizacional:</i>	18
3.6 <i>Programas de la Institución:</i>	19
1. Salida dominical:.....	19
2. Salida de finesemana.....	19
3. Salida controlada al medio libre:.....	19
3.7 <i>Recursos de la Institución:</i>	26
3.7.1 <i>Recursos Humanos:</i>	26
3.7.2 <i>Recursos Financieros:</i>	28
3.7.3 <i>Recursos Materiales:</i>	28
3.7.3.1 <i>Segmentación de la población penal:</i>	29
Capítulo II: Marco Referencial.....	33
Presentación.....	34
1. Caracterización criminógena de la Población Penal Femenina:.....	35
2. Teorías delictivas femeninas:.....	38
3. Derechos Humanos y Perspectiva de género:.....	39
4. Mujeres y delincuencia:.....	41
5. Ser madre en la cárcel:.....	43
6. Teoría del Apego:.....	44
6.1 <i>Tipos de Apego:</i>	45
6.1.2 <i>Apego seguro:</i>	46
6.1.2 <i>Apego inseguro Evitativo:</i>	46
6.1.3 <i>Apego Inseguro Ansioso-Ambivalente:</i>	47
6.1.4 <i>Apego Inseguro Ansioso-Desorganizado:</i>	48



6.2 Trasmisión intergeneracional de los patrones de apego:.....	48
7. Los diferentes tipos de Parentalidad:.....	50
7.1 Modelo de Parentalidad Sana, Competente y Bien tratante:.....	50
7.2 Modelo de Parentalidad Disfuncional, Incompetente y Mal tratante:	51
8. Parentalidad Positiva:.....	54
Capítulo III: Marco Metodológico	57
Presentación	58
1. Planteamiento del problema:.....	59
2. Diseño metodológico:.....	61
2.1 Preguntas de investigación:.....	61
2.2 Objetivos de investigación:	61
2.3 Justificación de la investigación:	61
2.4 Inmersión inicial en el campo de investigación:	62
2.5 Diseño muestral cualitativo:	64
2.6 Colectivo de investigación:.....	64
2.7 Inmersión profunda en el campo de investigación:.....	65
3. Diseño, enfoque y perspectiva de investigación:.....	67
3.1 Enfoque de estudio:.....	67
3.2 Tipo de estudio:.....	69
3.3 Tipo de diseño:.....	69
3.4 Recolección de datos:	70
4. Plan de análisis de los datos recabados:	73
4.1 Triangulación teórica para el análisis de datos:.....	73
4.2 Análisis de contenido.....	74
5. Matriz de análisis	77
Capítulo IV: Análisis de los datos recabados	86
Presentación	87
1. Individualización socio criminal:	88
2. Análisis de los antecedentes recabados:	105
2.1 Objetivo específico y subcategorías de análisis n°1.....	105
2.1.1 Interpretación de datos sub categoría n °1	105
2.1.2 Interpretación de datos sub categoría n °2	112
2.1.3 Interpretación de datos sub categoría n °3	115
2.1.4 Interpretación de datos sub categoría n °4	120
2.1.5 Interpretación de datos sub categoría n °5	123
2.2 Objetivo específico y subcategorías de análisis n°2.....	125
2.2.1 Interpretación de datos sub categoría n°1.....	126
2.2.2 Interpretación de datos sub categoría n°2.....	134
2.2.3 Interpretación de datos sub categoría n°3.....	138
2.3 Objetivo específico y subcategorías de análisis n°3	140
2.3.1 Interpretación de datos sub categoría n° 1	141



2.3.2 Interpretación de datos sub categoría n° 2	147
2.3.3 Interpretación de datos sub categoría n° 3	152
2.4.1 Interpretación de datos sub categoría n° 1	155
2.4.2 Interpretación de datos sub categoría n° 2	157
2.4.3 Interpretación de datos sub categoría n° 4	160
3. Pauta de observación.....	164
3.1 Observación del medio respecto a la existencia de rutinas diarias.....	164
3.2 Observación del medio respecto al ejercicio de la parentalidad positiva.	169
Capítulo V: Hallazgos y Conclusiones.....	179
1. Hallazgos.....	180
2. Conclusiones.....	181
2.1 Conclusión a la Metodología y Objetivos de investigación	181
2.2 Conclusiones para el Trabajo Social y el contexto penitenciario	185
Capítulo VI: Bibliografía	187
Bibliografía	188
Capítulo VII: Anexos	190
1. Consentimiento informado.....	191
2. Pauta entrevista semi estructurada.....	192
3. Pauta entrevista a profesional.....	193
4. Pauta de observación.....	194
5. Aspectos a considerar para la caracterización mediante la revisión de documentos formales de la institución	195
6. Fotografías	196



Presentación

El presente Proyecto de Título da cuenta del proceso investigativo dirigido por la alumna Valentina Méndez Maturana, sobre el comportamiento de las competencias vinculares, de acuerdo al desarrollo del proceso formal para optar a obtener en Título de Licenciado en Trabajo Social y Trabajador Social de la Universidad de Valparaíso.

El proyecto investigativo será ejecutado en un contexto institucional a cargo de Gendarmería de Chile, específicamente la sección materno infantil del Centro de Detención Preventiva Quillota a cargo el Programa Creciendo Juntos.

El documento presenta una estructura referente a la investigación cualitativa y se organiza de la siguiente manera; el primer capítulo refiere a la caracterización de la institución patrocinante, donde se desarrollará el proyecto denominándose Marco Institucional.

Consiguientemente, el segundo capítulo corresponde al Marco Referencial, apartado en el que se señalan las posturas de diferentes autores que orientan y validan la problemática a abordar en la investigación.

Posteriormente, el tercer capítulo expone la metodología a utilizar para el óptimo desarrollo del proceso indagatorio, así como también el planteamiento del problema y los objetivos de investigación, de este modo se nombra, la sección de Diseño Metodológico.

Asimismo, el cuarto capítulo va orientado a responder a aquellas percepciones obtenidas desde los instrumentos para la recolección de datos y además la caracterización socio criminal de las participantes, denominándose Análisis de los datos recabados.

Para continuar, el capítulo V esta destinado a exponer los hallazgos encontrados durante el proceso de investigación cualitativa, así como también las conclusiones llevadas a cabo según los objetivos de investigación planteados, así se nombra el capítulo cinco de Hallazgos y Conclusiones.

Al finalizar, los capítulos seis y siete contienen la bibliografía utilizada para la construcción del documento y consiguientemente los anexos utilizados para la recolección de información.

A continuación se invita a la lectura del documento.



Capítulo I: Marco Institucional



Presentación

En este apartado, se presenta una breve reseña histórica, así como también descripción de la institución patrocinante de acuerdo a su normativa y misión institucional. Del mismo modo, se da a conocer el recinto penitenciario ubicado en la ciudad de Quillota, el cual alberga a población reclusa masculina y femenina, así como también a una población especial, en la que se desarrolla el presente Proyecto de Título donde las usuarias gestantes o lactantes permanecen junto a sus hijos o hijas durante un tiempo determinado al interior de la Unidad Penal. Por otro lado, el capítulo entrega el sustento teórico de la institución patrocinante, así como también la oferta programática a la que accede la totalidad de la población penal.



1. Ministerio de Justicia:

Durante el gobierno de José Joaquín Prieto Vial fue creado Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, el 1 de febrero de 1837 a cargo de su primer ministro Diego Portales Palazuelos, quien centró labor en el despacho de leyes y en la conformación del Poder Judicial de Chile. Posteriormente, el 26 de junio de ese mismo año asumió el cargo ministerial Mariano Egaña Fabres, abogado y precursor de la Constitución Política de la República de Chile en 1933.

Posteriormente, el gobierno de José Joaquín Pérez crea una Guardia Especial para el Presidio Urbano de Santiago, considerándose este como el primer acercamiento a una institución penitenciaria en de noviembre de 1870. Consiguientemente, en 1884 bajo el mandato del Presidente Domingo Santa María, se forma el Registro Civil para responder a los diversos cambios socio-culturales de la población chilena, así como también se promulga la Ley de Matrimonio Civil.

La Secretaría de Estado se separa del Departamento de Culto, este último pasa a ser cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, denominándose Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en el año 1887, bajo el mandato de José Manuel Balmaceda Fernández proceso estatal que posteriormente culminó con el desenlace entre los Ministerios de Justicia y de Institución pública en el año 1988.

Producto de la consolidación ministerial, comienza la formación de secretarías de estado y entidades públicas, destacando en su conformación histórica en 1915, con la creación del Servicio Médico Legal y en el año 1943 el Servicio de Registro Civil e Identificación, tal como se lo conoce en la actualidad. De igual forma, destaca la formación de Servicio Nacional de Menores (SENAME) durante el año 1979.

Con la publicación de la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público en 1979, la institución pública asume como funciones representar a la comunidad en la persecución penal, dirigir la investigación de los delitos, y brindar atención a víctimas y testigos. En consecuencia de lo anterior, desde 16 diciembre del año 2000 y hasta junio de 2005, se inició en el Chile el proceso de la Reforma Procesal Penal, que considera la inclusión al sistema judicial mayores estándares de transparencia, mediación, celeridad y oralidad, procurando la construcción de 84 nuevos tribunales en todo el país.

En la actualidad, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se encuentra a cargo de Jaime Campos, gabinete nombrado por la Presidenta de la



República Michelle Bachelet Jeria y posee como misión “*Contribuir al desarrollo del país a través de la modernización del sistema de justicia, promoviendo normas y políticas públicas orientadas a facilitar el acceso y la protección de los derechos de las personas, la reinserción social y la seguridad ciudadana, todo ello en un marco de respeto a los derechos humanos*”. El ministerio se encuentra dividido en Subsecretaría de Justicia y Subsecretaría de Derechos Humanos, esta última tiene como misión “*La promoción y protección efectiva de los derechos humanos en los diferentes ámbitos del quehacer nacional, en diálogo y cooperación con la sociedad civil y con los organismos internacionales de derechos humanos, a través del diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas; la coordinación y colaboración entre instituciones públicas; y la producción de información, estudios y propuestas de reformas legales*” a cargo de la **Jefa de gabinete**: Viviana Cáceres Draper y Subsecretaría Lorena Fries Monleón. En el contexto institucional, la Subsecretaría de Justicia se encuentra a cargo de Nicolás Mena Letelier y como jefe de Gabinete Jorge Bustos. Las funciones de la Subsecretaría de Justicia: “*prestar asesoría y colaboración directa al Ministro en la elaboración de los planes, programas y decisiones del sector a su cargo; es el colaborador directo e inmediato del Ministro y su subrogante legal*”. Dicha institución, está integrada por las Divisiones Judicial, División Jurídica y División de Defensa Social, además del Departamento Administrativo. De ésta, dependen también los Secretarios Regionales Ministeriales de Justicia -Seremis- quienes representan y ejecutan las tareas del Ministerio en cada región del país. La Subsecretaría debe traducir las políticas del sector en instrucciones concretas, elaborar normas técnicas y de funcionamiento, controlar el cumplimiento de dichas normativas, así como coordinar el funcionamiento de las instituciones que forman parte del sector. (Ministerio de Justicia, 2017).



2. Gendarmería de Chile:

2.1 Antecedentes Históricos:

Desde la época de la conquista hasta la actualidad existe una preocupación por las conductas delictuales de la sociedad, buscando el apartado de quienes se comportaban disruptivamente. De esta forma, se hereda una institución legitimada proveniente de las leyes indias de origen español. Ante la constante transformación cultural de la población chilena, se conforma primeramente la Cárcel de Santiago hasta ese entonces un calabozo rustico de madera o adobe, utilizado hasta el año 1780. Desde 1752 y posterior al dictamen de La Real Provisión en Pamplona, España, se toma como influencia y referencia la construcción de cárceles en ese período, edificándose en Chile las cárceles de Petorca e Illapel en 1774; San Felipe en 1784; Santiago, inaugurada en 1790 junto al nuevo edificio del Cabildo; La Serena, Rancagua y Quirihue en 1789, Copiapó y Valparaíso en 1794, y Talca en 1800.

Con la consolidación de la República, que trajo consigo diversas alteraciones en la sociedad, en el año 1836 se implementa un nuevo sistema de castigo, el presidio ambulante con la finalidad de la humillación pública de reos y hacer notar el poder del Gobierno. No obstante, las constantes manifestaciones por parte de la población apresada y la reprobación del frente liberal se determinaron el 19 de julio de 1843, bajo el gobierno del General Manuel Bulnes Prieto, la construcción de la Penitenciaría de Santiago.

Posteriormente a la conformación de las cárceles chilenas, las labores de custodia y vigilancia de los reos estuvieron a cargo de batallones dependientes de una guarnición militar; sin embargo, el trabajo penitenciario demandaba un compromiso diferente, de este modo el 8 de noviembre del año 1871, mediante Ley de la República promulgada bajo el gobierno del Presidente José Joaquín Prieto, se crea la “Guardia Especial para la Penitenciaría de Santiago”.

El 10 de octubre del año 1892, en el gobierno de Jorge Montt Álvarez, se organizan las guardias que operan en las distintas prisiones a nivel nacional y se crea “Reglamento para las Guardias Especiales de Prisiones”, señalando en su Artículo 1.º “La guardia de los establecimientos penales está encargada de la custodia i seguridad de los presos, de la conservación del orden interior i de la vijilancia exterior de la prisión.” (Gendarmería De Chile, 2015). La formación de este reglamento permitió normar además temáticas como: la guardia, del jefe de la guardia, de los oficiales, de los



cabos, de los guardianes, disposiciones comunes a los cabos y guardianes, de los nombramientos, contratos, finanzas, de las licencias y reemplazos, de las faltas y penas, del servicio de vigilancia, del uniforme y armamento y conducta, entre otros aspectos.

En el gobierno de Presidente Ramón Barros Luco, mediante decreto N° 214 de fecha 2 de febrero de 1911, las guardias armadas de las diversas Unidades penales en el país, pasan a denominarse “Jendarmería de Prisiones”, tras considerar de gran importancia a la uniformidad y reglamento común en el que se especifiquen deberes y obligaciones y la clase de instrucción militar que, por el servicio especial que prestan, deben poseer.

De acuerdo con la reestructuración organizacional, el día 1 de diciembre de 1915 la Magistratura de Chile, mediante Decreto Supremo, dicta el “Reglamento Orgánico del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones”, señalando que “tiene por objeto la conservación del orden en los establecimientos penales; la traslación de los reos en las audiencias de los tribunales y para que la disciplina en la población penal sea en todo conforme al régimen interno establecido.” Estableciéndose en este último hecho la formación de Gendarmería de Chile.

2.2 Política institucional:

De acuerdo con la Ley orgánica de Gendarmería de Chile (1979), se establece su misión, objetivos y funciones expuestos a continuación;

2.2.1 Misión Institucional:

Atender, vigilar y contribuir a la reinserción social de las personas que por resolución de autoridades competentes, fueren detenidas o privadas de libertad y cumplir las demás funciones que les señala la ley.

2.2.2 Objetivos estratégicos:

- Garantizar el cumplimiento eficaz de la detención preventiva y de las condenas que los Tribunales determinen, previniendo conductas y situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento de este objetivo.
- Proporcionar una atención y un trato digno a la población puesta bajo la custodia del Servicio, reconociendo y respetando los derechos inalienables de las personas, entregando un conjunto de condiciones básicas de vida que faciliten el ejercicio de los derechos no restringidos por la reclusión.
- Fomentar conductas, habilidades, destrezas y capacidades que incrementen las probabilidades de reinserción social de la población



penal, involucrando en este proceso a sus familias, instituciones, empresas y comunidad en general.

2.2.3 Productos estratégicos:

- **Vigilancia:** Acción ejercida por la Administración Penitenciaria que implica la observación activa, atenta y personalizada de la conducta de las personas puestas a su disposición, en cualquier condición, con el fin de prevenir toda acción que pueda atentar contra el deber institucional de hacerlas cumplir con la pena impuesta; de ponerlas oportunamente a disposición de los tribunales cuando éstos lo soliciten. En el caso de la población penal con Medidas Alternativas a la Reclusión o con Beneficios Intrapenitenciarios, la vigilancia adquiere el carácter de control del cumplimiento de las medidas restrictivas de libertad.
- **Atención:** Acción, a través de la cual el Servicio, directamente o a través de terceros, proporciona a las personas reclusas, un conjunto de condiciones básicas en materia de: infraestructura, higiene ambiental, alimentación, vestuario personal y ropa de cama, aseo personal, atención de salud, facilidades de comunicación, atención espiritual, acceso a la educación, al trabajo, a la cultura, a la información, al deporte y recreación, de las que ha sido privada como consecuencia de la reclusión, de manera de aminorar el deterioro físico y psicológico de ella, evitar causar daños innecesarios y facilitar el ejercicio de los derechos no restringidos por la reclusión. Desde la perspectiva ciudadana, se entiende por atención la entrega de información en los plazos legales, así como la entrega de las respuestas de las solicitudes de información bajo las leyes 19.880 y 20.285 de acceso a la información pública.
- **Asistencia:** Acción a través de la cual el Servicio, directamente o a través de terceros, estimula el desarrollo de condiciones individuales de las personas condenadas durante el período de permanencia en el sistema penitenciario, de manera de lograr la modificación de conductas y motivaciones que inciden en la génesis de los actos delictivos y en la preparación del individuo para su incorporación activa en el medio libre.

2.2.4 Funciones Institucionales:

Las funciones delegadas a la institución están determinadas en la Ley orgánica de Gendarmería de Chile Art número 3:



1. Ejercer la vigilancia y custodia perimetral permanente de los centros privativos de libertad.
2. Controlar el ingreso al centro.
3. Colaborar en el manejo de conflictos al interior de los centros, tales como fugas, motines y riñas.
4. Asesorar a los funcionarios del Servicio Nacional de Menores en el manejo de conflictos internos y de la seguridad en general.
5. Realizar los traslados de los adolescentes a tribunales y a otras instancias externas de acuerdo a solicitudes de la autoridad competente.
6. Custodiar y atender a las personas privadas de libertad en las siguientes circunstancias:
 - Mientras permanezcan en los establecimientos penales.
 - Durante las salidas autorizadas con vigilancia por orden emanada de los tribunales o autoridad administrativa competente.
 - A los egresados de los recintos carcelarios en los casos que la ley determine.
7. Contribuir a la reinserción social de las personas privadas de libertad, mediante la ejecución de acciones tendientes a eliminar su peligrosidad y lograr su reintegración al grupo social;
8. Asistir en el medio libre a las personas que accedan al mismo por encontrarse cumpliendo condenas o por otra causa legal, en las condiciones que señalen los reglamentos;
9. Resguardar la seguridad interna de los recintos donde funcionan el Ministerio de Justicia, la Corte Suprema y en general los Tribunales de Justicia que determine el Presidente de la República por decreto supremo, sin perjuicio de las atribuciones de las fuerzas de orden.
10. Contratar, directamente, el planeamiento, estudio, proyección, construcción, ampliación, reparación y conservación de los inmuebles donde funcionen los establecimientos penitenciarios del país, cualquiera sea el monto que la ejecución de dichas obras importe, y
11. Administrar el dispositivo de monitoreo telemático, de conformidad a lo dispuesto en la ley N° 18.216 y el reglamento respectivo.

En concordancia con lo anteriormente señalado, Gendarmería de Chile en favor de alcanzar sus objetivos, considera la reinserción social como parte fundamental en el tratamiento eficiente en la prevención del delito. De esta



forma se considera la satisfacción de necesidades a nivel comunitario en relación con la mantención del bien común, así como también, garantiza al interno/a atención y asistencia, reconociendo su calidad como sujeto de derechos. Según lo anterior, Gendarmería de Chile relaciona sus políticas de reinserción garantizando el ejercicio de los derechos inalienables de quienes delinquen, adoptando como tarea integrar a través de asistencia profesional y una amplia oferta programática favorable para concretar la reinserción social. A través de la oferta programática se han construido herramientas e instrumentos de reinserción, que pretenden arrojar un sujeto capacitado para reinsertarse en la sociedad actual. Respecto a la rehabilitación y reinserción de los sujetos como eje estratégico dispone de la intervención profesional eficaz del interno y su grupo de apoyo familiar.

En coherencia con los propósitos institucionales se ha formado un proceso de integración gradual, denominado el Programa de Intervención Psicosocial Especializado en Factores de Riesgo Dinámicos, el cual se implementa bajo el Modelo de Riesgo Necesidad-Responsabilidad de Bonta y Andrews, y se fundamenta en tres principios básicos:

Principio	Descripción
Principio de riesgo	Este principio, hace referencia a la reducción del nivel de reincidencia siempre que las prestaciones entregadas a los internos se ajusten al nivel de riesgo delictual de cada individuo, con la finalidad de disminuir su escala de riesgo. A su vez advierte, no intervenir a aquellos internos con bajo compromiso delictual a programas rígidos e intensos, puesto que se existe la posibilidad de que sus conductas pro-sociales sean disminuidas por sus conductas refractarias.
Principio de necesidad	Este principio, centra su importancia en la identificación de las necesidades criminológicas de cada interno y que lo posicionan en una escala de riesgo dinámica, dependiente de la evolución de cada



	infractor de ley.
Principio de Responsabilidad	Este principio está vinculado a influencia de los factores biopsicosociales que posee cada sujeto como factor preponderante a considerar, debido a que el proceso de intervención puede verse alterado según la disposición del sujeto, quien puede potenciar u obstaculizar el tratamiento de reinserción social.

Fuente: Elaboración propia.

2.2.5 Estructura Organizacional:

De acuerdo con la Ley Orgánica de Gendarmería, en el Título II. Artículo 4, se especifica la conformación estructural de la institución pública, organizada por una Dirección Nacional, que deriva su trabajo a través de la Subdirección de Administración y Finanzas, la Subdirección Técnica, la Subdirección Operativa y la Escuela de Gendarmería de Chile del General Manuel Bulnes Prieto, en adelante la Escuela de Gendarmería y Direcciones Regionales.

Actualmente, el Director Nacional de Gendarmería de Chile, Jaime Rojas Flores, tiene una amplia y reconocida trayectoria profesional. Es geógrafo, graduado en la Universidad de Chile y antes de asumir este cargo, era jefe de la División de Investigaciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Asimismo, el Subdirector Operativo se encuentra a cargo de Maurice Grimalt Catalán, Subdirector de Administración y Finanzas es Gabriel González Núñez, junto a Subdirector Técnico Alejandro Arevalo Sarce.



3. Caracterización de la Institución:

3.1 Identificación de la institución:

Nombre de la institución	Centro de Detención Preventiva Quillota.
Jefe de Unidad (ALCAIDE)	Teniente Coronel Claudio Carrasco Medina
Ubicación	Chacabuco #999. Quillota
Teléfono	332310812
Tipo de institución	Institución Pública. Unidad penal de Gendarmería, de carácter cerrado, dependiente de Ministerio de Justicia (MINJU)
Población Penal	Hombres y mujeres, a partir de los 18 años de edad infractores de ley en calidad de detenidos/as, sujetos/as a prisión preventiva y condenados/as.

Fuente: Elaboración propia.

3.2 Tipo de institución:

El Centro de Detención Preventiva Quillota (C.D.P), es un establecimiento penal correspondiente al sistema cerrado de cumplimiento de condena definido como: “un conjunto de procesos y procedimientos en los que participan las personas que ingresan al sistema penitenciario, privadas de libertad por disposición de los tribunales competentes, en aplicación de la medida cautelar de prisión preventiva, cumplimiento de pena privativa de libertad o cumplimiento de una medida de apremio” (Art.15, del DS N°518), el cual pertenece a Gendarmería de Chile (GENCHI) y depende directamente del Ministerio de Justicia (MINJU), de acuerdo al Decreto Ley N° 2.859, normado en el año 1979, el cual fija la Ley Orgánica de GENCHI.

La Unidad Penal cuenta con población de mediano y alto compromiso delictual, y está orientada a la atención y reinserción social de las personas privadas de libertad, en calidad de detenidos/as, sujetos/as a prisión preventiva y condenados/as.

3.3 Antecedentes Históricos:

El Centro de Detención Preventiva Quillota, fue inaugurado en el año 1986, acondicionado para una capacidad aproximada de 240 reclusos. La unidad fue trasladada desde, el antiguo penal que tenía como dependencias San



Martín 120, lote N° 2, Quillota. Dicho lugar fue utilizado entre los años 1973 y 1990 como centro de detención de presos políticos de la región y sus alrededores, así mismo destaca dentro de las crónicas policiales de la época, el caso de los psicópatas de Viña del Mar, quienes fueron albergados en este recinto penitenciario y posteriormente ejecutados tras negarse el indulto por el General Augusto Pinochet. Cabe destacar que, dentro de la institución, no existe una claridad respecto a la construcción y conformación puesto que se posee escasa documentación del tema.

En relación al reacondicionamiento carcelario, en el año 2015 destaca la construcción de un nuevo edificio destinado a la estancia de 116 mujeres que cumplen condena en régimen cerrado, sujetas a prisión preventiva y aquellas mujeres con hijos/as lactantes y/o que se encuentren en periodo de gestación. Asimismo, se construye una sección juvenil femenina que en la actualidad no cuenta con población usuaria.

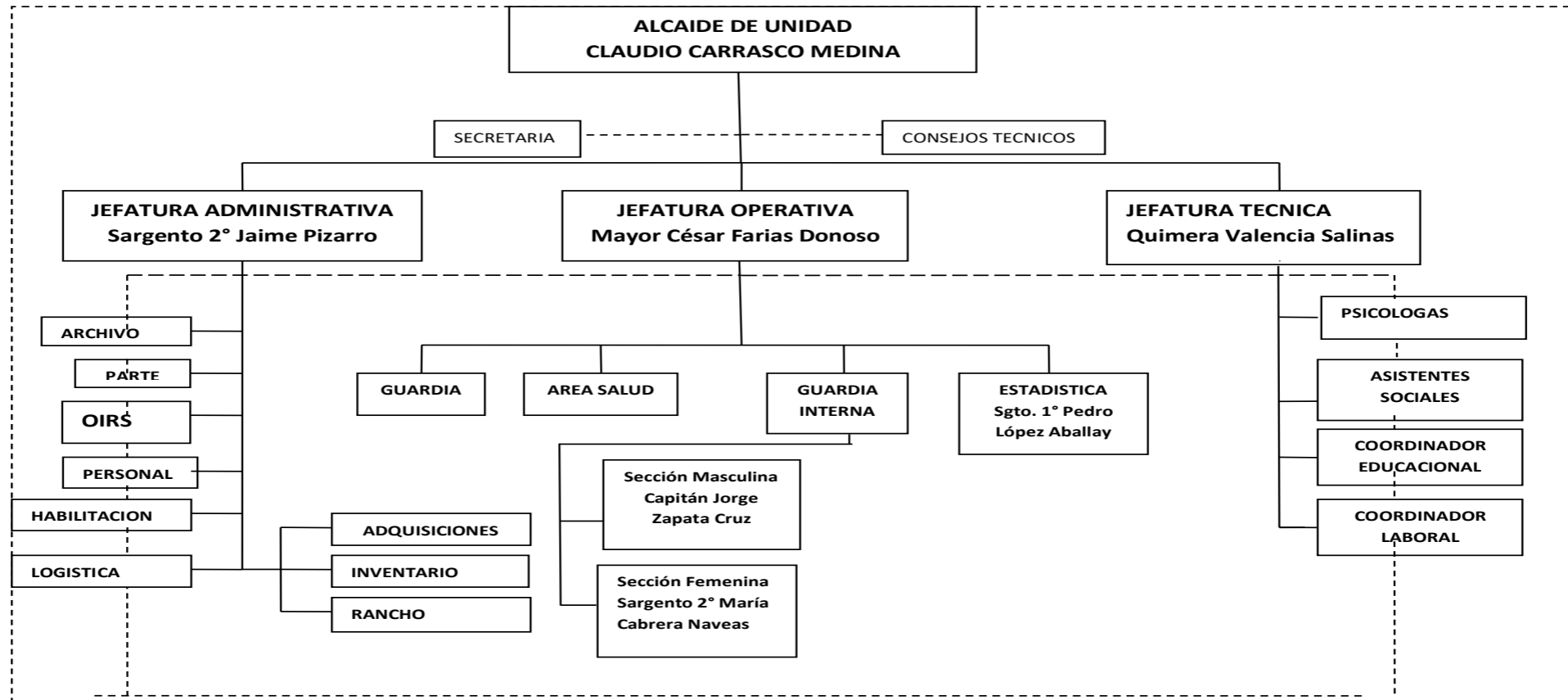
3.4 Cobertura y Radio de acción:

La Unidad Penal se encuentra ubicada en el centro urbano de la comuna de Quillota y tiene un radio de acción correspondiente a la jurisdicción que la institución posee, es decir, toda la Provincia de Quillota, la cual comprende las comunas de Quillota, La Calera, asimismo se incluyen otras comunas de la Región de Valparaíso y parte de todas las regiones del país.

El establecimiento penitenciario atiende a una población total de 570 infractores de ley, según la cuenta realizada el día martes 02 de mayo 2017. En relación a la segmentación por sexo, la Unidad cuenta con 39 usuarias en calidad de condenadas y 31 usuarias en calidad de imputadas, así mismo dentro de la sección habilitada para mujeres embarazadas y/o con hijos e hijas en lactancia se encuentran 7 internas y 4 lactantes a la fecha. Por otra parte, la sección masculina atiende a un total de 493 usuarios, siendo 146 sujetos a prisión preventiva, mientras que 347 personas en calidad de condenados.



3.5 Estructura Organizacional:



Fuente: Elaboración propia.



3.6 Programas de la Institución:

CDP Quillota, está catalogado como un recinto cerrado dirigido al cumplimiento de condena de aquellos infractores e infractoras de ley. En este recinto, existen beneficios intrapenitenciarios los cuales son entregados por Gendarmería de Chile y beneficios dependientes de la Corte de Apelaciones. Dentro de los primeros se encuentran los permisos de salidas, los cuales constituyen una acción dentro del desarrollo de los Programas de Intervención Individual (PII) y no un objetivo necesariamente por sí mismo, pese a que existe un porcentaje de población penal que (al no requerir intervención específica de necesidades criminógenas) pudieran acceder a estos permisos sin haber participado previamente en intervenciones psicosociales. (Orientaciones Técnicas 2016. Programas de acción y reinserción).

En este contexto, se exponen a continuación los **beneficios intrapenitenciarios** que permiten acceder a una salida al medio libre de forma controlada:

- 1. Salida dominical:** Este beneficio entregado por GENCHI, consiste en la salida del interno y/o interna al medio libre sin custodia, a partir de las 07.00 horas hasta las 22.00 horas. La obtención y mantención de este beneficio es un requisito para poder optar a cualquier otro permiso de salida.
- 2. Salida de finesemana:** Este beneficio otorgado por GENCHI, consiste en la salida al medio libre a quienes han cumplido y mantenido el beneficio de salida dominical por un plazo mínimo de 3 meses. De esta manera se autoriza la salida internos y/o internas, desde el día viernes a las 18.00 horas hasta el día domingo a las 22.00 horas.
- 3. Salida controlada al medio libre:** Este beneficio otorgado por GENCHI, consiste en la salida al medio libre a quienes han cumplido los 6 meses anteriores al día que cumplan el tiempo mínimo para optar a la libertad condicional y mantenido el beneficio de salida dominical por un plazo mínimo de 3 meses. De esta manera se autoriza la salida internos y/o internas, de lunes a domingo a partir de las 07.00 hasta las 22.00 horas; con el propósito de concurrir a establecimientos de capacitación laboral o educacional, a instituciones de rehabilitación social o ir en búsqueda concreta de un empleo.



Requisitos:

- Obtener una calificación de muy buena conducta (MB) en un plazo de 6 meses continuos como mínimo.
- Obtener una evaluación psicosocial positiva a cargo de las profesionales del área técnica.
- Recibir la aprobación del consejo técnico.
- Haber cumplido con la mitad de la condena.

Es importante señalar que, cualquiera de los beneficios anteriormente mencionados puede anularse de inmediato cuando el interno y/o interna cumpla con lo siguiente:

- Acumular un máximo de 03 atrasos consecutivos en la hora de ingreso a la Unidad Penal.
- Haber quebrantado la medida de reingreso a la unidad.
- Realizar actos que constituyan falta a la moral y buenas costumbres.

De igual forma, aquellos y aquellas que hayan quebrantado alguno de los beneficios o que voluntariamente hayan dejado de cumplir sus condenas deberán cumplir a lo menos, un tercio de saldo insoluto de la condena quebrantada, antes para poder postular nuevamente a beneficios intrapenitenciarios. Asimismo, la concesión de beneficios para aquellos internos y/o internas quedan sujetos a:

- Al reingresar a la Unidad será calificado con una nota mínima (pésima) en lo que respecta a su conducta.

Las y los internos que detenidos, procesados o condenados por un nuevo delito cometido mientras hacían uso de su beneficio, deberán cumplir nuevamente privados de libertad la totalidad del saldo de la condena que cumplían cuando gozaban de dicho beneficio, sin poder acceder a nuevos beneficios intrapenitenciarios.

Desde otro punto, la unidad penal cuenta con **beneficios de acción socio familiar**, parte de la oferta programática diferenciada orientada a la búsqueda de reinserción social y disminución de la reincidencia. La participación de la población penal en estos programas, se encuentra delimitada por diferentes motivos arrojados a partir de la detección de necesidades criminógenas. (Orientaciones Técnicas 2016. Programas de acción y reinserción) Entre ellos se encuentran:

1. Visita íntima: Beneficio otorgado a internos y/o internas de forma mensual, donde se facilitan las dependencias de los venusterios para



concretar una visita con su pareja con el fin de satisfacer necesidades emocionales y/o biológicas. Para su obtención se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Obtener como calificación muy buena (MB) o buena (B) conducta, de acuerdo al informe psicosocial entregado por el área técnica.
- Acreditar la continuidad y estabilidad con su pareja mediante:
- Certificado de matrimonio o de unión civil.
- Certificado de residencia que acredite que vivían juntos.
- Continuidad de visitas al interno y/o interna durante un mínimo de 8 meses, la cual acredite un vínculo cercano.

2. Visita familiar: Beneficio otorgado a internos y/o internas que cumplan condena y tengan hijos o hijas. Para esta instancia se facilita un espacio custodiado por un profesional del área técnica a fin de que los y las usuarias reestablezcan vínculos emocionales. Este beneficio es entregado una vez al mes.

3. Programa Abriendo Caminos: Es un programa externo, normado por el convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y GENCHI desde agosto de 2008. Posee como finalidad contribuir a la generación de acciones preventivas y preparatorias de las condiciones de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de habilidades y capacidades que le permitan alcanzar mejores condiciones de vida (Orientaciones Técnicas 2016. Programas de acción y reinserción). Actualmente, en el CDP Quillota se encuentran 15 usuarios beneficiados y 45 niños, niñas y adolescentes en proceso de re vinculación.

4. Programa Creciendo Juntos: Programa re ajustado para el año 2017, consta de dos componentes específicos; teniendo a *garantizar el derecho de las gestantes, madres, niños y niñas menores de 2 años, a tener una atención e intervención psicosocial integral, a fin de promover el desarrollo del vínculo afectivo materno-filial y evitar las consecuencias negativas que conlleva la privación de libertad;* potenciando el desarrollo del apego, habilidades parentales y fortaleciendo lazos emocionales de la diada madre-hijo, sin importar la condición de legalidad de las mujeres, vale decir, de aquellas que se encuentren como imputadas o condenadas a cumplir una pena en un recinto penal cerrado.

Producto de la modernización de las políticas públicas estatales, se ha incorporado en materias de reinserción social una oferta programática amplia que propone disminuir la reincidencia de la población penal y al mismo



tiempo, certifique el respeto por los derechos de quienes se encuentran reclusos/as. Por lo anterior, se ha incluido el primer componente programático, **en el cual se enmarca el presente Proyecto de Título denominado Programa de atención a mujeres embarazadas y con hijos o hijas en lactancia (PAMEHL)**, posee como objetivo estratégico proporcionar una atención y trato digno a la población penal femenina puesta bajo la custodia de servicio, reconociendo y respetando los derechos inalienables de las personas, entregando un conjunto de condiciones básicas de vida que faciliten el ejercicio de los derechos no restringidos por reclusión. (Instrucciones Técnico – Operativas del programa Atención de Mujeres Embarazadas con hijos/as Lactantes. Junio 2016).

Gendarmería de Chile implementó el proyecto en el año 2015, con bases estatales y financiamiento propio, considerando una oportunidad para profundizar la intervención especializada desde el ámbito criminológico y materno-filial. De esta forma, el programa busca resguardar el derecho de los y las lactantes a permanecer junto a sus madres a pesar de su condición de reclusión, en los establecimientos penitenciarios del país. Así como también, se vela por respetar el derecho de las usuarias a permanecer con sus hijos o hijas hasta los 2 años de edad, situación que es regularizada a través de causales de protección emitidas por los Juzgados de Familia competentes. En concordancia de lo anterior, la población usuaria contempla 5 fases de intervención progresivas, que se inician desde la llegada de la madre embarazada o desde el ingreso del niño o niña. La primera etapa comienza con el ingreso de la madre beneficiaria, a partir de tres causales:

- Embarazo, debe existir una certificación del estado de gravidez otorgado por un/a profesional competente con el área de salud de la Unidad. El ingreso es voluntario y permite la solicitud ante Tribunales de Familia respecto a una medida de protección en favor del que está por nacer.
- Demanda espontánea de la madre: En este caso, se solicita el ingreso del niño o niña menor de 2 años a través de una medida de protección otorgada por el Tribunal de Familia competente.
- Por orden de Tribunal de Garantía, si bien es la madre quien debe solicitar su ingreso.

Posterior a la incorporación de un lactante, de acuerdo a las condiciones nombradas con anterioridad, implica la puesta en marcha del accionar profesional en cuanto a materias de salud y registros administrativos.



La segunda fase permite la evaluación profesional de la madre, niño o niña y adulto significativo, en este contexto se consideran aplicación de instrumentos, evaluación de competencias parentales y entrevistas con la red de apoyo, si existiese. Posteriormente se considera en una tercera etapa, la elaboración de un plan de intervención individual según las necesidades y/o carencias detectadas, en la madre y el o la lactante, de acuerdo al ámbito criminógeno y aquellas relacionadas con el rol materno-filial. Asimismo, se garantiza el acceso a la salud, educación y vinculación con redes de apoyo familiar del o la lactante.

A partir del fortalecimiento del vínculo entre la diada madre-hijo/a, se prepara la cuarta fase de pre-egreso la cual, se enfoca en reconocer significativamente a quien ejercerá el cuidado personal del niño/a, además de potenciar la participación familiar en el egreso del recinto penitenciario. Para última etapa permite el egreso, mediante 4 vías:

- Cumplimiento de la edad de los y las lactantes (2 años).
- Cese de la reclusión de la madre.
- Demanda espontánea de la madre.
- Orden de Tribunal de Familia correspondiente.

Las usuarias beneficiadas por la atención de este programa, se encuentran en una sección especial acondicionada para la mantención de los y las lactantes, con el objetivo de no considerar al menor como un o una reclusa. El espacio destinado para el crecimiento de las y los menores está aislado de la población penal general, entregándole mayores comodidades a quienes habitan este entorno. En relación a la infraestructura local, las internas conviven en habitaciones destinadas para 3 mujeres y sus hijos o hijas, preparadas con bañera para bebé, agua caliente, closet amplio y cunas, así mismo las celdas están decoradas con colores distintivos al resto de la población e identificadas como una sección despejada. Por otra parte, los comedores y patio para esta población reciben mayores comodidades para el bienestar de los niños y niñas, cuentan con televisión, comedor diario, cocina, microondas, lavadora, secadora, juegos didácticos para niños y un patio seguro para la rutina de las usuarias. En función de las políticas con perspectiva de género, GENCHI entrega a los menores, materiales básicos para su mantención, es decir, entrega leche, alimentos, útiles de aseo, pañales además de una atención oportuna en situaciones de salud desfavorables. En razón de lo anterior, el programa debe cumplir con los controles de salud de la madre, como de su hijo hija, facilitando la salida oportuna y necesaria para lograr un estándar de bienestar biopsicosocial.



Pese a la condición de madre en reclusión, las usuarias no se encuentran exentas de participar en la oferta programática de GENCHI para la población penal en su general.

El segundo eje temático, corresponde al **Programa Conozca su Hijo**, el cual utiliza una metodología de trabajo con la población beneficiaria y sus núcleos familiares, que den sustento a las acciones que hasta ahora han implementado las áreas técnicas en materia de familia e infancia y tengan un impacto coherente con los programas de reinserción social. El programa Conozca a su Hijo de Gendarmería, nace en el año 2004 y tiene por objetivo que los padres y madres privadas de libertad, tengan la posibilidad de desempeñar su rol formativo en la educación de sus hijos o hijas, participando de su formación valórica y espiritual, y junto con ello contribuir a su reinserción en la sociedad.

Por otra parte, GENCHI ofrece dentro de su oferta programática **Programas de Deporte, Recreación, Arte y Cultura (DRAC)**. Este tipo de proyecto está enfocado en atender el factor del uso de tiempo libre definido en el Modelo RNR, y se realizan talleres Arte Educador y actividades a cargo del profesor de educación física. En este contexto, los y las internas pueden participar en las actividades de este programa por demanda espontánea y/o por derivación del Plan de Intervención Individual (PII). La conformación de los grupos de trabajo debe contar con un mínimo 10 participantes y al mismo tiempo debe estar supervisada por el Jefe/a Técnico Local, con la finalidad de certificar que, al menos el 50% de los cupos estén destinados a los internos y/o internas que presenten esta carencia, estipulado en su PII participen en grupos con características similares en relación al nivel de riesgo.

En el Centro de Detención Preventiva Quillota en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Quillota, se ejecuta el **Programa Oportunidades para la Vida** desde el año 2012 con el fin de contribuir al proceso de reinserción social de personas privadas de libertad junto a sus familias, en el que puedan recibir una atención integral y profesional, realizando capacitaciones laborales, talleres grupales e individuales para la resolución de conflictos y proyecto de vida. Desde la implantación del programa con base asistencialista, ha denotado una baja reincidencia delictual en los usuarios participantes en generaciones anteriores, alcanzado un 3% de reincidencia en comisión de nuevos delitos, consiguiendo un gran impacto a nivel nacional donde Gendarmería de Chile, propone la expansión de esta oferta programática en todas las Unidades Penales, posterior a la tramitación en el Ministerio de Hacienda. Por medio de esta estrategia humanitarista, creada



por el actual Alcalde Luis Mella Gajardo en coordinación entre organismos municipales (CESFAM, DIDECO, OMIL, Of. Vivienda, entre otros), enfocada en las personas como el centro de la gestión y considerando las políticas locales, para lograr el bienestar y su felicidad, se seleccionan a un máximo de 20 internos/as de forma anual que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener residencia en la ciudad de Quillota. (Anterior al proceso de reclusión).
- Obtener buena conducta.
- Obtener una evaluación favorable por parte de los profesionales del área técnica, diagnóstico integrado.
- Obtener una evaluación favorable por parte de la dupla psicosocial municipal.
- Obtener un beneficio intra penitenciario y/o cumplir la totalidad de su condena.

Posterior a la selección de los/las participantes se efectúa una ceremonia solemne, donde el Alcalde de la ciudad propone la firma de un contrato social comprometiéndose a entregar un trabajo remunerado y asistir durante un año a la familia del usuario/a. Asimismo, delega la responsabilidad al sujeto de participar activamente en el proceso, conservando una Muy Buena (MB) conducta en el régimen interno ya que, al cometer alguna falta se expulsa al participante sin posibilidad de postular nuevamente.

Consiguientemente a nivel local, la Unidad Penal cuenta con Área Pastoral, instancia formada para aquellos sujetos que profesen una religión. De este modo, las personas fieles de la religión católica participan activamente en la preparación de sacramentos, además de compartir todos los cuartos viernes del mes en la misa mensual. También esta población recibe la visita de 7 agentes pastorales, presentes de lunes a viernes. Por otra parte, los y las seguidoras de la religión evangélica ejercen su culto diario, en el **Programa Amando a Cristo, Amarás al Preso** de igual forma, conviven en un pabellón especial denominado **Asociación de Protección y Asistencia de los Condenados (APAC)**, dirigido por el Capellán y frecuentado por fieles evangelizadores.

Desde otra perspectiva, la institución entrega capacitaciones laborales pertenecientes al **Programa Mas Capaz de SENCE**, en la que los y las internas optan a la formación de habilidades laborales y capacitación en oficio entre ellos Talleres Transversales, Confección de muebles, servicios de mantención con o sin incentivo económico. Por otra parte, el área educacional a cargo de Tte. 1° José Parra Muñoz tiene por finalidad

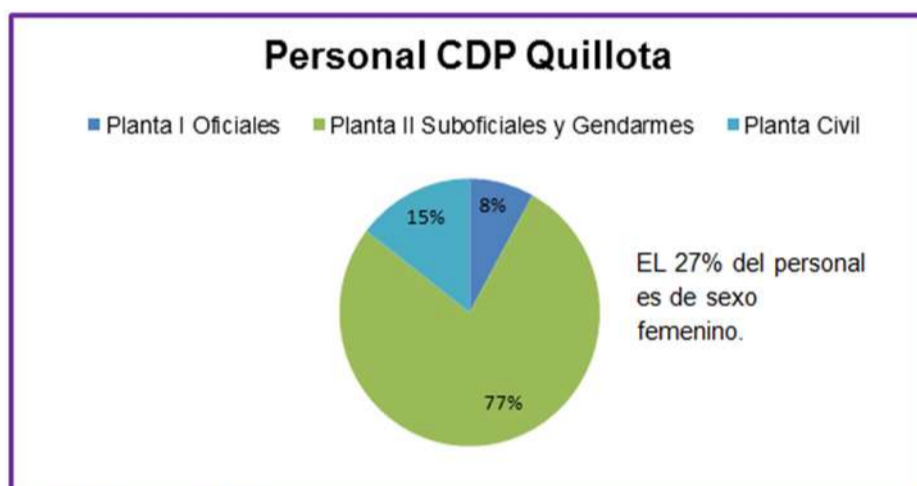


matricular a toda la población penal con educación básica y/o media incompleta, en la escuela E – 508.

3.7 Recursos de la Institución:

3.7.1 Recursos Humanos:

La Unidad Penal se compone de 140 funcionarios y funcionarias, de los cuales 11 corresponden a personal uniformado de la planta I constituida por Oficiales penitenciarios, así como también de la dotación de la planta II constituida por Suboficiales y Gendarmes con un total de 106 personas. En cuanto al personal civil, se constituye por una totalidad de 20 personas entre ellos 10 profesionales universitarios, 4 paramédicos que atienden a la población penal en turnos rotativos, 1 contador habilitado y 2 administrativos a cargo del área de adquisición e inventario, además de 1 técnico en bienestar social y 2 auxiliares de cocina.



Fuente: Elaboración Propia

Cabe señalar que, existe personal externo que realiza actividades en las dependencias de la Unidad Penal, contando con 2 docentes de educación básica y media de la Escuela E 508, propia de la Unidad, así como también un profesor de música. También se realizan visitas externas de médicos y dentistas para atender a la población. A continuación, se detalla la planta de profesionales del área técnica local:



Nombre	Profesión	Programas de intervención
Quimera Valencia Salinas	Psicóloga	Jefa Área Técnica.
Héctor Rivera Castro	Asistente Social	Encargado Programas de acción socio familiar.
Ana María Fuentes Navarro	Asistente Social	Sub coordinadora educacional. Encargada Programa de Registro Civil. Coordinadora Pastoral.
Carolina Vergara Díaz	Asistente Social	Encargada Programa Visita íntima. Encargada Programa La eliminación de antecedentes penales. Decreto Ley 409. Encargada Programa Oportunidades para la Vida.
Claudia Caballería Rojas	Asistente Social	Encargada Programa DRAC Atención especial en población femenina.
Idalia Jelves Morales	Asistente Social	Encargada Bienestar de funcionarios/as. Atención especial a población masculina.
Evelyn Huerta Rubilar	Psicóloga	Encargada de sección Responsabilidad Penal Juvenil.
Paulina Araya Vallana	Psicóloga	Encargada de Reinserción Social y Metas Institucionales.
Marcela Godoy Godoy	Terapeuta Ocupacional	Encargada Programas Laborales.



Francisco Rojas Olivares	Profesor Educación Física	Encargado Programa de Deportes y Recreación.
--------------------------	---------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia.

3.7.2 Recursos Financieros:

El establecimiento penitenciario cuenta con recursos propios, de este modo los recursos presupuestarios son solicitados mensualmente a la Dirección Regional de Gendarmería Valparaíso, con la finalidad de cumplir con los gastos mensuales que involucra la institución.

De acuerdo a los datos entregados por el área administrativa, en el año 2016 el gasto total como Centro de Detención Preventiva Quillota fue de \$726.337.927 utilizados en diversos ítems comunes entre ellos: consumos básicos, alimentación, adquisición de activos como: mobiliaria, equipos de dormitorio, maquinaria y ejecución de programas para la reinserción social de la población usuaria, sin considerar las remuneraciones mensuales de los y las funcionarias, que son administradas por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile.

No obstante, mensualmente se presentan nuevos gastos en la Unidad Penal, para lo cual es requerido solicitar un aumento de presupuesto a la Dirección Regional de Gendarmería.

3.7.3 Recursos Materiales:

La Unidad Penal de Quillota está construida por una base sólida de cemento y celdas de concreto y fierro con altas condiciones de seguridad, la cual pretende cubrir con las necesidades propias de un recinto cerrado para cumplimiento de condenas efectivas; ordenado, diseñado y reajustado para atender a una población total de 350 internos y 112 internas.

A continuación, se presenta la subdivisión de la población de acuerdo a su sexo, condición y tratamiento pertinente dentro de su estancia en la Unidad:



3.7.3.1 Segmentación de la población penal:

Sección Femenina			
Dependencia	Características	Capacidad máxima de población	Capacidad actual de población
Pabellón 1 Internas imputadas	Celdas 1 – 2 – 3. Internas sujetas a prisión preventiva con bajo contagio criminógeno, con buen comportamiento.	32	31
	Celda 4 Internas adultas mayores sujetas a prisión preventiva.		
	Celdas 5 – 6 – 7. Internas sujetas a prisión preventiva con antecedentes refractarios al Sistema Penitenciario y sanciones al régimen interno.		
	Celda 8 Internas extranjeras sujetas a prisión preventiva		
Pabellón 2 Internas Condenadas	Celdas de la 1 a 8 Internas condenadas con bajo contagio criminógeno y buen comportamiento.	64	39
	Celdas 9 y 10 Internas condenadas que cumplen funciones de mantención, aseo y ornato; ayudantes de maestras y aquellas que prestan labores a la empresa “TORRE”		
	Celda 11 y 12 Internas condenadas que se encuentran con mayor disposición al cambio conductual y son beneficiarias de la salida		



		controlada al medio libre.		
		Celdas 13 a 16 Internas condenadas con antecedentes refractarios al Sistema Penitenciario y sanciones al régimen interno.		
Pabellón 3	Programa de Atención a Mujeres gestantes y/o con Hijos/as Lactantes	Internas imputadas y/o condenadas con bajo, mediano y alto compromiso delictual que se encuentran embarazadas o con hijos/as en lactancia.	12	7
Pabellón 4	Sección Responsabilidad Penal Juvenil	Internas menores de edad condenadas con antecedentes refractarios al Sistema Penitenciario y sanciones al régimen interno.	4	0

Fuente: Elaboración propia.

Sección Masculina			
Dependencias	Características	Capacidad máxima de población	Capacidad actual de población
Pabellón 1 Capacitación Laboral	Internos condenados con baja y mediana contaminación criminógena con buen comportamiento y disponibilidad laboral.	26	38
Pabellón 2 Capacitación Laboral	Internos condenados con baja y mediana contaminación criminógena con buen comportamiento y disponibilidad laboral.	26	27
Pabellón 3 Imputados Primerizos	Internos sujetos a prisión preventiva de baja asimilación delictual.	26	43
Pabellón 4 Condenados mala	Internos condenados de mediano y alto contagio	26	78



conducta	criminógeno, con antecedentes refractarios y sanciones al régimen interno.		
Pabellón 5 Condenados en tránsito	Internos condenados de mediano y alto compromiso delictual con mayor disposición al cambio conductual.	26	56
Pabellón 6 Imputados Reincidentes	6 – A Internos sujetos a prisión preventiva con reincidencia delictual, con mayor disposición al cambio conductual.	28	51
	6 – B Internos sujetos a prisión preventiva con antecedentes refractarios y sanciones al régimen interno.	28	52
Pabellón 7 APAC	Internos condenados de mediano y alto compromiso delictual, que profesan la religión evangélica.	26	45
Pabellón 8 Condenados	Internos condenados de baja y mediana contaminación criminógena.	18	55
Pabellón 9 Homosexuales	Internos sujetos a prisión preventiva o condenados de bajo, mediano y alto compromiso delictual agrupados de acuerdo a su condición sexual	12	16
Pabellón 10 Sección mozos – rancho	Internos condenados de bajo y mediano contagio delictual, que cumplen funciones en la elaboración y preparación del racionamiento diario	8	16



	de la población penal		
	Internos condenados de mediano y alto contagio criminógeno que cumplen funciones de aseo y ornato, atención al personal de servicio.	8	32

Fuente: Elaboración propia.



Capítulo II: Marco Referencial



Presentación

A partir de a perspectiva criminológica, los factores que influyen en el desarrollo de conductas delictuales son variados, consecuentes de una condición de vulnerabilidad social, familiar e individual presente en la historia de vida de las personas reclusas en el sistema penitenciario.

De acuerdo con lo anterior, la investigación que procede se desenvuelve en un contexto poco estudiado, siendo de gran importancia estudiar acerca del desarrollo de la maternidad en mujeres, con sus hijos o hijas dentro de recintos penitenciarios cumpliendo penas privativas de libertad.

Para iniciar este apartado, se debe tener en consideración que la actividad criminológica, está orientada al estudio empírico y científico del sujeto delincente, las causas endógenas y exógenas que favorecen la comisión del delito. De igual forma es necesario aludir al concepto criminalidad, es decir, un fenómeno social, que en palabras de W. Hikal, (2009) es un conjunto de hechos antisociales cometidos contra la colectividad. Jurídicamente es el conjunto de infracciones de fuerte incidencia social, cometidas contra el orden público y tipificado en la ley penal. Por lo precedentemente expuesto, el fenómeno criminal está presente transversalmente a todas las sociedades, así en Chile existe un marco regulatorio enfocado en disminuir el fenómeno social a través de recursos estatales.

Bajo la lógica anterior, el siguiente capítulo corresponde al marco teórico desarrollado de la siguiente manera:

- Caracterización criminológica de la Población Penal Femenina.
- Teorías delictivas femeninas.
- Teoría del Apego.
- Los diferentes tipos de parentalidad.
- Parentalidad Positiva.



1. Caracterización criminológica de la Población Penal Femenina:

Gendarmería de Chile atiende a su población usuaria bajo el Programa de Intervención Psicosocial Especializado en Factores de Riesgo Dinámicos creado por la institución en conjunto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con la finalidad de cumplir con la misión institucional de reinserción social. Dicho programa, contiene diferentes modalidades de atención que permiten identificar las características delictuales, conductas pro sociales y evaluar la contaminación criminológica de cada interno o interna, así mismo permite definir los factores endógenos y exógenos que han determinado el actuar delictual. De esta forma, el programa ha determinado el actuar profesional a partir del acompañamiento y contención de la población penal así como también, con la participación de talleres psicosociales, recreacionales, cultura y/o deportes además de capacitación laboral.

El programa responde al Modelo de Riesgo Necesidad Responsividad (RNR) de Bonta y Andrews presentado en Manual Factores de Riesgo propio de Gendarmería de Chile (2009), fue implementado en el año 2013 para la evaluación en penas sustitutivas de libertad vigilada y libertad vigilada intensiva. La puesta en marcha de este modelo de intervención extranjero, utiliza como base técnica en la valoración de riesgo/necesidad y en la intervención de la población penal. Dicho modelo, se fundamenta en la necesidad de intervención a los y las usuarias para obtener un comportamiento positivo a través de, instaurar diversos métodos de supervisión, control e intervención psicosocial, en favor de la reinserción social y disminución de la reincidencia delictual.

El modelo RNR ocupa estrategias de intervención con respaldo cognitivo-conductual y se fundamenta en tres principios, ya nombrados en el capítulo anterior. Según lo anteriormente expuesto, existe una oferta programática diferenciada en la lógica penitenciaria, la cual delimita su acceso de acuerdo a la derivación por detección de necesidades criminológicas de la población reclusa, así desde este punto las posibles intervenciones psicosociales deben realizarse a personas con altos indicadores refractarios y probabilidades de reincidencia delictual. De esta misma forma, se razona la posible incorporación de personas con bajo nivel delictual a consejos técnicos para proporcionar beneficios intrapenitenciarios en casos que sean pertinentes.



Desde otra mirada, el modelo RNR incorpora el respeto por la perspectiva de género en su detección socio criminal, cuenta con instrumentos actualizados y apropiados para la predicción del riesgo de reincidencia delictual. Por otra parte, el modelo se complementa con el Enfoque Transteórico de la Motivación para el Cambio Terapéutico de James Prochaska Y Carlo Diclemente expuesto en Manual Factores de Riesgo proporcionado por Gendarmería de Chile (2009), basado en la psicoterapia. Este enfoque, señala que los cambios conductuales provienen de etapas poco estandarizadas, tanto en situaciones de atención espontáneas y comunes o en recomendaciones terapéuticas. Estas modificaciones de conducta, tienden a producirse bajo un estadio motivacional, que según los autores “corresponden a un proceso discontinuo que se da en fases y es modificable”, es decir, la probabilidad de desarrollar un cambio puede presentarse en diversas etapas, clasificadas como etapas del cambio terapéutico declaradas en el Manual Factores de Riesgo y entre ellas se encuentran:

Etapas	Característica
Pre contemplación	La persona aún no está dispuesta, o no está capacitada para cambiar.
Contemplación	La persona logra reconocer sus preocupaciones respecto a su situación personal y está considerando la posibilidad de cambiar, pero es ambivalente e insegura.
Preparación	La persona se compromete con el cambio y su planificación en un futuro cercano, pero aún está considerando qué hacer.
Acción	La persona está tomando activamente medidas para cambiar, pero aún no ha alcanzado una etapa estable
Mantenimiento	La persona ha alcanzado las metas iniciales como la abstinencia y está trabajando para mantener lo ganado.
Recaída	La persona ha experimentado una recurrencia de sus síntomas y tiene que afrontar las consecuencias.



Finalización	Es una etapa eventual (es decir, no todos los individuos la alcanzan), en la cual la persona ya no necesita estar actuando en forma consciente los nuevos comportamientos, puesto que ya sabe que no volverá a recaer en los viejos hábitos.
---------------------	--

Fuente: Elaboración propia.

Consecuentemente a la información modular expuesta con anterioridad, la población penal es evaluada de forma constante y derivada a la oferta de talleres disponible para contribuir a su proceso de reinserción y rehabilitación social, fortaleciendo áreas en las que se encuentran más deficientes. Así mismo, la implementación del programa permite conocer la condición criminal o posible contaminación criminógena de cada usuario o usuaria condenada. Una vez realizada la evaluación psicosocial se categoriza y prepara un plan de intervención individual, que promete categorizar y ordenar las carencias personales.

Por medio de la evaluación de la población penal femenina es que se ha indagado sobre las escasas teorías que justifican la creciente cantidad de mujeres procesadas por la comisión de diversos tipos de delitos, por lo anterior en el apartado siguiente se expone las teorías de delincuencia femenina, su influencia y comportamiento durante el ejercicio de la parentalidad.



2. Teorías delictivas femeninas:

En este punto, existe una escasa bibliografía criminógena que ahonde y desarrolle el tema, por lo tanto los diferentes enfoques vigentes no consideran a la mujer como un actor preponderante en la comisión de delitos. A pesar de aquello, los estudios realizados en torno a la delincuencia han sido predominantemente desde una perspectiva criminológica, tomando como principal sustento, teorías biológicas y psicológicas en búsqueda de la etiología delictual desde las acciones masculinas.

El estudio de la delincuencia femenina debe articularse desde una perspectiva criminal a modo general pero a su vez, desde una teoría que se aleje de ella. Como referente conceptual frente a una concepción de género, se cita en Gallegos y Mettifogo (2002) a Del Olmo (1997), quien desarrolla tres posibles teorías de criminalidad femenina:

La primera se relaciona con la criminología “tradicional o positivista”, que posiciona a la criminalidad como un producto de características individuales con formación biológica y/o psicológica, basada en supuestos empíricos de la naturaleza inherente a la mujer, es decir posee un carácter universal.

La siguiente teoría, menciona los movimientos de liberación femenina, en los que las mujeres participan en actos delictuales: se debe a un cambio subjetivo que ha sufrido la mujer, a raíz del movimiento de liberación femenina el cual se manifiesta en que algunas han abandonado su pasividad para volverse más despiertas y agresivas, y por lo tanto asumir una conducta que se parece cada vez más a la del hombre. (Alder, citado en del Gallegos y Mettifogo, 2002). Así, esta teoría supone en la mujer, una disposición a derribar el estigma que fomenta la restricción y distribución de roles sociales.

Por último, se hace referencia desde el paradigma feminista, las investigadoras de esta temática, proponen incluir la perspectiva de género y separar los comportamientos de la teoría criminal general y masculina. Desde este punto de vista, se enfoca en investigar el fenómeno de la delincuencia en exclusividad para las mujeres.

En razón de la justificación teórica, en el párrafo que sigue se aborda el punto antecesor, y refiere a la inclusión de la perspectiva de género desde el enfoque de derechos.



3. Derechos Humanos y Perspectiva de género:

En concordancia con los antecedentes y fundamentos presentados con anterioridad, la legislación chilena normaliza el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios a partir de 9 de febrero de 1993 se publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 1771, y que en su artículo n° 19 establece:

“Los establecimientos penitenciarios destinados a la atención de mujeres se denominan Centros Penitenciarios Femeninos (C.P.F.) y en ellos existirán dependencias que contarán con espacios y condiciones adecuadas para el cuidado y tratamiento pre y post-natal, así como para la atención de hijos lactantes de las internas. En aquellos lugares en que no existan estos Centros, las internas permanecerán en dependencias separadas del resto de la población penal, sin perjuicio de que se incorporen a actividades conjuntas con la población penal masculina. Toda vez que ingrese una interna con hijos lactantes, el Jefe del Establecimiento deberá comunicar de inmediato este hecho al Servicio Nacional de Menores para los efectos de la respectiva subvención y de los programas o medidas que dicha Institución deberá desarrollar para el adecuado cuidado de los niños”.

A lo anterior, se debe garantizar los derechos y deberes de los reclusos y reclusas que históricamente se han practicado, es así como GENCHI atiende a las leyes de Bangkok aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas: 65/229. Para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes. De este modo las cárceles chilenas cuentan con una unidad destinada a la no vulneración de los derechos inalienables de cada persona. Para efectos de la población femenina recluida las medidas de atención ofrecen una amplia oferta, considerando como punto primordial: las necesidades propias de su sexo, así como también, contar con los suficientes niveles de flexibilidad ante los requerimientos de embarazadas, las madres lactantes y con hijos. (Manual de los derecho humanos de la función penitenciaria, 2012).

Desde otro punto, se debe garantizar en unidades penales mixtas, que la sección femenina se encuentre a cargo de una funcionaria responsable, así como también la custodia y vigilancia de las internas será realizada por funcionarias, mientras que el personal masculino deberá ingresar a dichas secciones obligatoriamente acompañado de una funcionaria. A pesar de lo expuesto, no se excluye el desempeño de las funciones profesionales



hombres de otras áreas como salud, educación, profesionales del área social; entre otros.

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de los niños y/o niñas que conviven con sus madres privadas de libertad y además respetar el interés superior del niño, así como también los derechos y deberes como madres, es importante velar por el cumplimiento de la siguiente aseveración: Los y las menores, jamás serán tratados como reclusos/as y, el lugar físico donde se les ubique, será apartado del resto de la población penal”. (Manual de los derechos humanos de la función penitenciaria, 2012).

Finalmente se concluye que las políticas penitenciarias con enfoque de género son utilizadas para el respeto de todas las usuarias, durante la rutina en la Unidad Penal, de manera que la División de Reinserción Social Ministerio de Justicia, (2012), dispone: El Estado de Chile ha asumido como una tarea prioritaria, la construcción de una convivencia social que permita erradicar todas las formas de violación de los derechos humanos, dentro de las cuales se incluyen la discriminación y la violencia de género y los tratos degradantes hacia la mujer, lo cual supone adoptar programas para modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres y para contrarrestar prejuicios, hábitos y todo tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros, o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer, que legitiman o exacerbaban la violencia contra la mujer. De igual forma, el país ha ratificado, la “Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres”, asumiendo el compromiso de promover políticas públicas que reconozcan la igualdad de género, el acceso a servicios y ocupaciones para lograr la autonomía y a proteger a las víctimas de la violencia en caso de que sea necesario.

Para contextualizar la investigación, se debe considerar el enfoque de género que resguarde los derechos y deberes inalienables de la población usuaria, a pesar de lo anterior, es de gran relevancia considerar desde un paradigma cultural el emergente rol de la mujer en el entorno criminal. En razón de lo anterior se ha formulado el siguiente punto.



4. Mujeres y delincuencia:

El estigma que ha formado el encarcelamiento femenino, ha desarrollado en las usuarias el sistema penitenciario un panorama austero y poco formidable. El estudio de la temática a nivel latinoamericano, de acuerdo a Sánchez (2004) ha intentado enfocar el problema de la delincuencia femenina a partir de las características biológicas y naturales atribuidas como propias al sexo femenino. Desde Lombroso, parte importante de la doctrina ha procurado descubrir especificidades en la mujer delincuente a partir de estudios sobre anomalías cromosómicas, desórdenes hormonales, síndrome premenstrual, etc. Restando importancia a las circunstancias sociales, fijaban la atención en determinadas características biológicas y psicológicas de la delincuente.

En palabras de Claudia Gallegos y Demio Mettifogo (2002), en Chile el aumento de la población penal femenina ha ido en aumento pasando por el proceso de encarcelamiento cerca de 200.000 chilenos y detrás de cada usuario, existe una serie de familias se ven perjudicados por la privación de libertad de alguno de sus miembros. De este modo, quienes son menos beneficiados son los hijos o hijas de los o las reclusas, principalmente cuando es la mujer quien abandona al grupo familiar. En este contexto social, CEJIL en mujeres privadas de libertad informe regional en Argentina Bolivia Chile Paraguay y Argentina (2006), para las mujeres se convierte en un ámbito especialmente discriminador y opresivo, hecho que se manifiesta en la desigualdad del tratamiento penitenciario, que no sólo está basado en ideas estereotipadas sobre las mujeres que infringen la ley penal, sino que, al haber sido diseñado para varones, no presta atención a las problemáticas específicas de las mujeres.

Al indagar sobre el comportamiento penitenciario femenino, el cual ha experimentado un cambio progresivo y paulatino, la delincuencia ha aumentado un 8% a partir de la década de los noventa pasando a convertirse en autoras de delitos dejando atrás el rol de encubridoras y cómplices de delitos cometidos por varones (Cooper Mayr, 2009). Por otra parte, las políticas penitenciarias con enfoque de género, formadas por la División De Reinserción Social Ministerio De Justicia (2012), en su fase diagnóstica reconoce el incremento de la población femenina reclusa en centros penitenciarios. En efecto, durante la última década, entre los años 2005 y 2012 se observa un aumento de 99,1%¹, pasando de 2.322 internas a 4.622 mujeres el 2012, en contraste con el catastro perteneciente a Gendarmería de Chile a través del área estadística exhibe la atención a una población



usuaria a nivel nacional de 3.530 mujeres que cumplen condena subsistema cerrado a abril del año en curso. A partir de la perspectiva de Gallegos y Mettifogo (2002) desde la década de los 60, la delincuencia femenina ha sufrido notables cambios cualitativos, pasando de delitos más tradicionales a delitos con mayor violencia involucrada y a delitos relacionados con el porte y tráfico de drogas”. Se desprende entonces que, la comisión de delitos por mujeres atiende a un problema social complejo y dinámico en el cual las motivaciones y/o factores que impulsan a incurrir en actos criminales se asocia a el estatus social, debido a que este sector es el más desfavorecido en la participación del mercado laboral dejando como consecuencia a condiciones de pobreza e insatisfacción de necesidades, formando un factor preponderante a delinquir. Desde este punto, se explica el incremento de la participación femenina en comercio de drogas, puesto que los autores plantean que el delito de narcotráfico comprende ciertas ventajas, permitiendo el desarrollo del rol social maternal, esposa y dueña de casa. Desde esta mirada, las políticas penitenciarias con enfoque de género, formadas por la División De Reinserción Social Ministerio De Justicia (2012), señalan que los delitos por los cuales las mujeres se encuentran recluidas, son relacionados mayoritariamente con drogas, los que a junio del 2012 representaban el 42,4%, seguido por robos y hurtos, con 16,3% y 11%, respectivamente. Por otra parte, Cooper (2009) toma como factores de riesgo relacionados con la comisión de delitos femeninos, el pertenecer a núcleos familiares conflictivos y a familias con antecedentes de violencia intrafamiliar. Lo anteriormente expuesto, incurre en una oportunidad para aumentar los ingresos familiares de acuerdo a la escasa movilidad social y laboral en las mujeres, considerándose una actividad ejercida desde el hogar y que permite la crianza y cuidado de los hijos o hijas.

Según los datos anteriormente expuestos, la brecha criminal entre hombres y mujeres ha ido disminuyendo con el transcurso de los años, alcanzando logros y equiparando la desigualdad de género en el ámbito delictual y preocupando la marentalidad de mujeres infractoras desde dos perspectivas, la primera centrada en la creciente población penitenciaria femenina y por otra parte largo tiempo de cumplimiento de condena. De acuerdo a lo abordado, se presentan estudios que identifican el rol de madre en la condición de intramuros.



5. Ser madre en la cárcel:

La maternidad cumple un rol fundamental en la población femenina instaurado por la sociedad chilena, es entonces, en la multiplicidad de roles donde esta condición asume gran relevancia, en el plano de la vida cotidiana, desarrollar la autosuficiencia, simbólica y de protección de los y las integrantes de su familia. Desde este punto, el ejercicio de la parentalidad, ha permitido un trabajo extraordinario y exhaustivo en las mujeres, asumiendo en muchos casos la responsabilidad y estabilidad familiar, es decir, asumir el cuidado de los niños y niñas así como también, de las actividades de subsistencia, ingresos económicos y participación con el entorno social.

En Chile, las mujeres cumplen generalmente con estereotipos de un paradigma patriarcal desempeñándose en labores domésticas y haciéndose cargo de la crianza de los hijos o hijas, con bajas oportunidades de conseguir un trabajo estable y bien remunerado. Como se ha mencionado en el punto anterior, la situación de vulnerabilidad favorece a la transgresión de leyes impuestas por el derecho penal, para aumentar el capital familiar y satisfacer las necesidades básicas de los hijos o hijas. Cuando la madre es encarcelada el núcleo familiar se ve debilitado en cuanto a su comunicación y unión ya que, quien cumple con el rol organizador se encuentra fuera del sistema familiar.

El ejercicio de la maternidad cobra gran relevancia en la auto conceptualización de las mujeres de modo que, al ser sancionadas y no configurarse como una figura de apoyo presente en el desarrollo de los hijos o hijas, influye en su comportamiento cognitivo-conductual, considerando que la organización y cuidado de la familia es una tarea fundamental en la vida de las reclusas.

Citando a Bowbly (1989) en Gallegos y Mettifogo (2002), las infractoras de ley se exponen a una doble victimización de mujeres encarceladas: por una parte estar encerrada y, por otra, el sufrir como madres de la victimización secundaria de sus familias y ver que sus hijos también sufren”. Según el autor existen diversos estudios clínicos que concluyen “que el sentimiento de una madre por su bebé y la conducta mostrada hacia él están profundamente influidos por sus anteriores experiencias personales.



6. Teoría del Apego:

Históricamente se ha construido una teorización del vínculo afectivo, recíproco y duradero entre los padres y sus hijos o hijas, además de enriquecer la calidad de este mismo. Según el desarrollo evolutivo, en Papalia (2010), desde el nacimiento de un bebé la formación y adaptación de un vínculo comunicacional y emocional, proporciona la satisfacción de necesidades psicosociales y físicas básicas.

Posterior a los estudios etológicos y clásicos sobre la teoría de vinculación afectiva, en 1969 John Bowlby pionero en la caracterización sistemática y formulación de la Teoría del Apego, plantea la existencia de una necesidad, biológica determinada en el niño hacia la interacción con otros seres humanos, esta proximidad entre el bebé y una figura significativa es vital para la supervivencia del pequeño, de igual forma asume que la adaptabilidad a las condiciones ambientales promueve el establecimiento de una relación de proximidad e interacción entre relaciones familiares. De acuerdo a Bowlby, el apego es el vínculo emocional que desarrolla el niño con sus padres (o cuidadores) y que le proporciona la seguridad emocional indispensable para un buen desarrollo de la personalidad. La tesis fundamental de la Teoría del Apego es que el estado de seguridad, ansiedad o temor de un niño es determinado en gran medida por la accesibilidad y capacidad de respuesta de su principal figura de afecto.

La declaración anterior se complementa, según López y Ortiz (1999), quienes definen al vínculo del apego como una respuesta a una de las necesidades humanas más fundamentales: la necesidad de sentirse seguro, protegido con una o varias personas que sabemos incondicionales, disponibles y eficaces. Así mismo, los autores refieren a la satisfacción de necesidades interpersonales adecuadas o no, dando respuesta a una necesidad afectiva fuerte y estable a lo largo del desarrollo del ciclo vital.

Por otra parte, Barudy y Marquebreucq (2006), refieren a la presencia de una figura estable y consistente que acompañe el desarrollo del ser humano desde sus primeros años de vida va generando en este un sentido de pertenencia con dicha figura que a su vez garantiza el desarrollo pleno de la personalidad y a contribuir a la emergencia de un sujeto autónomo capaz de reproducir vínculos sanos.

Según palabras de Barudy y Dantagnan (2010), desde nuestro modelo, consideramos el apego como el vínculo que se establece entre el niño y sus progenitores a través de un proceso relacional que para la cría es



primeramente sensorial durante la vida intrauterina, pero que apenas ocurrido el nacimiento rápidamente se impregna según la relación afectiva del adulto que puede ser positiva o negativa. La cita que toma palabras de los autores, precisa en la producción de lazos invisibles que une a padres e hijos o hijas en un espacio y tiempo determinado destinado a conservar una relación física cercana. La configuración del apego, permite la distinción de situaciones o personas extrañas en los niños o niñas, así mismo adquiere una representación positiva de una figura significativa para su desarrollo, fortalecimiento de la confianza y seguridad para explorar el entorno donde se desenvuelve. Este sentimiento de seguridad además, es un elemento significativo en el sentido de generar potenciales padres que ofrezcan a sus hijos o hijas una vinculación afectiva sana.

Desde la primera infancia, la necesidad de la proximidad entre un bebé y su adulto significativo, se observan el desarrollo de diferentes fases de apego. Este concepto es necesario para una base segura de autoconfianza y de la misma forma, la calidad del vínculo afectivo interviene en la vida a futuro de la persona, en aspectos como el desarrollo de la empatía, control de impulsos, deseos, así como también de un sentido de pertenencia, desarrollo de una conciencia moral.

6.1 Tipos de Apego:

Durante los años sesenta, Schaffer y Emerson (1964) realizaron en Escocia una serie de observaciones sobre sesenta bebés y sus familias durante los dos primeros años de vida. Este estudio puso de manifiesto que el tipo de vínculo que los niños establecían con sus padres dependía fundamentalmente de la sensibilidad y capacidad de respuesta del adulto con respecto a las necesidades del bebé.

Mary Ainsworth, en el análisis de los datos que había recogido en sus observaciones en Uganda, encontró una información rica para el estudio de las diferencias en la calidad de la interacción madre-hijo y su influencia sobre la formación del apego. Estos datos también revelaron la importancia de la sensibilidad de la madre a las peticiones del niño. Ainsworth encontró tres patrones principales de apego: niños de apego seguro que lloraban poco y se mostraban contentos cuando exploraban en presencia de la madre; niños de apego inseguro, que lloraban frecuentemente, incluso cuando estaban en brazos de sus madres; y niños que parecían no mostrar apego ni conductas diferenciales hacia sus madres. A la investigación nombrada, se agrega la descripción propuesta por Main y Solomon (1986), respecto al estilo de apego inseguro desorganizado.



6.1.2 Apego seguro:

Es un patrón óptimo de apego, se debe a la sensibilidad de la madre, percepción adecuada y correcta de las necesidades del lactante.

Los sujetos que ejercen el estilo de apego seguro, poseen la capacidad de usar a la figura significativa como una base segura para sentimientos de angustia o sucesos poco habituales. De esta forma, la mantención de la confianza en sí mismo se fortifica mediante los modelos de apego. Las relaciones familiares que practican este estilo, tienden a desarrollarse en un clima cálido, estable, unido y con límites bien establecidos que provocan la satisfacción de necesidades físicas y emocionales.

De acuerdo al desarrollo afectivo y social, de López y Ortiz (1999), los niños y niñas en presencia de una figura de apego exploran activamente el entorno. Al ausentarse la cuidadora, la exploración decae y la angustia por la separación es evidente. Al regreso de la figura de apego, el niño o niña presenta conductas activas de apego, siendo reconfortados y consolados fácilmente.

Según la fase experimental, el modelo se encuentra presente en un 65 a 70% de los niños observados en distintas investigaciones en Estados Unidos.

6.1.2 Apego inseguro Evitativo:

Esta tipología de apego posee como característica ser un mecanismo de autoprotección que consiste en evitar o inhibir los elementos conductuales que buscan la proximidad con su figura de apego. Cuando las respuestas obtenidas por parte de esta no solo no satisfacen las necesidades afectivas del niño, sino también son generadoras de estrés, angustia, dolor, inhibición de sus conductas de apego (Barudy y Dantagnan; 2010).

De acuerdo al desarrollo afectivo y social, de López y Ortiz (1999), los niños y niñas demuestran una conducta indiferente, escasa o nula ansiedad ante la separación con su figura de apego y del mismo modo, al retorno del cuidador. Por otra parte, durante la interacción con extraños no demuestran mayor inquietud.

El desarrollo de este modelo de apego en la niñez temprana, ha sido admitido por personas con mínimos despliegues de angustia, rechazo, hostilidad o falta de afectos hacia su cuidador o cuidadora. Algunos niños o niñas con una crianza bajo inapropiada, logran en ocasiones alcanzar niveles de desesperación en vez de, desarrollar un lazo afectivo determinado por la ansiedad, muestran un desapego basado en la desconfianza y una relación



funcional con otros. A consecuencia, propone a corto o largo plazo la imposibilidad de desarrollar relaciones de convivencia sanas.

Según la fase experimental el modelo se encuentra presente entre un 15% a 23% de los niños y adolescentes observados en distintas investigaciones en Estados Unidos.

6.1.3 Apego Inseguro Ansioso-Ambivalente:

La característica principal de este estilo de apego, hace relación con las experiencias vivenciales de una ansiedad de ser amado y de ser considerado una figura de admiración y preocupación. Según Dantagnan (2010), el niño o niña desarrollara sentimientos de ambivalencia ante las figuras de apego debido a sus necesidades afectivas insatisfechas.

De acuerdo al desarrollo afectivo y social, de López y Ortiz (1999), los niños y niñas en el proceso de exploración del entorno en presencia de la madre es escasa o nula, pues tienden a no alejarse de su figura de protección. Al separar al sistema materno-filial, la ansiedad por la separación es intensa y prolongada, de modo que al reincorporar a la figura de apego, los niños o niñas demuestran su ambivalencia, por un lado buscan la cercanía y contacto directo con su figura de apego y a su vez, al acercarse los niños o niñas muestran rechazo.

Las personas que presentan el desarrollo de ambivalencia son aquellas, que buscan la cercanía de un adulto significativo y que a su vez, se resisten al ser calmados emocionalmente por la misma figura, demostrando en ocasiones situaciones de agresividad hacia su cuidador o cuidadora. Los padres y madres de niños en esta condición poseen en común la característica de poseer una cierta incertidumbre, es decir, el proceso cognitivo y conductual es incapaz de diferenciar entre los factores positivos y negativos.

En el ciclo vital de la niñez temprana, Bowlby, Cassidy y Crittenden citado en Barudy y Dantagnan (2010), sostienen que los niños y niñas que desarrollan un apego inseguro ansioso-ambivalente han sido cuidados en su primera infancia por cuidadores que han fallado al ofrecer una disponibilidad emocional y una implicación que consiste en satisfacer las necesidades de sus bebés. Este tipo de cuidado generará en los bebés una sensación de abandono, soledad e impotencia que le provocara una intensa ansiedad. Por lo mismo, la forma de salir de estos dominios emocionales, negativos para su progreso será incrementar sus conductas de apego, insistiendo en sus demandas y llamados de atención.



6.1.4 Apego Inseguro Ansioso-Desorganizado:

En concordancia con los estilos de apego inseguro y ansioso ambivalente organizan su comportamiento con el propósito de forjar una proximidad con su figura de apego. Al contrario de los modelos mencionados, los niños o niñas con este estilo de apego, muestran relaciones caóticas, en otras palabras son dinámicas e indiscriminadas, apegándose y desapegándose superficialmente a diferentes sujetos.

Main y Solomon (1990), reconocieron y caracterizaron este estilo de apego en niños o niñas criados en ambientes familiares con padres o cuidadores, con carentes habilidades parentales y patologías a consecuencias de historias de vida creadas en la infancia. El contenido de experiencias previas y traumáticas, adicionando posibles rupturas y separaciones familiares no superadas ha provocado el desarrollo de modelos utilitarios, apegándose a figuras de poder.

De acuerdo al desarrollo afectivo y social, de López y Ortiz (1999), los niños y niñas enfrentados a la separación con su cuidador, presentan un comportamiento disociado, la cercanía desarrollada prevalece con la discontinuidad de miradas. Continuamente al regreso del cuidador se busca la proximidad y contacto directo a fin de huir y evitar la interacción con extraños.

Dentro de la primera infancia este estilo o trastorno de apego, puede provocar el “síndrome de peloteo”, abordado por Barudy y Dantagnan (1999), donde los constantes y abruptos cambios en el entorno social, han provocado en niños o niñas la incapacidad de apegarse de una forma estructurada y profunda con personas significativas en su historia de vida.

6.2 Trasmisión intergeneracional de los patrones de apego:

Citando a D. Papapila, 2010, haciendo referencia de George, Kaplan y Main 1995 en La Adult Attachment Interview, a los adultos se les pide que recuerden e interpreten sentimientos y experiencias relacionadas con los apegos en su niñez. En variados estudios científicos han abordado la temática, para arrojan que la dependencia positiva o negativa proviene de las experiencias desarrolladas con sus padres o cuidadores, respecto al alcance del bienestar emocional y replicación de conductas con sus hijos o hijas. En este sentido, aquellas madres que han logrado replicar conductas de apego seguro en sus hijos o hijas según su experiencias personales y reconocen y/o comprenden la diferencia con aquellas conductas que prevalecen en la



inseguridad, prevalece la responsabilidad conductual al permitir apegarse a quien ejerce la crianza, en Papalia (2010), citando a Bretherton, 1990).

Los niños y niñas, desarrollan de acuerdo a su ciclo evolutivo, la motivación de comunicarse e interactuar con los otros, es decir, logran integrar el concepto de regulación mutua, es decir, un proceso mediante el cual el niño, niña y su cuidador responden apropiadamente a los estados emocionales de cada uno. Striano, (2004), citado en Papalia, (2010). Siguiendo lo anterior, el proceso interactivo entre hijos o hijas con sus padres accede a la regulación espontánea por medio de un lenguaje no verbal, constituyendo a que los bebés consigan aprender e interpretar conductas.



7. Los diferentes tipos de Parentalidad:

Según Barudy y Dantagnan (2010) la parentalidad social corresponde a la capacidad práctica de una madre o padre para atender las necesidades de sus hijos. No solo se trata de nutrirles o cuidarles si no también, de brindarles protección y educación necesaria para que se desarrollen como personas sanas, buenas y solidarias. De acuerdo con lo anterior, se estima que el comportamiento y desarrollo de estas capacidades en forma óptima provoca una condición favorable para una parentalidad, sana competente y bien tratante. Por el contrario, al no presentarse estas capacidades en los padres y madres, el actuar con sus hijos es insatisfactorio en cuanto al cumplimiento de necesidades provocando una parentalidad incompetente y maltratante.

7.1 Modelo de Parentalidad Sana, Competente y Bien tratante:

Este estilo de parentalidad engloba a aquellos padres, quienes entregan un modelo de apego seguro, preocupados de respetar los derechos y deberes de los niños o niñas estimular las habilidades cognitivas y conductuales y mantener los cuidados, educación y protección de estos mismos. Por cuanto, estos últimos logran desarrollar la capacidad de vincularse socialmente y empatizar con otros desde un modelo social altruista.

En este sentido, de acuerdo a las palabras de Erich Fromm (citado en Barudy y Dantagnan; 2010) son capaces de dar y recibir amor de los demás frente a creencias violentas y abusivas, y no presentan conductas agresivas. El sentido de pertenencia arraigado por familias estables, cálidas y unidas, forma factores protectores para los niños o niñas que pueden encontrarse en situaciones de vulnerabilidad y prevalecen el desarrollo de la resiliencia. Desde este punto, la contención emocional y conductiva de aquellos susceptibles a un entorno social desfavorecido, provenientes de la familia nuclear, extensa o compuesta provee de fuertes herramientas que apoyan al impulso de la autonomía, seguridad y autoconfianza.

La tipología de parentalidad nombrada, se caracteriza por una representación de la cultura patriarcal y desde un paradigma sistémico, el cual propone para un desarrollo integro adecuado de un niño o niña el cuidado y apoyo de un adulto significativo. Es así como Watzlawick, P. Beavin y J. Jackson, D., 1981 plantean el principio de equifinalidad acuñado en la disposición de diferentes o iguales resultados provienen de sistemas dinámicos, es decir, las capacidades de una persona que interactúa con niños o niñas son variables y no producto de una relación paulatina y repetitiva. De esta forma, es considerable precisar en la combinación de estilos de crianza. De acuerdo a



Barudy y Dantagnan (2010), se exhiben los pilares de la parentalidad bien tratante:

1. Las relaciones adulto-niños son siempre personalizadas, afectivas y respetuosas. En ellas se reconocen los derechos y deberes de los padres y de los hijos, manteniendo siempre que la responsabilidad de los cuidados, la educación y la protección es de los adultos.
2. Las representaciones de los niños y niñas corresponden a imágenes positivas de ellos, de tal manera que sus atributos despiertan admiración, gratificación y placer en los adultos.
3. Las expectativas de las conductas de los niños y niñas son constructivas, es decir, se confía en sus posibilidades de comportarse.
4. Se aceptan y respetan las diferencias entre los niños, incluyendo sobre todo la diversidad de género, edad y singularidades ligadas a minusvalías.
5. El intercambio comunicacional es una característica relevante de este modelo de buen trato.
6. El control de los comportamientos se ejerce a través de intervenciones inductivas consistentes. Cuando las sanciones son necesarias, estas son respetuosas, claras y razonables.
7. Por último, el ejercicio de la función educativa descrita se ejerce en un sistema familiar o institucional nutridora donde existe una jerarquía clara y explícita.

7.2 Modelo de Parentalidad Disfuncional, Incompetente y Mal tratante:

Los factores que engloban al contexto social en el que se desenvuelve una persona, son relevantes para las habilidades y competencias desarrolladas en la crianza de los hijos o hijas, y asegurar el desarrollo pleno de cada uno. La incapacidad de ejercer la parentalidad, se ve influenciada de acuerdo al entorno desfavorable o de posible vulneración e historia de vida a consecuencia de los diferentes malos tratos ejercidos en la crianza de su familia de origen. Asimismo la falta de apoyo familiar, insuficiente presencia de límites y roles en la familia forman en efecto, padres con escasas y/o deficientes habilidades de crianza a futuro.

En palabras de Barudy y Dantagnan (2010), los padres y/o potenciales de serlo que han crecido en ambientes carentes de afectividad, en relación con sus necesidades y sin posibilidades de vincularse de una manera personalizada con ningún adulto, así escasa la formación de autoestima y



autoconfianza prevalece a la identidad diferenciada insuficiente para ser madres o padres.

Según este modelo de malos tratos, es relevante la transmisión sociocultural en cuanto a la comunicación deficiente y patógena de padres o madres con sus hijos o hijas. Respecto a lo anterior, Watzlawick, Bateson, 1997; Barudy, 1998, citado en Barudy y Dantagnan (2010), expone que los malos tratos infantiles es uno de los ejemplos más evidentes de lo que se conoce como doble vínculo, es decir, un prototipo comunicacional donde los niños o niñas son víctimas de la incoherencia en los lazos filiales y meta comunicación experiencial.

El modelo de parentalidad incompetente se caracteriza por la vinculación entre los hijos o hijas en base a un apego inseguro, al carecer de la habilidad de satisfacer necesidades de otros, pero además causar daños físicos y/ o psicológicos en aquellos o aquellas que se hallan a su cuidado repitiendo modelos conductuales desde una perspectiva simbólica y manipuladora. El mal tratar a un hijo o hija se relaciona con la dificultad de estimular cognitiva, emocional y conductualmente, es decir, se limita la habilidad de acceder a formas de razonamiento reflexivo y altruista, formando a personas con escasas o deficientes oportunidades de pensar y decidir con plena confianza en sí mismos.

La base de esta parentalidad comprende la carencia en 3 funciones: nutriente, educadora y social. La principal carencia de la función nutriente, se fija en el desarrollo del apego seguro y la empatía, considerando a los hijos o hijas como sujetos dependientes y con escasas oportunidades de vida. Ante lo cual, el vínculo poco socializador emana a niños o niñas inseguras y con una concepción errónea y negativa en razón al respeto por sus derechos, puesto que la habilidad de aquellos que ejercen su crianza se ve entorpecida satisfaciendo sus necesidades personales. De acuerdo a lo anterior, los padres, no cumplen con el objetivo de entregar las herramientas de adaptación al entorno, creando personas dependientes. Por otra parte, la disfuncionalidad de la labor socializadora, se presenta en la ineficiencia respecto a la formación de identidad y auto concepto de los hijos o hijas, puesto que los padres negligentes e incapaces de manifestar evaluaciones positivas a los comportamientos de sus hijos o hijas, así como también de ejercer una crianza con conductas abusivas y dominantes. Para concluir la función educadora deficiente, en situaciones de malos tratos producto de las incompetencias de los adultos, significa una modulación sistemática en relación a lo emocional y conductual necesaria para los niños o niñas se ejerce a través de agresiones, amenazas y/o castigos, solo con el fin de



causar temor en los hijos o hijas. Por otro lado, la manipulación psicológica ejercida por los padres, debilitan la autonomía de los niños y niñas siendo ignorados y poco respetados. Dentro de esta última norma educativa, existen dos modelos educativos asociados a la parentalidad incompetente (Barudy y Dantagnan, 2010):

1. Modelo autoritario: en el que las manifestaciones de cariño son escasas o nulas, la comunicación entre padres e hijos es utilizada para transmitir temor, controlando excesivamente la conducta mediante la manipulación afectiva.
2. Modelo permisivo: en el que puede provocar la excesiva confianza y perfeccionamiento respecto al resto de la población. La comunicación no posee una jerarquización evidenciando la ausencia de roles y límites familiares.

A partir de esta tipología, existen 3 estilos educativos relacionados con la incompetencia parental, que coinciden en el no reconocimiento de las necesidades de niños y niñas.

1. Estilo autoritario-represivo: es un estilo con la finalidad de reconocer los derechos absolutos de los padres, manteniendo una comunicación unidireccional, un control de los hijos rígido. Una de las consecuencias de los estilos de crianza autoritaria es que, quienes ejercen y repiten esta conducta, generalmente se identifican con el agredido o con el agresor, replicando las mismas formas de interacción con otras relaciones generando instancias con patrones de conducta poco sanos que generan situaciones violentas y desequilibradas.
2. Estilo permisivo-indulgente: reconoce la existencia de relaciones adulto-niño, pero aun así son utilizados orara satisfacer necesidades afectivas de los padres. Los niños y niñas criados bajo este estilo, crecen en un sistema que no cuenta con una normativa familiar explícita.
3. Estilo permisivo-negligente: este estilo de crianza es reconocido por una parentalidad negligente con permisividad excesiva y vulneradora de derechos. Las relaciones afectivas son dañinas, los adultos no apoyan, estimulan ni reconocen los logros personales de los niños o niñas.

La crianza juega un rol de gran importancia en el desarrollo cognitivo-conductual del niño o niña, a modo de comparación la parentalidad autoritaria como la permisiva limitan el desarrollo óptimo a nivel cerebral, de esta forma que la crianza respetuosa lo potencia.



8. Parentalidad Positiva:

En Chile surge el desafío de promover el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes con el fin de potenciar la adquisición de habilidades para la vida. En el contexto que la Fundación Ideas para la Infancia se ha centrado en promover este nuevo modelo de parentalidad., validando instrumentos en el país desde el año 2014 con el objetivo de conocer los comportamientos de las competencias de aquellos padres y madres que usan las redes de protección a la infancia.

La parentalidad positiva, toma como sustento teórico la conceptualización de competencia con implicancia multidimensional, bidireccional dinámica y contextual. En palabras de Magdalena Muñoz Quinteros y Esteban Gómez Muzzio, (2014) competencia es un concepto integrador, que se refiere a la capacidad de las personas para generar y coordinar respuestas flexibles y adaptativas a corto y a largo plazo ante las demandas asociadas a la realización de sus tareas vitales y generar estrategias para aprovechar las oportunidades que les brindan los contextos de desarrollo”. Desde otra respectiva “las competencias parentales se definen como el saber-hacer o las capacidades prácticas que tienen las madres y los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, y asegurarles un desarrollo suficientemente sano. Las competencias parentales forman parte de lo que hemos llamado la parentalidad social, para diferenciarla de la parentalidad biológica. (Barudy y Dantagnan; 2010).

En concordancia con lo anterior, la escala de parentalidad positiva organiza su atención y propone cubrir cuatro áreas de competencia parental a investigar:

1. **Competencias vinculares**, denominadas como el “conjunto de conocimientos, habilidades y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza dirigidas a promover un estilo de apego seguro y un adecuado desarrollo socioemocional en los niños y niñas”. Este tipo de competencia se compone de la mentalización, sensibilidad parental el cual, constituye una línea directiva para la parentalidad en lactantes, además de la calidez emocional e involucramiento parental en los diversos aspectos de la vida común de los niños o niñas. Las competencias vinculares se presentan por medio de prácticas de crianza socioemocionales, “incluyen la variedad de conductas visuales. Verbales, afectivas y físicas que usan los padres para involucrar a los infantes en intercambios interpersonales, tales como besos, caricias para consolarlos, sonrisas, vocalizaciones y contactos lúdicos cara a car, siendo



esencial la apertura, la escucha y a cercanía emocional positiva” (Bornstein & Putnick, 2012 citado en Muñoz Quinteros y Gómez Muzzio, 2014). El proceso experimental e investigativo de este tipo de competencia ha manifestado que los procesos de parentalidad se encuentran ligados a la construcción de un apego seguro, inseguro o desorganizado en los niños y niñas en el periodo de primera infancia.

2. Competencias formativas: “conjunto de conocimientos, habilidades y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza dirigidas a favorecer el desarrollo, aprendizaje y socialización de los niños y niñas”. Se encuentra compuesta por estimulación del aprendizaje, guía, orientación y consejo en diversos momentos del desarrollo del ciclo vital, definición de normas y hábitos desde una disciplina positiva y la socialización. Este tipo de competencia se presenta durante la crianza didáctica, con gran variedad de estrategias de estimulación a los niños o niñas con el objetivo de involucrarse y comprender e interpretar el mundo desde la perspectiva de los hijos o hijas.

La unión de estas tipologías plantea el ejercicio y la escucha activa con atención plena, enriqueciendo la concepción de parentalidad participante.

3. Competencias protectoras: “conjunto de conocimientos, habilidades y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza dirigidas a cuidar y proteger adecuadamente a los niños y niñas, resguardando sus necesidades de desarrollo humano, garantizando sus derechos y favoreciendo su integridad física, emocional y sexual. La mirada proteccional incorpora el enfoque de necesidades, desarrollo humano y de derechos de los niños, niñas y adolescentes”. Esta tipología se compone de: cuidados cotidianos que permitan satisfacer las necesidades básicas de un niño o niña, garantizar la seguridad física, emocional y psicosexual, organización de la vida cotidiana guiada y con rutinas pre establecido que prometen reducir el estrés y la búsqueda de apoyo social de acuerdo al modelo de crianza utilizado por los padres o madres.

4. Competencias reflexivas: “conjunto de conocimientos, habilidades y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza que permiten pensar acerca de las influencias y trayectorias de la propia parentalidad, monitorear las prácticas parentales actuales y evaluar el curso del desarrollo del hijo/a, con la finalidad de retroalimentar otras áreas de competencias parentales”. En este punto, se compone de anticipar tópicos de crianza o escenario adversos, monitorear influencias biopsicosociales acerca del desarrollo del niño o niña, en el proceso de meta-parentalidad, es decir, la habilidad de reflexionar sobre la historia de parentalidad en los padres, las prácticas actuales y la



calidad de relación madre-hijo o padre-hijo y por último incorpora el indispensable autocuidado parental, en palabras de los autores Muñoz y Muzzio; 2014, “ se entiende como aquellas actitudes y prácticas que favorecen una apropiada salud física y mental, necesario para disponer de la energía y recursos que permiten desempeñarse adecuadamente en las otras dimensiones de la parentalidad”.



Capítulo III: Marco Metodológico



Presentación

El siguiente capítulo tiene por finalidad exponer el diseño metodológico del presente al Proyecto de Título, además contiene el plan de acción para la interpretación de datos cualitativos, asimismo se entregan los lineamientos que originan la investigación sobre una temática escasamente estudiada, en función de los procesos de crianza ejercidos por madres privadas de libertad de CDP Quillota.

A continuación se señalan las fases que componen la formación del marco metodológico:

- Planteamiento del problema:
- Diseño metodológico
- Diseño, enfoque y perspectiva d la investigación
- Plan de análisis de los datos recabados
- Matriz de análisis



1. Planteamiento del problema:

El fenómeno de la delincuencia femenina en Chile, constituye una temática difícil de abordar debido a los diversos factores que influyen en la comisión de delitos. Los estudios revisados con antelación a la formulación de esta investigación develan que la mujer ha adquirido un rol influyente en este aspecto social, demostrando la homogeneidad respecto al género masculino, así como también en la gravedad de los delitos.

La población penal femenina en Chile ha aumentado de manera progresiva en menos de una década, según los datos estadísticos entregados por Gendarmería de Chile, entre 2005 y 2012 hubo un incremento del 99,1%. Gran parte de las usuarias se encuentran recluidas por la comisión de delitos ligados al tráfico de drogas y el 98% de la población total tiene hijos o hijas, quienes mayoritariamente quedan al cuidado de familiares o personas cercanas, que puedan hacerse cargo.

El involucramiento femenino en el mundo delictual, ha desencadenado la formación de políticas públicas con perspectiva de género entregando a GENCHI la responsabilidad de resguardar los derechos y deberes inalienables de las embarazadas y madres con hijos o hijas menores a los 2 años, a permanecer juntos para el óptimo desarrollo del bebé y generar estabilidad emocional al participar del proceso de crianza en el ciclo de primera infancia, fortaleciendo lazos afectivos no limitados por la condición de reclusión. En el contexto penitenciario, se asume el compromiso de entregar atención integral y oportuna a los y las lactantes, así como también del que está por nacer, construyendo Unidades especiales acondicionadas para las características de estas usuarias, encontrándose apartadas de la población femenina general. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cumplir una pena privativa de libertad genera la adquisición de una identidad particular ligada a la subcultura delictual y a su vez, el rol de madre presenta características validadas por la influencia de un paradigma cultural heredero del patriarcado, además de dificultades relativas al espacio, comodidades, convivencia entre usuarias, entre otras y los obstáculos individuales para concretar el ejercicio de la parentalidad, provenientes de sus historias de vida.

Es por lo anterior, que ha surgido la inquietud de investigar sobre la temática de ser madre en una condición de intramuros, considerando que los antecedentes investigativos de esta línea, no poseen grandes estudios que concluyan la temática a abordar. Es así como se pretende indagar y



descubrir el comportamiento de las competencias vinculares alcanzadas por las madres recluidas en la sección materno infantil del Centro de Detención Preventiva Quillota, dado que la condición de estas mujeres con conductas anti sociales arraigadas puede orientar la relación madre-hijo/a, hacia un ejercicio marental competente visibilizando necesidades básicas físicas y emocionales cubiertas, o en posición opuesta, la presencia de un vínculo negligente, permitiendo así a esta investigadora dilucidar si la predominancia de necesidades criminógenas presentes en las usuarias se encuentra, por sobre el rol de madre.



2. Diseño metodológico:

2.1 Preguntas de investigación:

Preguntas de investigación
1. De acuerdo a la categorización socio criminógena, ¿Cuál/es son un factor predominante en el ejercicio de la parentalidad?
2. Según la historia de vida familiar, ¿De qué forma influyen los patrones conductuales en el proceso de crianza?
3. Durante el ejercicio de la parentalidad ¿Cuál/es son los patrones de apego predominantes en la relación materno-filial?
4. ¿Cómo se desarrolla el proceso de vinculación afectiva al interior del programa?

Fuente: Elaboración propia.

2.2 Objetivos de investigación:

Objetivo General:
Conocer desde el modelo de parentalidad positiva el desarrollo de las competencias vinculares en mujeres privadas de libertad en Centro de Detención Preventiva Quillota.
Objetivos Específicos:
1. Caracterizar aspectos socio criminógenos de las mujeres privadas de libertad pertenecientes al programa.
2. Identificar modelos de parentalidad vivenciados a partir de las historias de vida de las mujeres privadas de libertad pertenecientes al programa con respecto a su familia de crianza.
3. Identificar patrones de apego en las mujeres privadas de libertad con sus hijos o hijas lactantes.
4. Definir el tipo de vinculación parental alcanzado por las mujeres privadas de libertad al interior del programa.

Fuente: Elaboración propia.

2.3 Justificación de la investigación:

A partir de la problemática mencionada con anterioridad, la importancia de realizar una investigación desde un enfoque cualitativo en la sección materno-infantil local, implementada en una reciente edificación desde el año 2016, es validada por las diversas influencias teóricas referentes al colectivo de investigación, bajo la influencia de historias de vida individuales, conductas aprendidas y herencia de modelos conductuales adquiridos en el



proceso de crianza de manera inconsciente, los cuales provienen de un patrón cultural común, flexible y que afecta al sujeto de atención.

De acuerdo a este contexto, la investigación centrada en mujeres recluidas pertenecientes al Programa Creciendo Juntos, en el Centro de Detención Preventiva Quillota, busca generar nuevos conocimientos para el análisis de la delincuencia femenina, a través de la interpretación de los relatos y la inclusión de la perspectiva fenomenológica presente en cada una de las participantes, es decir, la justificación de la investigación del ejercicio de la parentalidad en un contexto de reclusión, se basa en el indagar sobre una situación no cuantificable sino que, al tratarse de una variable emocional no genera indicadores estadísticos, ni arroja un análisis estadísticos sobre el comportamiento de la variable bajo la medición numérica. Es por esta razón que pretende descubrir el fenómeno sobre las percepciones del colectivo de estudio.

De esta forma se pretende entregar novedosas herramientas que permitan planificar y/o actualizar intervenciones socio familiar dentro de la institución, enfocado en fortificar el desarrollo de competencias parentales y promover la utilización de modelos positivista en el proceso de crianza. Además se aboca la investigación en ser sustento de posibles investigaciones relacionadas con el ejercicio de la maternidad en el primer ciclo de la infancia dentro de recintos penales cerrados.

2.4 Inmersión inicial en el campo de investigación:

Al hacer referencia a Hernández, Fernández y Baptista (2010), en el campo de investigación la acción de inmersión inicial corresponde a la primera etapa del proceso de investigación cualitativa, a lo que los autores definen: “sensibilizarse con el ambiente o entorno en el cual se llevará a cabo el estudio, identificar informantes que aporten datos y nos guíen por el lugar, adentrarse y compenetrarse con la situación de investigación, además de verificar la factibilidad del estudio”.

A partir de la definición anterior, la investigación en el Centro de Detención Preventiva Quillota se inicia con la petición formal vía correo electrónico, al personal de área técnica local en el mes de febrero del presente año, por parte de quien suscribe, con la emisión de un documento que representó el interés de desarrollar del proyecto de título para optar al grado de Licenciada en Trabajo Social y Título de Trabajadora Social. De esta manera, la alumna asiste al recinto penitenciario para concretar una reunión de carácter formal con el Asistente Social Héctor Rivera Castro, encargado de la sección



femenina en la Unidad. En dicha instancia se logra tematizar primeramente la investigación, de acuerdo a los intereses personales de la alumna y el enfoque institucional.

Posterior a la conversación formal inicial, el profesional a cargo convoca la asistencia ocasional durante el mes de marzo, con la finalidad de conocer el funcionamiento del programa en el que se desarrollará el Proyecto de Título, además de conseguir material formal respecto a la normativa técnica y temática a abordar para formular el anteproyecto de título a entregar al Jefe de la Línea de Proyecto de Título.

En el transcurso de los meses de marzo y abril, la asistencia esporádica a la Unidad, permitió delimitar la temática investigativa desde la mirada institucional y los nuevos enfoques teóricos utilizados en la oferta programática para madres privadas de libertad.

Desde la recepción del oficio extenso por parte de la Dirección Regional de Gendarmería, la alumna ingresa formalmente a la unidad penal el día martes 02 de mayo del presente año, se toma conocimiento de los protocolos institucionales para el trabajo en el área. Así mismo, permite conocer la dinámica organizacional de los y las profesionales de área técnica local, administrativos además de autoridades propias de la Unidad, funcionarios y funcionarios en general. Con lo anterior, permite la construcción de informe institucional local según la información entregada por el profesional que ejerce el rol de supervisor institucional, además de delimitar y focalizar el estudio exploratorio en madres privadas de libertad pertenecientes al Programa Creciendo Juntos, implementado desde septiembre de 2016 en el recinto penitenciario de Quillota.

Con el transcurso de las jornadas, la investigación toma un curso constante, de modo que la inserción en el ambiente natural donde se realiza la investigación permite, conocer el funcionamiento, comportamiento y personalidades de las usuarias participantes.

Bajo la lógica investigativa, la construcción de documentos formales da como resultado la búsqueda de material bibliográfico según la temática a abordar, siendo de pronto alcance pues, el profesional a cargo contaba con textos actualizados y vinculados en el contexto de maternidad y sistema penitenciario. Durante la inmersión inicial en el contexto institucional, la observación de la dinámica penitenciaria y la constante comunicación con las internas permitió delimitar estrategias de intervención favorables para aplicar instrumentos de manera óptima.



2.5 Diseño muestral cualitativo:

Durante el proceso de inmersión inicial, mediante la observación de la dinámica diaria en el campo de investigación y de acuerdo a un proceso inductivo se ha delimitado la muestra tentativa a desarrollar en el Proyecto de Título.

Al señalar a Hernández, Fernández y Bampista (2010), mencionan que en la formulación de estudios cualitativos el tamaño de muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador no es generalizar los resultados de su estudio en una población amplia. Es por lo anterior que, la orientación de la presente investigación es catalogada como **muestra no probabilística**, ya que, citando a los autores precedentes en el párrafo, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra. Del mismo modo, para focalizar el objeto de estudio, los autores mencionados plantean tres factores que inciden en la elección de número de casos para definir la muestra:

- Capacidad operativa de recolección y análisis, es decir, el número de casos reales de los cuales se pueda tratar, conforme a los recursos disponibles.
- El entendimiento del fenómeno, es decir, número de casos que pueda responder a las preguntas de investigación.
- La naturaleza del fenómeno bajo análisis, es decir, número de casos recurrentes y accesibles o no, de acuerdo al tiempo destinado a la recolección de información.

Con relación a lo citado, la visibilización de los tres factores determina la implementación de un modelo selectivo de participantes los que sin embargo, pueden variar de acuerdo a la flexibilidad característica del enfoque cualitativo, cobrando vital importancia la calidad de contenido recibido por los participantes, más allá de la cantidad considerada parte del colectivo.

2.6 Colectivo de investigación:

De acuerdo con el contexto penitenciario y a la línea de investigación inductiva para la generación de conocimientos, se ha seleccionado como objeto de estudio a: **Mujeres privadas de libertad pertenecientes al Programa Creciendo Juntos de Centro de Detención Preventiva de Quillota**, según los siguientes criterios:



Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Participar Voluntariamente en el proceso de investigación	Interna que no desee participar del proceso de investigación.
Mujer madre de un lactante menor de 2 años de edad en calidad de condenada a una pena privativa de libertad o sujeta a prisión preventiva.	Interna con cumplimiento de pena con anterioridad a octubre de 2017.
Mujer en gestación en calidad de condenada a una pena privativa de libertad o sujeta a prisión preventiva.	Interna con beneficios intra-penitenciario de salida controlada al medio libre.

Fuente: Elaboración propia.

Considerando los criterios de exclusión formados con anterioridad, el colectivo muestral engloba **a 8 usuarias participantes del Programa Creciendo Juntos al día 12 de junio 2017**, usuarias chilenas o extranjeras que se encuentran en condición de gestantes o madres de hijos o hijas lactantes menores de 2 años, sin considerar la condición legal de imputada en prisión preventiva o condenada a cumplir condena en un régimen privativo de libertad por la comisión de un delito, excluyente del tiempo de duración de la condena. Por lo tanto, no es necesario determinar una muestra de la población puesto que, el conjunto a indagar considera un número de participantes posible de manejar e investigar. No obstante a la delimitación del colectivo, la cantidad de sujetos puede variar a consecuencia de aquellas internas en condición de imputadas que, de acuerdo al dictamen de un Tribunal de Familia competente, recupere su condición de libertad o sea sentenciada al cumplimiento de una pena sustitutiva.

2.7 Inmersión profunda en el campo de investigación:

Posterior a la inmersión inicial en el campo realizada en el primer semestre, situación que generó conocimiento teórico y a la vez, permitió establecer un rapport con las posibles participantes del colectivo de investigación, tras la conformación del primer documento y la idealización de las materias a investigar.

Con el comienzo del segundo semestre académico a partir del mes de agosto del presente año, quien suscribe comienza un proceso de motivación a participar del estudio, explicando cuales son las condiciones en las que se aplicaran los instrumentos, es decir, participar de una entrevista semi estructurada anónima, la cual se enfoca en obtener información sobre las historias de vida de las internas así como también, conocer su percepción sobre el rol parental.



En esta primera instancia, se reconoce en algunas de las mujeres un interés por participar iniciándose así la firma del consentimiento informado en 8 de las usuarias del programa. A su vez, se aplica el instrumento en el mes de septiembre en forma individual en compañía de los hijos o hijas de las mujeres. En dicho contexto, se desarrolla en un ambiente grato y de confianza, por lo general en las habitaciones de alas internas así como también en la oficina del área técnica, permitiendo realizar observaciones respecto a la vinculación con sus hijos o hijas, identificando la presumible existencia de rutinas que favorezcan el bienestar integral del lactante y/o del bebé en gestación, además de la intencionalidad de generar un vínculo afectivo importante para promover el apego seguro y un óptimo desarrollo socioemocional en los y las lactantes.

Una vez finalizado el proceso de instrumentalización, se procede a generar un análisis profundo a partir de la información recabada en los relatos de las internas, en este sentido se transcribe la información y se identifica la vinculación con las categorías planificadas en primera instancia. De este modo, en el mes de octubre y noviembre el estudio de datos se enfoca en establecer una relación entre las subcategorías de análisis y los posibles hallazgos tras la aplicación de instrumentos.

Para dar término a esta investigación cualitativa, se formula la recopilación de antecedentes delictuales obtenidos desde el sistema de clasificación femenino utilizado por Gendarmería.



3. Diseño, enfoque y perspectiva de investigación:

3.1 Enfoque de estudio:

El proceso investigativo que enmarca el Proyecto de Título, se realiza bajo el **enfoque cualitativo**, en el cual se utiliza la recolección de datos sin valoración numérica para definir o ajustar preguntas de investigación en el proceso de análisis de datos. A partir de la definición de los autores Hernández, Fernández y Baptista (2010), el enfoque cualitativo se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” y no siempre la secuencia es la misma, varía de acuerdo con cada estudio en particular.

A modo similar, la investigación cualitativa de acuerdo a Taylor (2013), produce datos descriptivos, es decir, las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable, originan la interpretación de la realidad individual respecto a un fenómeno, a través de método empírico.

Dado el carácter y objetivo del proyecto investigativo en situaciones inéditas, la metodología elegida accederá a comprender en un escenario natural la realidad de los actores, a partir de la interpretación de las historias de vida de las usuarias del Programa Creciendo Juntos, a fin de reconocer el comportamiento de las competencias vinculares, por consiguiente la literatura revisada con antelación se desprenden las siguientes características del proceso cualitativo.

Se origina a través de una lógica inductiva, desde lo particular a lo general por medio del contraste de datos recabados.

- La investigación es evidenciada a través métodos de recolección de datos no estandarizados, en otras palabras, la recopilación de información consiste en recoger antecedentes que representen la percepción de cada participante de acuerdo al fenómeno investigativo.
- Para la recepción de información, se utilizarán cuestionamientos de carácter abierto con el objetivo de reconocer las tendencias de cada usuaria.



- El proceso indagatorio es flexible y dinámico, en función de la comprobación teórica según las respuestas obtenidas. Se focaliza en reconstruir la realidad, tal y como la percibe el colectivo de estudio.

Desde otro punto, el estudio posee un **enfoque fenomenológico**, es decir, está orientado a describir el significado de las experiencias vivenciadas por una persona o grupo, sobre un concepto o el comportamiento de un fenómeno particular, en otras palabras su finalidad es descubrir el vínculo entre la realidad investigada (reclusión) y la percepción de quienes son investigados (mujeres gestantes y/o madres de lactantes). Según el estudio de Taylor (2013), expone que desde el paradigma fenomenológico la conducta humana, lo que la gente dice y hace es producto del modo que define el mundo.

En palabras de Creswell (1998), Álvarez-Gayou (2003) y Mertens (2005) citado en Hernández, Fernández y Bampista (2010), la fenomenología se fundamenta en las siguientes premisas:

- Se pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente.
- Se basa en el análisis de discursos y temas específicos, así como en la búsqueda de sus posibles significados.
- El investigador confía en la intuición, imaginación y en las estructuras universales para lograr aprehender la experiencia de los participantes.
- El investigador contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad (tiempo en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron), corporalidad (las personas físicas que la vivieron) y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante las experiencias).
- Las entrevistas, grupos de enfoque, recolección de documentos y materiales e historias de vida se dirigen a encontrar temas sobre experiencias cotidianas y excepcionales.
- En la recolección enfocada se obtiene información de las personas que han experimentado el fenómeno que se estudia.

Por lo tanto esta investigación, está orientada al análisis de una variable desde la perspectiva de otras personas y en concordancia con lo expuesto en el párrafo precedente, se genera la necesidad de indagar sobre los patrones conductuales vivenciados por las participantes, respecto al comportamiento de un fenómeno particular. Es por aquello, que la interacción de factores endógenos y exógenos repercute en la conceptualización de la



temática a abordar, lo cual permitirá obtener la información necesaria para la investigación.

3.2 Tipo de estudio:

El estudio a realizar corresponde a un **tipo exploratorio**, el cual pretende investigar desde una perspectiva innovadora una materia con escasos estudios, además de cooperar con la identificación conceptual promisoriosa y también aspira a ser un sustento metodológico para futuras investigaciones. Es en este sentido, en virtud del constante aumento de la población penal femenina y el emergente fortalecimiento de nuevas políticas públicas con enfoque de género que existe un escaso estudio de la temática a abordar. Es a raíz de lo anterior, que el presente estudio pretende valorizar el ejercicio de la parentalidad en recintos penitenciarios cerrados.

En términos de Hernández, Fernández y Bampista (2010), Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Esta clase de estudios son comunes en la investigación, sobre todo en situaciones donde existe escasa información y en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos, generalmente determinan tendencias, identifican áreas, ambientes, contextos y situaciones de estudio.

3.3 Tipo de diseño:

Para los autores Hernández, Fernández y Bampista (2010), el término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea y en el presente proyecto, se utiliza con la finalidad de delimitar la investigación. Es por aquello que se ha determinado el uso de un **diseño no experimental**, sin adulterar la variable investigativa, de modo que la observación de las participantes en su entorno natural, será estudiada en un entorno no condicionado, es decir, donde las variables a conocer se presentan de forma espontánea. Así mismo, la observación del fenómeno no es provocada por una razón específica si no que, se genera el análisis de una situación recurrente no intencionada para la realización de la presente investigación.

Esta tipología no experimental es sistemática y empírica, además permite obtener datos de acuerdo a su dimensión temporal, es decir, en los momentos destinados a la recolección de datos, en un determinado periodo de tiempo; enfocadas en determinar o ubicar cual es la relación entre un conjunto de variables en un momento (Hernández, Fernández y Bampista; 2010). En este caso se clasifica como un **diseño transversal o**



transeccional puesto que, la alumna quien suscribe la documentación, recopilará datos en un momento determinado y por única vez, con el objeto de describir variables, analizar su incidencia y relación en un momento específico e inicial. Por otra parte, el diseño transeccional de pauta exploratoria, reúne datos por única vez, a fin de iniciar el descubrimiento de una variable en un entorno o situación desconocida. Al contextualizar el estudio inicial en la sección materno infantil, el diseño es aplicado en una temática poco estudiada de acuerdo al emergente y creciente aumento de la población usuaria, por lo que uno de los objetivos de este proyecto es servir de preámbulo para otras investigaciones.

3.4 Recolección de datos:

La investigación cualitativa utiliza técnicas y herramientas de recolección de datos en una muestra inicial, adecuada al planteamiento del problema, para la transformación de información en variables de consideración para la investigación social. Para tales efectos, se han seleccionado diferentes técnicas de recopilación de datos, de acuerdo a la unidad de análisis establecida con anterioridad. De esta forma, la técnica de observación, entrevistas semi estructurada, revisión de documentos formales mediante la evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida se adecuan a las condiciones institucionales y flexibilizan el proceso de indagación. A continuación se enuncian las técnicas para la recolección de datos:

- **Revisión de documentación:** Estrategia metodológica planteada en Valles, (2000), entendida como una estrategia que permite la obtención de información relevante para el proceso de indagación. La utilización de esta metodología, orienta a la revisión de documentos formales escritos y adaptados en la institución, con el fin de justificar las categorías de análisis. Desde otro punto, MacDonald y Tipton (1993, citado en Valles, 2000) alude a los diferentes tipos de materiales documentales, primeramente según su intencionalidad, hacia aquellos escritos oficiales simbólicos de la administración pública, así como también de registrar y archivar aspectos relevantes de la vida social.

La utilización de esta técnica permite revisar la documentación existente en la institución patrocinante, que contiene datos personales, antecedentes delictuales de cada interna participante en el proceso. Además la apreciación de diversas variables que favorecen la comisión de delitos, asimismo la evaluación criminógena y la ponderación de acuerdo a su categoría delictiva, validada por los



instrumentos de gestión de casos. Del mismo modo, el sistema integrado revela la evaluación psicosocial realizada por el área técnica local. La permanente actualización de datos permite que el registro escrito entregue antecedentes previos y comparativos con la información a entregar por las usuarias.

De acuerdo con el análisis y el propósito investigativo la revisión documental, Valles (2000) categoriza esta técnica al reconocimiento de datos secundarios, es decir, el cúmulo de informaciones que se hallan recogidas o publicadas por diversas instituciones sin propósitos específicos de investigación social.

- **Observación:** Estrategia metodológica compuesta por una serie de técnicas de obtención y análisis de datos entre las que incluye la observación y la participación directa. (Dezin, 1970, Citado en Valles, 2000). Para Taylor (2013), la observación involucra la interacción social con las participantes del estudio durante el proceso de recolección de datos sistemática y no intrusiva. De acuerdo a lo anterior, esta estrategia reconoce el análisis de documentos, participación directa y observación introspectiva de la realidad en la que se investiga. Para la investigación cualitativa, esta técnica permite formar un esquema observativo adecuado al problema a estudiar y ambiente en el que se desarrolla. Es así como Hernández, Fernández y Bautista, (2010) señalan que las historias, hábitos, deseos, vivencias, idiosincrasias, relaciones, etc., son únicas en cada ambiente (en tiempo y lugar). Esta técnica de investigación es considerada de gran beneficio para la recolección de datos sobre un fenómeno, temas o situaciones complejas de discutir, además en situaciones en la que las participantes carecen de claridad en sus relatos.
- **Entrevista semi estructurada** (cualitativa): esta técnica para recopilar información, está destinada a recoger datos, de manera flexible y abierta. Las entrevistas semiestructuradas, se basan en una guía de asuntos o preguntas donde el entrevistador, tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados es decir, no todas las preguntas están predeterminadas y van estructurándose de acuerdo al avance metodológico. (Grinnell y Unrau, 2007; citado en Hernández Fernández y Bampista, 2010). Así mismo los autores mencionados en la cita anterior, hacen referencia a Rogers y Bouey (2005) y Willig (2008), señalando las características esenciales de la entrevista cualitativa:



- El principio y el final de la entrevista no se predeterminan ni se definen con claridad, incluso las entrevistas pueden efectuarse en varias etapas.
- Las preguntas y el orden en que se hacen se adecuan a los participantes.
- La entrevista cualitativa es en buena medida anecdótica.
- El contexto social es considerado y resulta fundamental para la interpretación de significados.
- El entrevistador ajusta su comunicación a las normas y lenguaje del entrevistado.
- Las preguntas son abiertas y neutrales, ya que pretenden obtener perspectivas, experiencias y opiniones detalladas de los participantes en su propio lenguaje (Cuevas, 2009).

Para lograr la confección y dirección de una entrevista semi estructurada Taylor (2013) acuña una definición no estandarizada y abierta a respuestas provenientes de tópicos temáticos, que valorizan y significan la información recibida de acuerdo a las historias de vida, donde el investigador trata de aprender de las experiencias destacadas de la vida de una persona y las definiciones que esa persona aplica a tales experiencias. Por lo tanto, este tipo de entrevista está orientado al aprendizaje sobre acontecimientos y actividades que no se pueden observar directamente.

En razón de lo anterior, la clasificación de un estudio fenomenológico, no experimental y transversal requiere del conocimiento de experiencias de vida de las usuarias del programa, actuando como un gran factor facilitador de información la utilización de este tipo de entrevista.



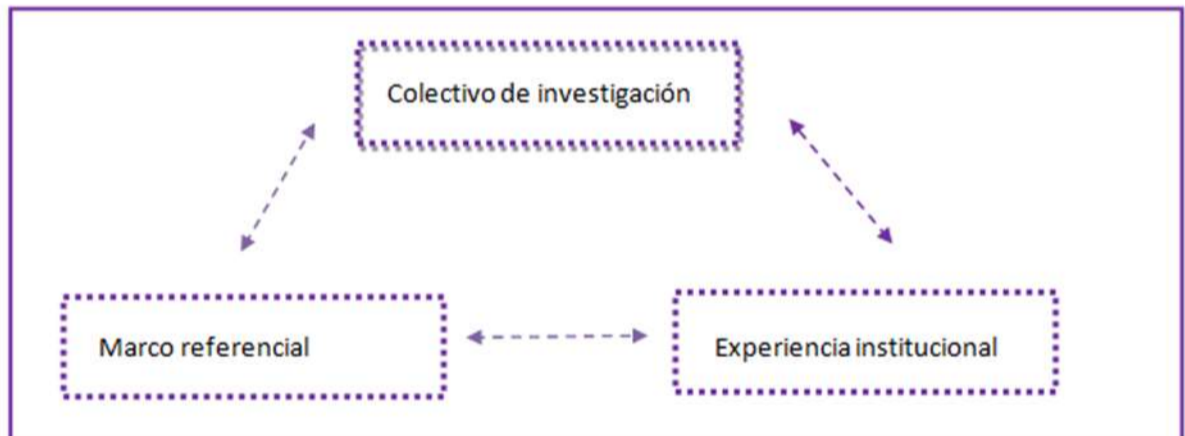
4. Plan de análisis de los datos recabados:

4.1 Triangulación teórica para el análisis de datos:

De acuerdo a la estructura metodológica de la investigación cualitativa, un tercer elemento determinado durante la inmersión inicial, es la necesidad de realizar una triangulación de las fuentes de investigación ya que, permite una mayor riqueza, amplitud y profundidad en los datos (citado en Hernández, Fernández y Bampista; 2010).

La triangulación de datos es una acción a realizar posterior a la recopilación de información necesaria, durante el proceso de inmersión profunda, considerando la realidad social en la que se encuentra el estudio. En palabras de Taylor (2013), la triangulación es una combinación en un estudio único de distintos métodos o fuentes de datos.

De acuerdo a las definiciones, la triangulación de fuentes para este proceso de investigación será utilizada para comparar posiciones frente al tema central. A continuación se esquematizan y describen las fuentes de información.



Fuente: Elaboración propia.

- **Colectivo de estudio:** Mediante la aplicación de técnicas cualitativas mencionadas en el apartado superior, se aspira a acceder a un relato continuo y bibliográfico, referente a la temática a abordar que demuestre la influencia de las historias de vida. Es así, como se pretende conocer el comportamiento de las competencias vinculares en las mujeres privadas de libertad madres de lactantes menores a 2 años o en condición de gestantes a partir de los relatos bibliográficos. Por lo tanto la investigación será desarrollada en base a las experiencias y percepciones del fenómeno, recabadas durante la revisión documental, la observación de la dinámica y conductas de las usuarias así como también de las entrevistas semi estructuradas.



- **Marco Referencial:** Por medio de la teoría, se norma y fundamenta el comportamiento de ciertos fenómenos. En concordancia con el capítulo II del presente Proyecto de Título, se aborda el tema investigativo a partir de la postura de diferentes autores que justifican y relacionan la emergente temática social, enfocada en conocer el ejercicio de la parentalidad en madres recluidas. A raíz de lo anterior, es de relevante importancia la construcción de un marco teórico que valide la investigación a realizar.
- **Experiencia institucional:** Este concepto cobra relevancia respecto a la experiencia de profesionales del área técnica local en cuanto a la realidad investigada, por lo que en este contexto la alumna que suscribe, debe considerar los conocimientos adquiridos por el equipo de trabajo. Además la retroalimentación durante el proceso, así como también del reconocimiento como fuentes informativas para la adaptación en la dinámica interna.

El cumplimiento de esta trilogía de factores, provoca que la recopilación de información válida provenga del colectivo investigativo, a través de la operalización de técnicas y herramientas cualitativas, además de la referencia teórica en cuanto a las competencias vinculares en el entorno penitenciario y el aporte de profesionales del área técnica. De este modo, se construye una base de datos consolidada conforme otorgar credibilidad al estudio a consecuencia de las historias de vida.

4.2 Análisis de contenido

En la investigación cualitativa el análisis, posee un carácter variado y adaptable puesto que, la recolección de datos y el análisis se realiza consecutivamente, es así como en este proceso las técnicas o herramientas de recopilación de información, son necesarias para ordenar e interpretar las narraciones de las participantes, además de revisión de documentos previos y observación de expresiones verbales y no verbales para comparar el comportamiento del fenómeno con la postura teórica abordada en el capítulo anterior.

Recapitulando, el análisis cualitativo es contextual, en decir, este proceso se construye mediante la interpretación dinámica de los datos recibidos y la adaptabilidad que poseen en las conclusiones investigativas de acuerdo al marco referencial confeccionado, así mismo se forman categorías y subcategorías analíticas abstractas vinculadas directamente al entorno del cual se obtiene información.

Citando a Hernández Fernández y Bampista, (2010) el proceso de análisis requiere las siguientes particularidades:



- Darle estructura a los datos (Patton, 2002), lo cual implica organizar las unidades, las categorías, los temas y los patrones (Willig, 2008).
- Describir las experiencias de las personas estudiadas bajo su óptica, en su lenguaje y con sus expresiones (Creswell, 2009).
- Comprender en profundidad el contexto que rodea los datos (Daymon, 2010).
- Interpretar y evaluar unidades, categorías, temas y patrones (Henderson, 2009).
- Explicar ambientes, situaciones, hechos, fenómenos.
- Reconstruir historias (Baptiste, 2001).
- Encontrar sentido a los datos en el marco del planteamiento del problema.
- Relacionar los resultados del análisis con la teoría fundamentada o construir teorías (Charmaz, 2000).

En el apartado siguiente, se presenta un esquema de aquellas etapas que se deben cumplir para lograr el análisis anterior, considerando una estructura flexible que busca obtener resultados profundos e interpretativos.

Fases	Descripción
Preparación de documentos	<p>Punto de partida de la investigación cualitativa.</p> <p>Durante esta etapa, se ha de determinar y explicar el tema de interés a investigar. Así como también, fijar los motivos por los cuales se ha seleccionado el objeto de estudio.</p> <p>Es así como durante este proceso, se identifica el entorno en el cual se desarrollará la investigación por lo que, es fundamental realizar la revisión bibliográfica que abarque los tópicos investigativos determinados.</p> <p>Una vez planteada la problemática y su justificación, en otras palabras, después del proceso de reflexión teórica, surge la fase de diseño para la investigación.</p> <p>Durante esta etapa, se planifica el sentido y la estructura del proyecto, para responder al objeto de estudio, enfoque, tipo de diseño y las técnicas de recolección adecuadas para el posterior análisis.</p> <p>Desde esta perspectiva, se considera la definición de los objetivos de investigación y en concordancia a esto, se toman decisiones en diferentes aspectos que van a delimitar el transcurso de las fases siguientes.</p> <p>Por último, se proyecta a través de una matriz con</p>



	definiciones abstractas creada por la alumna quien suscribe, la cual contempla las categorías y subcategorías de análisis destinada a la agrupación de fragmentos a recibir durante la las técnicas investigativas.
Inmersión en el campo	Tras descubrir las categorías y subcategorías de análisis además de, la organización del material confeccionado, posteriormente se lleva a cabo la recolección de los datos a través de la revisión de documentos, observación y entrevista semi estructurada, se procede a organizar los datos recibidos de acuerdo a las categorías de análisis planificadas y formar un panorama general. Mediante la transcripción de los relatos auditivos e interpretación de las observaciones.
Recolección de datos	En esta etapa, después de reconocer aquellos fragmentos que develen las categorías, localizar unidades de registro y asignarles códigos, se comienza con la codificación o simbolización de las unidades de registro, proceso en el que la alumna deberá situar los registros de diferentes participantes y organizarlos según la similitud de relato. Para el ordenamiento de esta fase, se utilizará la construcción de una matriz para desglosar y calificar los indicadores de cada subcategoría.
Análisis e interpretación	En esta última etapa, se procede al análisis cualitativo señalado, comparando los contenidos relevantes versus la definición teórica. El proceso da término a la investigación con la exposición y difusión de los resultados. De esta forma, a través de la incorporación teórica y comprobación práctica es que se alcanza una mayor comprensión del fenómeno de estudio.

Fuente: Elaboración propia.



5. Matriz de análisis

Objetivo general:					
Conocer desde el modelo de parentalidad positiva el desarrollo de las competencias vinculares en mujeres privadas de libertad en Centro de Detención Preventiva Quillota.					
Objetivos Específicos :	Categorías de análisis	Subcategorías de análisis	Referentes teóricos	Sujetos de estudio	Tipo de análisis
1. Caracterizar aspectos socios criminógenos de las mujeres privadas de libertad pertenecientes al programa.	Aspectos socio criminógenos: Aquellas características y/o conductas significativas alcanzadas por las usuarias, conforme a	Subcultura delictual: se refiere a la pertenencia de una subcultura dentro de la cual, la comisión de delitos se considera un acto habitual, formando un intercambio informativo en base a valores y conductas características del entorno delictual. Pertenencia a familias delictivas:	GENCHI se encarga de sus sujetos de atención, de acuerdo al Programa De Intervención Psicosocial Especializado En Factores De	Mujeres privadas de libertad pertenecientes al Programa Creciendo Juntos en el Centro de Detención Preventiva Quillota, que reúnan los criterios de inclusión para participar del colectivo	De acuerdo a la información conseguida mediante las técnicas de recolección de datos, se ejecutará un análisis de resultados por medio de los relatos de las participantes. A través de los discursos, se



	<p>estándares de evaluación técnica que la institución hace para definir el perfil criminógeno de la población penal.</p>	<p>se procede cuando la persona proviene de una red familiar ligada a la comisión de delitos. La situación anterior, provoca que el sujeto sea susceptible de adquirir conductas anti sociales y se encuentre inmerso en un contexto con alto contagio criminógeno.</p> <p>Historia delictual: refiere a los expedientes judiciales y/o antecedentes delictuales de las infractoras de ley. Los delitos cometidos pueden haberse cumplido con una pena privativa de libertad, pena sustitutiva o condenas como menor de edad.</p> <p>Consumo de drogas: se alude al consumo de sustancias psicoactivas</p>	<p>Riesgo Dinámicos, el cual permite reconocer los rasgos delictuales, conductas pro sociales y evaluar la contaminación criminógena de cada interna.</p> <p>Para ello cuentan con instrumentos de gestión de casos (IGI), del cual se obtiene una ponderación en torno a las necesidades criminógenas y una</p>	<p>de investigación.</p>	<p>identifican fragmentos con temáticas comunes y/o patrones conductuales similares, para realizar el análisis de acuerdo a las categorías y subcategorías definidas con el fin de alcanzar el objetivo de investigación.</p>
--	---	--	---	--------------------------	---



		<p>legales e ilegales durante el ciclo de vida de la persona, los cuales alteran el sistema nervioso central y producen dependencia.</p> <p>Asociación a pares criminógenos:</p> <p>Se refiere al vínculo asociativo de sujetos de atención hacia pares de similar desarrollo del ciclo vital, con la finalidad de cometer delitos. La asociación a grupos antisociales provoca la identificación y pertenencia del sujeto sobre el grupo de pares. Así mismo, la asociatividad favorece a la naturalización del delito como parte de la rutina y adquiere generalmente, la consideración de</p>	<p>apreciación de otras variables que inciden en esa conducta.</p>		
--	--	---	--	--	--



		un trabajo altamente remunerado.			
<p>2. Identificar modelos de parentalidad vivenciados a partir de las historias de vida de las mujeres privadas de libertad pertenecientes al programa con respecto a su familia de crianza.</p>	<p>Modelos de parentalidad: Corresponden a patrones conductuales vivenciados durante el proceso de crianza de las madres, reiterados y replicados en el ejercicio parental. En este sentido, se diferencia sobre una crianza</p>	<p>Reconocimiento de figura significativa presente: La presencia de una figura potente durante el desarrollo vital de la persona, de la cual obtenga un modelo afectivo cercano, que fortalezca la motivación por el cambio, crecimiento, maduración desarrollo y aprendizaje persona.</p> <p>Desarrollo de la infancia conforme a ciclo vital: Se reconoce implícitamente la existencia de cambios en el transcurso de toda la vida de una persona, en el desarrollo físico, cognitivo, lingüístico socioemocional y biopsicosocial.</p>	<p>De acuerdo a la conceptualización de Barudy y Dantagnan (2010), el proceso de crianza es influenciado por experiencias anteriores ya sean de carácter negativo o positivo. En consideración de lo anterior, aquellas madres que consiguen desarrollar la capacidad de</p>	<p>Mujeres privadas de libertad pertenecientes al Programa Creciendo Juntos en el Centro de Detención Preventiva Quillota, que reúnan los criterios de inclusión para participar del colectivo de investigación.</p>	<p>De acuerdo a la información conseguida mediante las técnicas de recolección de datos, se ejecutará un análisis de resultados por medio de los relatos de las participantes. A través de los discursos, se identifican fragmentos con temáticas comunes y/o patrones conductuales similares, para realizar el análisis de acuerdo a las categorías y subcategorías definidas</p>



	responsable y activa, en contraste con una crianza negligente y/o mal tratante.	Eventos vitales traumáticos, si los hubiesen: se refiere a eventos no normativos ocurridos durante un contexto o etapa del ciclo vital no determinada y que produjeron un gran impacto en el desarrollo integro como persona.	vincularse en el entorno social, y empatizar con otros/as en diferentes situaciones, utilizan un modelo de parentalidad social competente y bien tratante, es así por el contrario, la incapacidad de ejercer la parentalidad afectada por un entorno desfavorable, desencadena en la		con el fin de alcanzar el objetivo de investigación.
--	---	--	---	--	--



			utilización de un modelo parental disfuncional y maltratante.		
3. Identificar patrones de apego en las mujeres privadas de libertad con sus hijos o hijas lactantes.	Patrones de apego: Corresponden a una capacidad personal desarrollada durante el proceso de crianza. Esta habilidad es desarrollada y aprendida mediante modelos	Concepción del rol materno: se entenderá como la capacidad individual de percibir sus conductas, acciones y pensamientos, en favor del ejercicio de la parentalidad. Satisfacción de necesidades básicas de sus hijos o hijas: corresponden a las acciones realizadas por las usuarias, en favor de alcanzar un estándar básico de bienestar, atendiendo a las necesidades fisiológicas, de seguridad e higiene. Estimulación temprana y acorde	Bajo las palabras de J. Bowlby, el apego es” el vínculo emocional que desarrolla el niño con sus padres y que le provee la seguridad emocional, así mismo el apego contribuye en el desarrollo íntegro y modo de comportamiento con	Mujeres privadas de libertad pertenecientes al Programa Creciendo Juntos en el Centro de Detención Preventiva Quillota, que reúnan los criterios de inclusión para participar del colectivo de investigación.	De acuerdo a la información conseguida mediante las técnicas de recolección de datos, se ejecutará un análisis de resultados por medio de los relatos de las participantes. A través de los discursos, se identifican fragmentos con temáticas comunes y/o patrones conductuales similares, para realizar el análisis



	familiares.	al ciclo de vida de sus hijos o hijas: Refiere a la habilidad personal de reconocer cómo es el desarrollo evolutivo de un lactante, utilizando patrones conductuales que estimulen al lactante con la finalidad de formar un entorno próspero y atractivo para los niños y niñas, así como también detectar cualquier desfase evolutivo y proporcionar los medios adecuados para su pronta solución.	otros/as. Clasificación de tipos de apego: 1 Apego seguro 2 Apego inseguro evitativo 3. Apego inseguro ansioso-ambivalente 4. Apego inseguro ansioso-desorganizado.		de acuerdo a las categorías y subcategorías definidas con el fin de alcanzar el objetivo de investigación.
4. Definir el tipo de vinculación parental alcanzado por las mujeres	Vinculación parental: Corresponde a un proceso en el cual, la	Calidad de vínculo afectivo en la relación materno-filial: Conjunto de atributos y habilidades innatas o adquiridas por la madre, valorizadas en relación en diferentes actos y	Parentalidad Positiva: Desde la perspectiva de Fundación Ideas para la Infancia, la	Mujeres privadas de libertad pertenecientes al Programa Creciendo Juntos en el Centro de Detención Preventiva	De acuerdo a la información conseguida mediante las técnicas de recolección de datos, se ejecutará un análisis de



<p>privadas de libertad interior del programa.</p>	<p>de capacidad al innata o heredada por patrones de comportamiento, vinculadas al proceso afectivo cercano, establecimiento y reconocimiento de relaciones familiares sanas permite la formación de lazos afectivos duraderos.</p>	<p>comportamientos, como al contacto visual sensorial y/o verbal, existencia de emociones y sentimientos hacia su hijo o hija y acompañamiento durante el desarrollo vital.</p> <p>Limitaciones como madre dentro del contexto penitenciario: Se refiere a aquellas restricciones derivadas del entorno que se ejerce la crianza, relacionada con aspectos de privacidad, convivencia y cotidianeidad carcelaria.</p> <p>Motivación por el cambio (proyecto de vida): Son variados los motivos o razones personales, provenientes de un incentivo interno que puede</p>	<p>capacidad de potenciar la adquisición de habilidades para la vida, las que, establecen una orientación vertical para el ejercicio de la parentalidad en lactantes, al mismo tiempo promover el desarrollo de la calidez emocional e involucramiento parental en variadas situaciones.</p>	<p>Quillota, que reúnan los criterios de inclusión para participar del colectivo de investigación.</p>	<p>resultados por medio de los relatos de las participantes. A través de los discursos, se identifican fragmentos con temáticas comunes y/o patrones conductuales similares, para realizar el análisis de acuerdo a las categorías y subcategorías definidas con el fin de alcanzar el objetivo de investigación.</p>
--	---	---	--	--	---



		provocar la acción de orientar, modificar y/o mantener conductas.			
--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.



Capítulo IV: Análisis de los datos recabados



Presentación

Durante el proceso de la presente investigación cualitativa y formación del documento, se presentaran a continuación el plan de análisis de los datos recabados por medio de las técnicas de recopilación de información propuestas en el capítulo anterior, es decir, se implementará la entrevista semi-estructurada a cada una de las participantes, así como también se realizará un análisis cualitativo durante la observación del comportamiento natural de las internas y la revisión de los documentos que caractericen socio criminógenamente a la población a investigar.

Bajo la lógica preliminar, el capítulo siguiente corresponde al análisis de la información recibida desarrollado de la siguiente manera:

- Individualización socio criminal.
- Análisis de los antecedentes recopilados.
- Pautas de observación en el medio.



1. Individualización socio criminal:

A continuación, se expone la caracterización de los aspectos socio criminógenos alcanzados por las mujeres participantes de la investigación:

ITEM	Características
Edad A. usuaria 1	31 años.
Nivel de escolaridad alcanzado	Escolaridad media completa.
Situación procesal	Condenada 541 días. Fecha de ingreso: 24 noviembre, 2016. Término condena: 17 mayo, 2018.
Situación laboral anterior a la privación de libertad	Comerciante establecida. Usuaria se desempeñaba en comercio legal, siendo propietaria junto a su hermano de un local destinado a la venta de pescados y mariscos, en la caleta de Quintero. Además, formaba parte de una micro empresa familiar destinada al arriendo de juegos inflables, participando de ferias libres y eventos municipales.
Tipos de delitos cometidos como adulta	Condenada 2017 Tráfico de estupefacientes. Porte de municiones.
Tipos de delitos cometidos como menor, si los hubiese	No posee antecedentes como menor de edad.
Contaminación socio criminógena (patrones antisociales, conductas delictuales y estilo de vida disfuncional).	De acuerdo a los antecedentes recabados durante esta investigación, la usuaria es parte de un perfil socio criminógeno medio puesto que, la asimilación de patrones antisociales se encuentra presente dentro del discurso diario de la persona, así como también se evidencia en su comportamiento dentro del recinto penitenciario.



	<p>En el punto relacionado al estilo de vida disfuncional y actitud delictual se visualiza en la usuaria, un mal uso del tiempo libre y al mismo tiempo la interacción constante con grupos de pares antisociales, con quienes mantiene una relación afectiva, de esta forma se no se visibiliza la problemática social que amerita cometer un delito.</p> <p>La actitud y orientación pro criminal de la usuaria se evalúa con una actitud favorable a la condena, es decir asume y reconoce el delito, de este modo favorece a la comunicación y adaptación al régimen interno y normas sociales.</p>
Potencial socio criminógeno (agresiones sexuales, físicas y/o otros tipos de violencia).	En este punto, se logra diferenciar un potencial socio criminógeno medio debido a que opta como una forma válida de comunicación el uso de la violencia, lo que queda evidenciado dentro de los relatos y observaciones diarias en el medio. De acuerdo a las características personales con potencial socio criminógeno es posible identificar en la usuaria escasas habilidades sociales y la deficiente capacidad de resolución de conflictos, lo que es comprobado en la historia de perpetración del delito por el que se encuentra privada de libertad mediante el porte de armas de fuego y un comportamiento antisocial organizado con su pareja y pares.
Consumo problemático de alcohol y/o drogas.	No declara poseer antecedentes para el consumo problemático de drogas y/o



	alcohol.
Otros factores a considerar (Discapacidades físicas y/o mentales).	No posee ningún tipo de discapacidad física o mental declarada.
Compromiso delictual	Mediano compromiso delictual
Referido al sistema de clasificación utilizado por Gendarmería de Chile.	Total puntaje 83.4

Fuente: Elaboración propia.

ITEM	Características
Edad I. usuaria 2	40 años.
Nivel de escolaridad alcanzado	Escolaridad básica completa.
Situación procesal	Imputada Fecha de ingreso: 14 agosto 2017.
Situación laboral anterior a la privación de libertad	Dueña de casa y comerciante establecida. Usuaría se desempeñaba como dueña de casa, a cargo del cuidado de sus 6 hijos e hijas durante los últimos 3 años. Con anterioridad, fue propietaria de una ferretería familiar llamada "La Paloma" en la ciudad de Los Andes, ocupación que dejó altos ingresos a la familia.
Tipos de delitos cometidos como adulta	Imputada 2017 Tráfico ilícito de drogas.
	Condenada 2010 Tráfico ilícito de drogas
Tipos de delitos cometidos como menor, si los hubiese.	No posee antecedentes como menor de edad.
Contaminación socio criminógena (patrones antisociales, conductas	De acuerdo a los antecedentes recabados durante esta investigación,



<p>delictuales y estilo de vida disfuncional).</p>	<p>la usuaria es parte de un perfil socio criminógeno medio puesto que, la usuaria se desenvuelve en un entorno altamente contaminado por la comisión de delitos relacionadas al tráfico de drogas.</p> <p>Respecto a la orientación pro criminal se identifica en la usuaria una tendencia a favor del delito puesto que, el tráfico de drogas ha sido su mayor fuente de ingresos durante los últimos años, denotando una actitud desfavorable hacia la adaptación de las normas sociales. El patrón antisocial desarrollado en esta interna, se evidencia al ser formalizada con anterioridad al delito actual, en la misma tipología. Es a razón de lo anterior, que la familia adopta un estilo de vida disfuncional, es decir, la situación de vulnerabilidad que atravesó, la escasa formación académica, la deficiente capacidad de asociarse a pares pro sociales y el mal uso del tiempo libre, son factores obstaculizadores que inciden y favorecen el mantenimiento de conductas infractoras de ley.</p>
<p>Potencial socio criminógeno (agresiones sexuales, físicas y/o otros tipos de violencia)</p>	<p>En este punto, se logra diferenciar un potencial socio criminógeno medio, es decir, el comportamiento naturalizado que favorezca el ejercicio de la violencia de todo tipo.</p> <p>De acuerdo a las características personales con potencial socio criminógeno es posible identificar en la interna la deficiente capacidad de resolución de conflictos y sobre</p>



	desarrollo de habilidades sociales y bajo rendimiento escolar.
Consumo problemático de alcohol y/o drogas	No declara poseer antecedentes para el consumo problemático de drogas y/o alcohol.
Otros factores a considerar (Discapacidades físicas y/o mentales)	<p>No posee ningún tipo de discapacidad física o mental declarada.</p> <p>Posee antecedentes de enfermedad crónica, hipertensión de la cual recibe un tratamiento diario.</p>
Compromiso delictual	Mediano compromiso delictual
Referido al sistema de clasificación utilizado por Gendarmería de Chile	Total puntaje 92.7

Fuente: elaboración propia.

ITEM	Características
Edad A. usuaria 3	35 años-
Nivel de escolaridad alcanzado	<p>Escolaridad básica completa.</p> <p>Media incompleta, hasta 2° medio.</p>
Situación procesal	<p>Condenada 3 años y un día.</p> <p>Fecha de ingreso: 08 de marzo 2017</p> <p>Termino de condena: 08 marzo 2020</p>
Situación laboral anterior a la privación de libertad	<p>Dueña de casa</p> <p>Usuaría se encargaba del cuidado de sus tres hijos, en labores domésticas asociadas al bienestar familiar y a la vez se dedicaba a la comisión de delitos, puesto que la gran adicción a las drogas que posee la usuaria, actúa como un factor obstaculizador para conseguir una actividad laboral remunerada, al mismo tiempo que la naturalización del delito.</p>



Tipos de delitos cometidos como adulta	<p>Condenada 2017</p> <p>Robo en lugar habitado o destinado para la habitación.</p> <hr/> <p>Condenada 2009 – 2010 – 2011 – 2012 2015 - 2016 – 2017</p> <p>Hurto simple</p> <hr/> <p>Condenada 2003 - 2005 - 2009 – 2010 – 2012 – 2013 – 2014 - 2015 – 2017</p> <p>Hurto falta</p> <hr/> <p>Condenada 2003 – 2005</p> <p>Hurto</p>
Tipos de delitos cometidos como menor, si los hubiese.	No posee antecedentes como menor de edad.
Contaminación socio criminógena (patrones antisociales, conductas delictuales y estilo de vida disfuncional).	<p>De acuerdo a los antecedentes recabados durante esta investigación, la usuaria es parte de un perfil socio criminógeno alto puesto que, durante las observaciones en el entorno y dentro del relato de la usuaria, se evidencia la actitud desfavorable al cumplimiento de la condena y al régimen interno, así como también la escasa capacidad de adaptarse a las normas sociales y comunicacionales.</p> <p>La usuaria presenta una alta tendencia en favor del delito, el patrón antisocial ha sido desarrollado de forma precoz puesto que, señala durante su discurso los problemas de adaptación durante su infancia y adolescencia, además prevalece su tendencia delictual al ser formalizada con anterioridad a la condena actual en delitos de hurto con uso de violencia. La situación de reincidencia en igual tipificación delictual y además la alta vinculación</p>



	<p>con un delictual entorno facilitador de conductas disruptivas, son potenciadas y naturalizadas por las relaciones familiares, afectivas y pares de la interna, adaptando con facilidad un estilo de vida disfuncional.</p>
<p>Potencial socio criminógeno (agresiones sexuales, físicas y/o otros tipos de violencia)</p>	<p>En este punto, se logra diferenciar un potencial socio criminógeno alto puesto que, durante el discurso de la interna se evidencia el ejercicio de violencia intrafamiliar cruzada con su esposo, situaciones en las que sus hijos fueron víctimas presenciales de violencia psicológica.</p> <p>De acuerdo con las características personales con potencial socio criminógeno, es posible identificar en la interna evidentes problemas de adherencia, deficientes habilidades sociales y para la resolución de conflictos. Así como también se evidencian otras formas de comportamiento antisocial asociadas a la participación de crímenes organizados mediante hurtos y bajo los efectos de la droga.</p>
<p>Consumo problemático de alcohol y/o drogas</p>	<p>Consumo problemático de pasta base de cocaína y marihuana, además menciona la adicción a esta sustancia por más de 5 años, cometiendo delitos durante su efecto alucinógeno.</p> <p>La usuaria se ha sometido a diversos tratamientos para dejar su adicción a las drogas, los que han fracasado luego de un prolongado tiempo de abstinencia.</p>
<p>Otros factores a considerar</p>	<p>No posee ningún tipo de discapacidad</p>



(Discapacidades físicas y/o mentales)	declarada.
Compromiso delictual	Mediano compromiso delictual
Referido al sistema de clasificación utilizado por Gendarmería de Chile	Total puntaje 102.6

Fuente elaboración propia.

ITEM	Características
Edad J. usuaria 4	23 años.
Nivel de escolaridad alcanzado	Escolaridad media completa.
Situación procesal	Condenada 5 años y 6 meses Fecha de ingreso: 13 febrero 2016 Termino de condena: 02 marzo 2021
Situación laboral anterior a la privación de libertad	Usuaría se desempeñaba en labores agrícolas por temporada, específicamente en el verano donde cosechaba uva. Además ocupó labores en la atención al público en un local e comida rápida en la ciudad de San Felipe.
Tipos de delitos cometidos como adulta	Condenada 2016 Robo con violencia e intimidación
	Falta 2014 Porte sustancias ilícitas
Tipos de delitos cometidos como menor, si los hubiese.	No posee antecedentes como menor de edad.
Contaminación socio criminógena (patrones antisociales, conductas delictuales y estilo de vida disfuncional).	De acuerdo a los antecedentes recabados durante esta investigación, la usuaria es parte de un perfil socio criminógeno bajo puesto que, la vinculación criminógena posee una escasa valoración personal. Además señala durante su discurso, una



	<p>posición contraria a mantener conductas disruptivas dentro de su entorno socio familiar cercano.</p> <p>De acuerdo con la actitud y orientación pro criminal, no es posible distinguir un patrón antisocial, de modo que la tendencia al delito es desfavorable. En relación al estilo de vida disfuncional de la usuaria, se identifica la presencia de pocos amigos pro sociales y un mal uso del tiempo libre, asociándose a pares infractores de ley y consumidores de drogas.</p>
Potencial socio criminógeno (agresiones sexuales, físicas y/o otros tipos de violencia)	En este punto, se logra diferenciar un potencial socio criminógenos bajo en la que, la valoración a las conductas violentas no representa generalmente una opción para la solución de conflictos.
Consumo problemático de alcohol y/o drogas	No declara poseer antecedentes para el consumo problemático de drogas y/o alcohol.
Otros factores a considerar (Discapacidades físicas y/o mentales)	No posee ningún tipo de discapacidad declarada.
Compromiso delictual	Bajo compromiso delictual
Referido al sistema de clasificación utilizado por Gendarmería de Chile	Total puntaje 74.2

Fuente: elaboración propia.

ITEM	Características
Edad D. usuaria 5	25 años.
Nivel de escolaridad alcanzado	Escolaridad básica incompleta.
Situación procesal	Condenada 3 años y un día



	Fecha de ingreso: 11 octubre 2017 Termino de condena: 02 octubre 2020
Situación laboral anterior a la privación de libertad	Dueña de casa. Usuaría se desempeñaba como dueña de casa y al cuidado de su hijo menor. Como principal ingreso económico, recibe el dinero proveniente de la comisión de delitos puesto que, la escasa formación escolar, la naturalización del delito y la responsabilidad parental son consideradas como factores que dificultan la mantención de un trabajo estable.
Tipos de delitos cometidos como adulta	Condenada 2017 Receptación art. 456 bis.
	Imputada 2016 Robo con violencia
	Condenada 2015 Robo con fuerza en lugar habitado
Tipos de delitos cometidos como menor, si los hubiese.	Condenada Receptación
Contaminación socio criminógena (patrones antisociales, conductas delictuales y estilo de vida disfuncional).	De acuerdo a los antecedentes recabados durante esta investigación, la usuaria es parte de un perfil socio criminógeno alto puesto que, la asociación socio criminal desde temprana edad y reincidencia al delito influye directamente en el desarrollo de conductas disruptivas. La actitud y orientación pro criminal de la usuaria se refleja en una tendencia al delito y una actitud desfavorable hacia



	<p>el cumplimiento de normas sociales y del régimen interno, así como también la precoz conducta delictual se asevera mediante los problemas de adaptación durante su infancia y adolescencia. Los patrones antisociales aceptados y desarrollados por la interna, son plasmados en un estilo de vida disfuncional con una mala comunicación con sus padres, un mal uso del tiempo libre destinado a la comisión de delitos y asociación a pares pro criminal.</p>
Potencial socio criminógeno (agresiones sexuales, físicas y/o otros tipos de violencia)	<p>En este punto, se logra diferenciar un potencial socio criminógeno alto, es decir, las características personales con potencial criminógeno son identificadas en las deficientes pautas de comunicación y habilidades sociales que posee la usuaria, al mismo tiempo que una carente capacidad para la resolución de conflictos, problemas de adherencia al sistema. La interna presenta un desarrollo de agresiones físicas y psicológicas, al igual que un comportamiento antisocial relacionado con hurtos violentos, asociación ilícita y consumo de drogas en la comisión de delitos.</p>
Consumo problemático de alcohol y/o drogas	<p>Consumo problemático de pasta base cocaína, además declara haber consumido durante la comisión del delito.</p>
Otros factores a considerar (Discapacidades físicas y/o mentales)	<p>No posee ningún tipo de discapacidad declarada.</p>
Compromiso delictual	<p>Mediano compromiso delictual</p>



Referido al sistema de clasificación utilizado por Gendarmería de Chile	Total puntaje 125.5
---	---------------------

Fuente: elaboración propia.

ITEM	Características
Edad C. usuaria 6	32 años.
Nivel de escolaridad alcanzado	Escolaridad media completa. Superior incompleta
Situación procesal	Imputada. Fecha de ingreso: 11 octubre 2017
Situación laboral anterior a la privación de libertad	Dueña de casa y comerciante informal. Usuaria se desempeñaba en la compra y venta de ropa nueva y usada, perfumes y alimentos puerta a puerta y ferias libres. Además se desempeñaba como dueña de casa y al cuidado de su hija de 8 años.
Tipos de delitos cometidos como adulta	Imputada 2017 Homicidio frustrado
	Condenada 2011 – 2012 – 2013 – 2014 - 2015 Hurto simple
	Condenada 2013 Hurto falta
	Condenada 2013 Receptación
	Condenada 2013 Lesiones menos graves
	Condenada 2011 Tráfico de drogas



	Imputada 2010 Robo con intimidación
Tipos de delitos cometidos como menor, si los hubiese.	No posee antecedentes como menor de edad.
Contaminación socio criminógena (patrones antisociales, conductas delictuales y estilo de vida disfuncional).	De acuerdo a los antecedentes recabados durante esta investigación, la usuaria es parte de un perfil socio criminógeno medio puesto que, la actitud que posee la usuaria es favorable para la comisión de delitos, desarrollando un alto patrón antisocial plasmado en los variados y reiterados antecedentes penales relacionados con delitos violentos. En relación a la adaptación de un estilo de vida disfuncional, la interna acepta una relación poco afectiva con su padre, un mal uso del tiempo libre y la asociación a pares antisociales.
Potencial socio criminógeno (agresiones sexuales, físicas y/o otros tipos de violencia)	En este punto, se logra diferenciar un potencial socio criminógeno alto , en la que sus características personales vislumbran claros problemas de adherencia al sistema, una carente capacidad de resolución de conflictos, manejo de la ira, deficiente desarrollo de habilidades sociales. De acuerdo con la presencia de agresiones. La interna mantiene antecedentes delictuales por actos de violencia intrafamiliar en el año 2013, donde ocasiona lesiones menos graves a quien hasta este momento fue su esposo. Desde otro punto, experimenta otras formas de violencia, mediante hurtos, participación de crimen organizado y uso de armas.



Consumo problemático de alcohol y/o drogas	No declara poseer antecedentes para el consumo problemático de drogas y/o alcohol.
Otros factores a considerar (Discapacidades físicas y/o mentales)	No posee ningún tipo de discapacidad declarada.
Compromiso delictual	Mediano compromiso delictual
Referido al sistema de clasificación utilizado por Gendarmería de Chile	Total puntaje 81.3

Fuente: elaboración propia.

ITEM	Características
Edad V. usuaria 7	31 años.
Nivel de escolaridad alcanzado	Escolaridad media completa
Situación procesal	Condenada 30 días + 31 días. Fecha de ingreso: 07 septiembre 2017 Termino de condena: 06 noviembre 2017
Situación laboral anterior a la privación de libertad	Dueña de casa. Usuaria se desempeñaba como dueña de casa y al cuidado de su hija de 6 años de edad, al mismo tiempo participaba en la comisión de delitos, siendo este su único ingreso mensual.
Tipos de delitos cometidos como adulta	Condenada 2016 – 2017 Hurto simple
	Condenada 2015 Lesiones leves
	Condenada 2012 Hurto falta
	Condenada 2011



	Tráfico de estupefacientes
Tipos de delitos cometidos como menor, si los hubiese.	Condenada Hurto
Contaminación socio criminógena (patrones antisociales, conductas delictuales y estilo de vida disfuncional).	<p>De acuerdo a los antecedentes recabados durante esta investigación, la usuaria es parte de un perfil socio criminógeno medio puesto que, la actitud y orientación pro criminal desarrollada se identifica una actitud favorable al delito, así como también al desacato de normas sociales y comunicacionales, dentro y fuera del recinto penal. El arraigo de patrones antisociales en la usuaria se evidencia en el precoz inicio delictual, considerando graves problemas de adherencia durante su adolescencia, al igual que se identifica la reincidencia delictual en delitos de similar categoría.</p> <p>La adaptación de un estilo de vida disfuncional proviene de un mal uso del tiempo libre, una distante relación con sus padres, una escasa vinculación con pares pro sociales y los evidentes problemas financieros de su red familiar.</p>
Potencial socio criminógeno (agresiones sexuales, físicas y/o otros tipos de violencia)	En este punto, se logra diferenciar un potencial socio criminógeno medio , en la que sus características personales evidencian problemas de adherencia, escasas habilidades sociales, resolución de conflictos, manejo de la ira, bajo rendimiento escolar y causas pendientes. En relación con otras formas de comportamientos antisociales, la usuaria mantiene conductas



	antisociales al participaren pandillas y crímenes organizados, así como también el uso de la violencia.
Consumo problemático de alcohol y/o drogas	No declara poseer antecedentes para el consumo problemático de drogas y/o alcohol.
Otros factores a considerar (Discapacidades físicas y/o mentales)	No posee ningún tipo de discapacidad declarada.
Compromiso delictual	Mediano compromiso delictual
Referido al sistema de clasificación utilizado por Gendarmería de Chile	Total puntaje 87.4

Fuente: elaboración propia.

ITEM	Características
Edad F. usuaria 8	30 años.
Nivel de escolaridad alcanzado	Escolaridad básica incompleta.
Situación procesal	Imputada. Fecha de ingreso: 11 agosto 2017
Situación laboral anterior a la privación de libertad	Dueña de casa. Usuaría se desempeñaba como dueña de casa, en el desarrollo de labores domésticas y al cuidado de sus hijos y hermanos menores.
Tipos de delitos cometidos como adulta	Imputada 2017 Tráfico de estupefacientes
Tipos de delitos cometidos como menor, si los hubiese.	No posee antecedentes como menor de edad.
Contaminación socio criminógena (patrones antisociales, conductas delictuales y estilo de vida disfuncional).	De acuerdo a los antecedentes recabados durante esta investigación, la usuaria es parte de un perfil socio criminógeno medio puesto que, su escasa actitud pro criminal y su



	desfavorable asimilación de normas sociales develan un posible desarrollo de patrones antisociales vinculados a la aceptación de una vida disfuncional relacionada con el mal uso del tiempo libre, la escasa formación académica de la usuaria así como también, la importante vinculación con pares infractores de ley.
Potencial socio criminógeno (agresiones sexuales, físicas y/o otros tipos de violencia)	En este punto, se logra diferenciar un potencial socio criminógeno medio , las características individuales denotan grandes problemas de comunicación social, con deficiente capacidad para la resolución de conflictos. La interna adopta como otras formas de comportamiento antisocial el crimen organizado
Consumo problemático de alcohol y/o drogas	No declara poseer antecedentes para el consumo problemático de drogas y/o alcohol.
Otros factores a considerar (Discapacidades físicas y/o mentales)	No posee ningún tipo de discapacidad declarada.
Compromiso delictual	Bajo compromiso delictual
Referido al sistema de clasificación utilizado por Gendarmería de Chile	Total puntaje 40.2

Fuente: elaboración propia.



2. Análisis de los antecedentes recabados:

2.1 Objetivo específico y subcategorías de análisis n°1

Unidad de Análisis n° 1: Aspectos socio criminógenos	
Objetivo específico n° 1	Subcategorías de análisis
Caracterizar aspectos socios criminógenos de las mujeres privadas de libertad pertenecientes al programa.	Subcultura delictual
	Pertenencia a familias delictivas
	Historia delictual
	Consumo de drogas
	Asociación a pares criminógenos

Fuente: Elaboración propia.

2.1.1 Interpretación de datos sub categoría n °1

Matriz de análisis general	
Subcategorías de análisis	Unidades de registro
Subcultura delictual: Se refiere a la pertenencia de una subcultura dentro de la cual, la comisión de delitos se considera un acto habitual, formando un intercambio informativo en base a valores y conductas características del entorno delictual.	<i>“Cuando empecé a traficar en el día yo ganaba \$200.000, un sueldo de un mes po” (A. Usuaría 1)</i>
	<i>“Porque yo traficaba eeeh... en pocas cantidades, para como paquetiá como se dice, entonces yo hacía bolsas chicas” (A. Usuaría 1)</i>
	<i>“Por ser, yo ya llevaba 8 años vendiendo ya traficando, entonces conocía ya la gente” (A. Usuaría 1)</i>
	<i>“No teníamos plata po y ahí le dieron la opción a él (ref. a su pareja) pa traficar y ahí nos pusimos a traficar po” (A. Usuaría 1)</i>
	<i>“Sabían lo que estaba yo haciendo (ref. a su familia de crianza), entonces igual no reaccionaron nada de bien, como que fuera una sorpresa... porque se sabía po, que en cualquier momento podía pasar” (A. Usuaría 1)</i>
	<i>“Por ser... mi hermano y mi mamá se enojaron con mi marido, entonces estaban todos peleados po, no se hablaban” (A. Usuaría 1)</i>
	<i>“Igual fue bueno que quedara yo y no él po, si él ya tiene antecedentes (ref. a su pareja)” (A. Usuaría 1)</i>
	<i>“Sí, osea... no se pelearon conmigo (ref. a su familia)</i>



<p><i>de crianza), se enojaron con mi marido jajaja” (A. Usuaría 1)</i></p>
<p><i>“Ellos (ref. a su familia de crianza) como que le echaban la culpa a él (ref. a su pareja)... pero, yo no lo encuentro que sea culpa de él... si al final de cuentas, traficamos tanto tiempo que era él o era yo” (A. Usuaría 1)</i></p>
<p><i>“Si al final de cuentas, traficamos tanto tiempo que era él o era yo (ref. a su pareja)... y aparte él también ya había caído antes po... y es cosa del destino” (A. Usuaría 1)</i></p>
<p><i>“Mis hijas también po, me viene a ver hasta el papá de mi primera hija con su esposa, también han venido mis amigas” (A. Usuaría 1)</i></p>
<p><i>“Yo ya traficaba, yo ya me pude eeeh... dar lujos, comprar lo que yo quería” (A. Usuaría 1)</i></p>
<p><i>“A ella le da miedo venir pa acá... porque, ella (ref. hija mayor pareja) cuando era chica la obligaban a venir pa acá a ver al papá, al Jony” (A. Usuaría 1)</i></p>
<p><i>“Mi marido estaba preso y la familia siempre se te va de repente... y te sentí obliga... como obliga a hacerlo” (I. Usuaría 2)</i></p>
<p><i>“Por intermedio de otra persona que... uno conoce, ahí uno... conversai y ahí te contactan y podi trabajar” (I. Usuaría 2)</i></p>
<p><i>“Ahora vengo como se dice... pegada a la buena” (I. Usuaría 2)</i></p>
<p><i>“No porque uno esté en el mundo de la delincuencia y todo eso, tú teni que criar a tus hijos cual” (I. Usuaría 2)</i></p>
<p><i>“No porque esti presa teni que tener a tus hijos flaites o tu ser flaites, o andar con la choreza o andar con esto no, yo tengo otro tipo de educación. Si uno para ser viveza, como viva no tiene necesidad de andar con la prepotencia por delante” (I. Usuaría 2)</i></p>
<p><i>“Yo en la calle yo sé lo que soy, lo que tengo, lo que yo valgo po” (I. Usuaría 2)</i></p>
<p><i>“Yo sé las cosas que hace mi marido y todo pero... en este, este... yo ya llevo 7 años que yo ya no hago</i></p>



<p><i>nada... él ya salió y ahí hace todas sus cosas” (I. Usuaría 2)</i></p>
<p><i>“No es fácil ¿cachai? No es fácil pero, uno de repente opta por doblarse el camino y cuando te querí enderezar, ya es tarde po” (I. Usuaría 2)</i></p>
<p><i>“Nosotros mismos... yo, nosotros teníamos la ferretería y las cosas pa habernos podido chantar, haberse chantaos... pero uno siempre: no” (I. Usuaría 2)</i></p>
<p><i>“En lo que estaba en la droga, es que igual yo he estado sin droga yo po” (A. Usuaría 3)</i></p>
<p><i>“No porque, yo igual siempre robé, pero... después me metí a la droga” (A. Usuaría 3)</i></p>
<p><i>“Ya no tengo compañeros, después ya salía sola. Ahora vengo sola igual por este robo pero eeh... no porque, ya me muevo sola yo po” (A. Usuaría 3)</i></p>
<p><i>“Yo ya... aquí no hay amigos, en la calle tampoco, siempre anduve sola” (A. Usuaría 3)</i></p>
<p><i>“Tengo claro que en estos mundos no hay amistad... eso lo tengo claro, entonces ¿pa que voy a salir con alguien?” (A. Usuaría 3)</i></p>
<p><i>“No me gusta de mi mamá (ref. al relato de su hijo mayor), es que cuando vamos al Mall... le saca la alarma a las cosas” (A. Usuaría 3)</i></p>
<p><i>“Si hubiese tomado ese camino que ella me ofrecía (ref. a su abuela materna), yo no hubiese estado aquí. De repente uno piensa y pierde oportunidades buenas” (A. Usuaría 3)</i></p>
<p><i>“Y yo digo... antes cuando hacía meses decía, uno va en el barrotín po ¿me entiende? ¿Qué voy a servirle a la policía? Y los trataba mal po” (A. Usuaría 3)</i></p>
<p><i>“No si yo, a mí no me sirve un hombre (ref. ex pareja) así... me voy a buscarme... como en el mundo de uno, uno habla... un longi, un hombre tranquilo... a eso le llamamos un longi” (A. Usuaría 3)</i></p>
<p><i>“Yo no voy a buscarme a alguien del mundo” (A. Usuaría 3)</i></p>
<p><i>“Yo por ella (ref. a su hija)... no me embaro, como decimos, me movilizo por ella yo” (A. Usuaría 3)</i></p>



<p><i>“Yo siempre decía... yo tengo una niñita y me chanto” (A. Usuaría 3)</i></p>
<p><i>“Yo igual siempre robé ” (A. Usuaría 3)</i></p>
<p><i>“Yo he estado presa con mi hijo, pero no en un lugar como este” (A. Usuaría 3)</i></p>
<p><i>“Hubiese estado en la calle... hubiese andao igual fumando con mi hija ¿pa que los vamos a hacer las locas?” (A. Usuaría 3)</i></p>
<p><i>“Porque como era yo... porque yo viví otra vida, acostumbra a andar en otras cárceles” (A. Usuaría 3)</i></p>
<p><i>“Es que pa mí, mi casa es esta (ref. a la cárcel)... aquí no más po, estoy aquí no más yo” (A. usuaría 3)</i></p>
<p><i>“Fue como pa seguir el carrete no más po (ref. al delito)” (J. Usuaría 4)</i></p>
<p><i>“Primero pensé en arrancarme po, en no... en irme po, no se po... pa no estar presa” (J. Usuaría 4)</i></p>
<p><i>“Igual ella (ref. a su mamá) tenía toda la razón, yo ahora me doy cuenta de eso po... es que antes era más chica po, no sabía” (J. Usuaría 4)</i></p>
<p><i>“No me motivo na (ref. al delito)... no sé, andaba en la jarana” (D. Usuaría 5)</i></p>
<p><i>“Porque igual no soportai esta cuestión po, a veces paso todos los días encerrada” (D. Usuaría 5)</i></p>
<p><i>“Iba hurtar a las tiendas, solamente a las tiendas... era mechera” (C. Usuaría 6)</i></p>
<p><i>“Sí, es que yo me puse a meter en cosas por el papá de mi hija” (C. Usuaría 6)</i></p>
<p><i>“Cuando hurtaba en mis 5 sentidos” (C. Usuaría 6)</i></p>
<p><i>“No le contamos esas cosas (ref. a su hija) porque, que su mamá este en la cárcel” (C. Usuaría 6)</i></p>
<p><i>“Todos los días y me acostumbré po (ref. al delito)... Da buen lucro, ganabai plata y más que yo lo aprendí bien... no me iba nunca presa po” (C. Usuaría 6)</i></p>
<p><i>“Nació mi hija, ahí mi familia me volvió a buscar y ellos me ayudaron po y ahí... ahí igual empecé a... ósea ya sabía hurtar ya po” (C. Usuaría 6)</i></p>
<p><i>“Era el papá de mi hija el que traficaba y yo justo estaba en la casa” (C. Usuaría 6)</i></p>
<p><i>“No les pedí ayuda po (ref. a su familia de crianza) y</i></p>



<p><i>empecé a hurtar” (C. Usuaría 6)</i></p>
<p><i>“Cuando yo hurtaba, ellos (ref. a su familia de crianza) se enojaban conmigo” (C. Usuaría 6)</i></p>
<p><i>“Parece que tengo que hacer 1 año y medio pero, yo creo que el señor no... me voy a ir antes” (C. Usuaría 6)</i></p>
<p><i>“Yo me iría en libertad en un juicio oral porque, yo no le hice nada a la persona” (C. Usuaría 6)</i></p>
<p><i>“Lamentablemente se hizo una costumbre (ref. al delito)... si se hace una costumbre” (V. Usuaría 7)</i></p>
<p><i>“Ya empezar a cometer delitos te lleva de un delito a otro delito, a otro delito, a conocer gente, a conocer gente y cada vez... la avaricia también llama po” (V. Usuaría 7)</i></p>
<p><i>“Cuando ya tuve a mi hija tuve la complicación de ¿quién me cuidaba a mi hija?, ahí tuve que renunciar y empecé de nuevo con lo mismo” (V. Usuaría 7)</i></p>
<p><i>“No le echo la culpa a nadie. Yo creo que va en uno no más... porque alomejor si yo hubiese querido cambiar, hubiese cambiado” (V. Usuaría 7)</i></p>
<p><i>“A Viña del Mar... ahí claro, ya yo estaba robando yo. Ahí yo conocí al papá de mi hija, de la Claudita” (V. Usuaría 7)</i></p>
<p><i>“En el idioma de la Coa... lo trato de sacar de la vola po, yo trato de ayudarlo (ref. a su papá) de sacarlo pa otro lao” (V. Usuaría 7)</i></p>
<p><i>“A pesar de yo... de ser delincuente, yo no hago una vida de drogadicción o una vida nocturna” (V. Usuaría 7)</i></p>
<p><i>“Soy yo la que no le gusta que la vengan a ver (ref. a su familia de crianza), soy yo la que no le gusta que la gente venga a pararse, por los problemas que tiene uno” (V. Usuaría 7)</i></p>
<p><i>“De entregarme, yo nunca me iba a entregar porque, nosotros no nos entregamos... nosotros decimos: pillao, pillao jajaja” (V. Usuaría 7)</i></p>
<p><i>“Tarde o temprano iba a tener que venir igual a cumplir estas condenas, mejor que me pille ahora que estoy embarazada, alomejor me va a tocar tener a la</i></p>



	<i>guagüita aquí” (V. Usuaría 7)</i>
	<i>“Pero uno sabe las consecuencias que uno tiene por andar robando, así que uno sabe que tarde o temprano la mano que aprieta llega” (V. Usuaría 7)</i>
	<i>“Teniendo antecedentes que va más...y esto te lleva a recorrer po, a salir pa todos lados. Ahí se van dando... ocasiones pa seguir delinquiendo” (v. Usuaría 7)</i>
	<i>“Yo quede en la casa con mi mamá así que yo seguí, seguí con el mismo tema” (V. Usuaría 7)</i>
	<i>“El camino va conociendo gente como le decía, va conociendo gente o si no lo hacía sola no más” (V. Usuaría 7)</i>
	<i>“La droga lo tiene (ref. a su papá) medio.... disparatao” (V. Usuaría 7)</i>
	<i>“Como yo sé que vengo por poco tiempo, no ha sido difícil” (V. Usuaría 7)</i>
	<i>“Cuando salga, voy a salir sania de esto y voy a poder a andar tranquila” (V. Usuaría 7)</i>
	<i>“A mí me llamaron por teléfono, diciendo que lo trajera (ref. al delito)” (F. Usuaría 8)</i>
	<i>“Si, por buscar el dinero para dar algo mejor” (F. Usuaría 8)</i>

Fuente: elaboración propia.

En concordancia con los relatos de las usuarias del Programa Creciendo Juntos, se logra identificar la **presencia de una subcultura delictual** en el desarrollo del ciclo vital, asumiendo y normalizando patrones conductuales disociados y desajustados a la normativa judicial nacional.

Consiguientemente, formar parte de esta subcultura permite observar la **normalización y aceptación de acciones infractoras**, es decir, la comisión de delitos es aceptada y conocida por el entorno familiar de las mujeres. Se puede inferir que, dentro de la cultura delictiva existe un proceso de sociabilización vinculado con la regulación de patrones antisociales ligados a la familia de quienes son parte del programa, en otras palabras se identifica en este entorno criminógeno se aprueba la habituabilidad de diversos actos delictuales de modo que, no logran considerar estos actos como un hecho o falta grave ante la sociedad ya que, la transmisión intergeneracional de la subcultura delictiva propician un entorno favorable para la comisión de delitos, es decir, el proceso vital de las usuarias se ha desarrollado en un



ambiente donde la vulneración de derechos es invisibilizada y pocas veces, reconocida.

La internalización y transmisión de esta subcultura por medio de la familia, provoca la **admisión de jergas que identifican diferentes acciones delictuales y/o codificaciones especiales** para referirse al entorno. De este modo, se desarrolla y utiliza un lenguaje propio que codifica determinadas palabras, acciones e interpretaciones con la finalidad de distinguir y entregar un sentido de pertenencia y adherencia a las conductas antisociales, utilizado y potenciado en la comisión de diversos tipos de delitos. La adquisición de una propia forma de comunicación tipificada y aceptada dentro de los grupos asociados a delitos sancionados por el Estado de Chile, permite a las usuarias del programa generar un sentido de pertenencia y aceptación entre pares, es decir, la gran mayoría de las usuarias se posiciona con igualdad frente a otras internas y al mismo permite adaptarse al entorno carcelario con facilidad puesto que, logran establecer formas de comunicación comunes.

Al distinguir esta subcultura, se visualiza la **concientización de conductas vulneradoras y ajustadas al régimen interno**, demostrado en la exposición de menores de edad al visitar constantemente los establecimientos penales cerrados, dando paso a la naturalización de este espacio desde temprana edad. En este sentido, desarrollar precozmente una permanente vinculación ajustada a la normativa penal genera un sentido de normalidad en el cumplimiento de penas privativas de libertad facilitando la comisión de delitos, la asimilación de normas y creencias observadas durante el periodo de la infancia posiblemente replicadas a través del tiempo, y al su vez evadiendo a las consecuencias que conlleva. De acuerdo con lo expuesto con anterioridad, las dinámicas desarrolladas al interior de la subcultura, se percibe el uso de valores socioculturales propios de las entrevistadas, relacionados con el arraigo de conductas antisociales y actitudes favorables al delito y disociación de actos delictuales.

En relación a la actitud pro criminal, minoritariamente las usuarias asumen una postura contraria a las autoridades carcelarias, es decir, quienes asumen una actitud ofensiva hacia acatar el régimen interno y a su vez, respeto por las funcionarias de este modo, se logra identificar una actitud en favor de aceptar y acatar la normativa impuesta por Gendarmería de Chile para así mantener un espacio comunicacional más bien tranquilo y alejado de conflictos asociados al comportamiento de las internas.



2.1.2 Interpretación de datos sub categoría n °2

Matriz de análisis general	
Subcategorías de análisis	Unidades de registro
<p>Pertenencia a familias delictivas:</p> <p>Se procede cuando la persona proviene de una red familiar ligada a la comisión de delitos. La situación anterior, provoca que el sujeto sea susceptible de adquirir conductas anti sociales y se encuentre inmerso en un contexto con alto contagio criminógeno.</p>	<p>“Mi pareja sí...sí, por tráfico” (A. Usuaría 1)</p>
	<p>“No, nadie... solamente mi marido” (A. Usuaría 1)</p>
	<p>“Yo me puse a vivir con el Jony eeh... no teníamos plata po y ahí le dieron la opción a él pa traficar y ahí nos pusimos a traficar po” (A. usuaria 1)</p>
	<p>“Pegada a la buena porque, la investigación es de un caballero, que es amigo de mi marido” (I. Usuaría 2)</p>
	<p>“Porque, mi marido está preso allá en Los Andes po” (I. Usuaría 2)</p>
	<p>“Como mi mamá siempre estuvo presa... todos quedamos repartidos” (A. Usuaría 3)</p>
	<p>“Yo andaba con él po (ref. a ex pareja), vivimos juntos, pero estábamos en la droga los dos” (A. Usuaría 3)</p>
	<p>“Ya ¿de qué me sirve a mí? ¿Preso?(ref. a ex pareja), ni eso no” (A. Usuaría 3)</p>
	<p>“¿Qué va querer conocer? (ref. a ex pareja) Si lo único que quiere conocer, es fumar pasta” (A. Usuaría 3)</p>
	<p>“El hermano de mi mamá está preso” (J. Usuaría 4)</p>
	<p>“Sí, pero cuando chica (ref. a su mamá)” (D. Usuaría 5)</p>
	<p>“Ufff... pasó toda la vida preso (ref. a su papá)” (D. Usuaría 5)</p>
	<p>“Mi papá y parece que mi mamá... ¡ah! Mi mamá sí, pero salía... cumplió una condena pero después salió” (D. Usuaría 5)</p>
<p>“Pero, era el papá de mi hija el que traficaba” (C. Usuaría 6)</p>	
<p>“Ahí conocí al papá de mi hija y ahí él me fue metiendo en este mundo po, y después toda mi familia se enojó conmigo” (C. Usuaría 6)</p>	
<p>“Como mi marido tiene antecedentes y es reincidente en la causa de eeh... peleas, como tiene un</p>	



	<i>homicidio” (C. Usuaría 6)</i>
	<i>“Mi papá se metió a la droga y... en mi casa de haberlo tenido todo, llegamos a no tener nada” (V. Usuaría 7)</i>
	<i>“Yo y mi hermana tuvimos que salir a... robar prácticamente porque era robar po” (V. Usuaría 7)</i>
	<i>“El papá de mi hija es delincuente y nos fuimos a vivir pa Viña” (V. Usuaría 7)</i>
	<i>“El papá de mi bebé, está detenido en el Centro Penitenciario de Puente Alto en Santiago” (V. Usuaría 7)</i>
	<i>“Más encima que estamos los 2 detenidos (ref. a pareja)... y él está detenido por armas así que... nosotros sabemos que los delitos con armas no tienen beneficios, que son condenas si o si efectivas” (V. Usuaría 7)</i>
	<i>“Aquí estamos presas con mi mamá ya” (F. Usuaría 8)</i>
	<i>“Tengo a mi hermano menor que estaba preso igual en Iquique” (F. Usuaría 8)</i>
	<i>“Por lo mismo que yo, si... vinimos las dos” (F. Usuaría 8)</i>
	<i>“Él me dijo (ref. a pareja): depende de ti, velo vos porque yo creo que tú sabes las cosas que estás haciendo” (F. Usuaría 8)</i>

Fuente: elaboración propia.

Para contextualizar, es importante reconocer a la familia como un agente socializador para el desarrollo de las personas, y de acuerdo con la investigación realizada se logró identificar que gran parte del colectivo investigado proviene de un **entorno familiar contaminado criminógenamente**, en la que parte de su familia de origen y/o nuclear principalmente a sus padres, hermanos/as y parejas, se han vinculado con el entorno delictual y han cumplido penas privativas de libertad, generando en la usuaria una cercanía al sistema carcelario y al mismo tiempo, obteniendo como consecuencia una disfunción al interior de la familia y en sus hijos o hijas.

Se logra vislumbrar a modo general, que predomina la **vinculación de relaciones afectivas importantes con la comisión de delitos**, es decir, la presencia de la pareja como agente facilitador del delito para el tráfico de drogas y robos. Este factor emocional, actúa como una motivación para la



comisión de actos ilícitos, de modo que la imitación de conductas antisociales y aprender el delito, se repite continuamente.

Con lo mencionado anteriormente, se pesquisa en las usuarias la ausencia de sus madres y/o padres durante el desarrollo vital, puesto que un grupo minoritario de internas reconoce el cumplimiento de condenas efectivas por parte de su figura significativa. La presencia de **antecedentes delictuales en alguno de los progenitores**, impacta negativamente en el desarrollo de los hijos o hijas, acercándolos tempranamente al sistema penitenciario. A razón de lo anterior y de acuerdo con el relato de las internas, se logró visualizar los diferentes miembros del grupo familiar vinculados a actos delictuales y las consecuencias al interior de la familia. Como primer factor, se identifica mayoritariamente la **presencia de antecedentes penales en la familia nuclear** de las usuarias, es decir, la pareja y padre de sus hijos/as, mantiene sentencias anteriores influenciando y naturalizando el delito. Como segundo factor, se identifica el caso de la **madre con antecedentes penales**, repercutiendo en el desarrollo íntegro de las usuarias puesto que, ante el cumplimiento de condenas privativas de libertad son dejadas al cuidado de terceros, alterando las conductas disruptivas e imitando el comportamiento antisocial de la madre recluida. Como tercer punto, se identifica minoritariamente el caso de un **hermano o hermana con antecedentes**, el subsistema fraterno actúa como influencia en la comisión de delitos en ocasiones participando juntos en actos delictuales o considerándole un modelo para imitar.

Desde otro punto, las internas participantes **proviene de núcleos familiares, en su mayoría monoparentales** compuestos por su madre o padre, quienes asumen el rol de proveedor y hermanos/as, En segundo lugar, se identifica la pertenencia a **familias biparentales** compuestas por ambos padres y hermanos/as y como tercer lugar, se reconoce minoritariamente el desarrollo en una **familia extensa compuesta**, es decir, la usuaria ha crecido en un hogar familiar con su abuela y tías. A partir de la información anterior, es posible indagar en las relaciones familiares que en su gran mayoría provienen de familias aglutinadas, puesto que los límites en su interior son muy difusos y no existe una claridad en los roles de sus miembros, lo que se ha avisto influenciado por diferentes circunstancias relacionadas con la comisión de delitos y ausencia parental. Por otro lado, se reconoce minoritariamente la existencia de familias disgregadas, en la que los límites familiares son muy rígidos, es decir, existe una mala comunicación entre los miembros, permitiendo una excesiva independencia de estos lo que actúa como un factor relevante para la comisión de delitos.



2.1.3 Interpretación de datos sub categoría n °3

Matriz de análisis general	
Subcategorías de análisis	Unidades de registro
<p>Historia delictual: refiere a los expedientes judiciales y/o antecedentes delictuales de las infractoras de ley. Los delitos cometidos pueden haberse cumplido con una pena privativa de libertad, pena sustitutiva o condenas como menor de edad.</p>	<p><i>“Es primera vez que yo caigo presa y primera vez tengo antecedentes” (A. usuaria 1)</i></p>
	<p><i>“Por comodidad económica... claro. Sí, porque yo siempre he trabajado” (A. usuaria 1)</i></p>
	<p><i>“Por ser, yo ya llevaba 8 años vendiendo ya traficando” (A. usuaria 1)</i></p>
	<p><i>“Yo iba a vender a Santiago y después me venía, y ahí yo conocí el tráfico” (A. usuaria 1)</i></p>
	<p><i>“Yo me puse a vivir con el Jony eeh... no teníamos plata po y ahí le dieron la opción a él pa traficar y ahí nos pusimos a traficar po” (A. usuaria 1)</i></p>
	<p><i>“2 veces... esta y una condena anterior” (I. usuaria 2)</i></p>
	<p><i>“En Santiago en el CPF, hice 1 año 8 meses eeh... de imputada y de ahí me condenaron a 3 y 1 firmando” (I. usuaria 2)</i></p>
	<p><i>“Por la necesidad más que nada po... porque, mi marido estaba preso y la familia siempre se te va de repente” (I. usuaria 2)</i></p>
	<p><i>“Como tengo antecedentes me fui altiro” (I. usuaria 2)</i></p>
	<p><i>“Nos perjudiquen los antecedentes que uno tiene po... porque eso igual te perjudica” (I. usuaria 2)</i></p>
	<p><i>“Es que yo aquí no vengo... en esta no vengo, si yo tengo antecedentes pero no vengo aquí... esta no es mi causa” (I. usuaria 2)</i></p>
	<p><i>“Igual los antecedentes te juegan en contra po, teniendo reincidencia” (I. usuaria 2)</i></p>
	<p><i>“Nosotros (ref. a su pareja) teníamos la ferretería y las cosas pa habernos podido chantar, haberse chantao... pero uno siempre” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“Ya de aquí a enero voy a saber qué pasa po, si no está todo perdido” (I. usuaria 2)</i></p>	
<p><i>“Démosle hasta un año que pueda pa pasar algo, que puedan alargarse” (I. usuaria 2)</i></p>	
<p><i>“Puros hurtos... en mi primera condena que hago</i></p>	



<p><i>larga.... Hartas veces jajaja.... Muchas” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Igual he estado como imputa pero, eeh... siempre había sido así por hurto” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Por robo en lugar habitado (ref. a condena actual), por eso” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“no... todas como mayor” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“A delinquir. Eeh... la droga y porque yo... igual estaba sola con mis hijos” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Yo digo estoy condenada a 3 años y 1 día (ref. a condena actual)” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“He hecho tantos meses presa... pero siempre han sido 11 meses o 1 año lo que más he hecho pero... esta ha sido mi condena más dura” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Iba todos los días (ref. visitar a sus hijos) aunque fumara, iba todos los días y después yo me lanzaba” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Condenada a 3 años y llevo 6 meses presa... y mi meta es irme a los 15 meses más de aquí” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Yo sabía que iba a hacer meses si po, por mis antecedentes... mi pasado me condena, tengo muchas causas yo” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Como era yo... porque yo viví otra vida, acostumbra a andar en otras cárceles” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Yo he estado presa con mi hijo, pero no en un lugar como este” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Eeh... solo este no más po, que me condenaron” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“A 5 años y 6 meses (ref. a condena actual)” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“El delito que cometí... que estoy pagando ahora eeh... fue del año 2014 y ahí yo estuve imputada 6 meses, después me fui en libertad pero con un arresto domiciliario y... me condenaron por la misma causa” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Pensé que ya todo se había terminado po... porque, como yo me había ido en libertad, con arresto domiciliario... yo pensé que ya nunca más, yo iba a volver a la cárcel po y me condenaron po” (J. usuaria</i></p>



4)
<i>“Estaba embarazada del Isaay, y me fui a entregar... me fui a entregar porque estaba embarazada po y no podía andar arrancando” (J. usuaria 4)</i>
<i>“Decidí entregarme, entonces él (ref. a su pareja) decía que me iba a apoyar” (J. usuaria 4)</i>
<i>“Mandar a la guagua pa fuera, pa no venirme pa acá o pa Valparaíso... pa estar cerca de ellos (ref. a su familia de crianza) po” (J. usuaria 4)</i>
<i>“Por robos con intimidación (ref. condenas anteriores)” (D. usuaria 5)</i>
<i>“No po, estuve un tiempo privada de libertad y después firmas” (D. usuaria 5)</i>
<i>“En Limache (ref. a condenas como menor)” (D. usuaria 5)</i>
<i>“Sí, ahora estoy como condenada y como imputada” (D. usuaria 5)</i>
<i>“A 3 años (ref. a condena actual)” (D. usuaria 5)</i>
<i>“Por receptación (ref. a condena actual)” (D. usuaria 5)</i>
<i>“Por un robo con violencia (ref. condena actual)” (D. usuaria 5)</i>
<i>“Hurtos, era mechera” (C. usuaria 6)</i>
<i>“Si, hurtos y tengo un tráfico” (C. usuaria 6)</i>
<i>“Justo estaba en la casa, como yo estaba... me condenaron a mí” (C. usuaria 6)</i>
<i>“Puros hurtos y ahora estoy por una pelea, una pelea que nos fueron a atacar a nuestra casa” (C. usuaria 6)</i>
<i>“todas como mayor” (C. usuaria 6)</i>
<i>“Sí, es que yo me puse a meter en cosas por el papá de mi hija” (C. usuaria 6)</i>
<i>“Todos los días y me acostumbré po (ref. al delito)... Da buen lucro, ganabai plata y más que yo lo aprendí bien... no me iba nunca presa po” (C. usuaria 6)</i>
<i>“Vieja ya... como a los 23 (ref. al delito), después que nació mi hija” (C. usuaria 6)</i>
<i>“Si po, hurte hartoo tiempo po eeeh... 2012 2013 2014 2015” (C. usuaria 6)</i>



	<p><i>“Primero puros beneficios firmando, te dan como 100 hurtos firmando, después te dan el brazalete, la tobillera y después ya empezai a hacer canas efectiva po y... alcancé a hacer 3 canas efectivas” (C. Usuaría 6)</i></p>
	<p><i>“Si po (ref. a condenas anteriores), de 21 días, 41 días y 61 días” (C. Usuaría 6)</i></p>
	<p><i>“Cuando yo hurtaba, ellos (ref. a familia de crianza) se enojaban conmigo” (C. usuaria 6)</i></p>
	<p><i>“1 año y medio (ref. condena actual), 1 año y medio acepten el abreviado porque, tenemos que aceptar los dos y no es tanto” (C. Usuaría 6)</i></p>
	<p><i>“El Tribunal me las dio (ref. visita familiar) y al trasladarme para acá, me las quitaron po” (C. Usuaría 6)</i></p>
	<p><i>“Porque, estaba yo andaba tomando po y no lo hice con mis 5 sentidos” (C. Usuaría 6)</i></p>
	<p><i>“Tráfico de drogas y hurto... y receptación (ref. a condenas anteriores)” (V. Usuaría 7)</i></p>
	<p><i>“Tengo una condena de 30 días, otra de 31 días y me queda otra condena de Ovalle” (V. Usuaría 7)</i></p>
	<p><i>“Como adulta... si, en el Centro Penitenciario de Arica” (V. Usuaría 7)</i></p>
	<p><i>“Estuve en el Centro de Menores en Playa Ancha” (V. Usuaría 7)</i></p>
	<p><i>“A los 16 17 años... Si esas fueron mis primeras condenas” (V. Usuaría 7)</i></p>
	<p><i>“En el camino va conociendo gente como le decía, va conociendo gente o si no lo hacía sola no más” (V. Usuaría 7)</i></p>
	<p><i>“Yo como usted vio mis condenas son cortitas” (V. Usuaría 7)</i></p>
	<p><i>“Como yo sé que vengo por poco tiempo, no ha sido difícil” (V. Usuaría 7)</i></p>
	<p><i>“Digamos que es primera vez que caigo detenida... no, entonces tampoco es complicado” (V. Usuaría 7)</i></p>
	<p><i>“Cuando salga, voy a salir sania de esto y voy a poder a andar tranquila” (V. Usuaría 7)</i></p>
	<p><i>“Primer delito que cometí, el primer error trayendo los</i></p>



	<i>ovoides aquí” (F. usuaria 8)</i>
	<i>“Por necesidad. Si, porque yo necesitaba plata” (F. usuaria 8)</i>
	<i>“En Valparaíso... me lo llamó (ref. a pareja) la Asistente Social de la calle o la Defensoría” (F. usuaria 8)</i>
	<i>“cuando me vine para acá, ya no me dijo más” (F. usuaria 8)</i>
	<i>“Si, por buscar el dinero para dar algo mejor” (F. usuaria 8)</i>

Fuente: elaboración propia.

Al indagar sobre el historial delictual del grupo de estudio, se vislumbra que gran parte de las internas es **reincidente**, en otras palabras, ha cumplido alguna pena privativa de libertad o bajo la condición de libertad vigilada en ocasiones anteriores, agudizando la asimilación al delito así como también la validación de conductas antisociales.

Desde esta perspectiva, se identifican los **factores motivacionales** en la participación de ilícitos y que de acuerdo a las teorías delictivas femeninas (Gallegos y Mettifogo, 2002) se relacionan con la liberación femenina, donde la mujer asume un rol protagónico y activo durante la comisión de delitos. Este nuevo rol social provoca la validación de un status y reconocimiento entre pares.

Como primer factor motivacional se reconoce un **factor económico**, el cual busca incrementar los ingresos familiares mediante la comisión de delitos asociados al tráfico de drogas y hurtos, que posibilitan su ejecución sin descuidar el rol social de madre, esposa y dueña de casa. Si bien, la principal causa para iniciar una carrera delictual se vincula con la situación económica familiar precaria, la continuidad de estas acciones ofrece recibir beneficios materiales justificados para la mantención de los hijos/as de las internas y satisfacción de necesidades básicas y sociales, como la adquisición de inmuebles, formación de ,mini empresas familiares, viajes, entre otros. De acuerdo con lo mencionado, se relaciona directamente con los datos estadísticos entregados por la División de Reinserción Social de Ministerio de Justicia (2012), que exponen los principales delitos por los cuales las mujeres son formalizadas, es decir, mayoritariamente incurrir en delitos relacionados con el porte y tráfico de drogas, seguidos de robos y hurtos, actuando con mayor violencia en el acto delictual.



Como segundo factor motivacional, se descubre la influencia de **factores externos**, como lo es motivación por parte de sus parejas, quienes en su mayoría mantienen antecedentes penales. Las mujeres buscan mantener relaciones afectivas desarrolladas bajo la subcultura delictual, las cuales son altamente contaminadas por el entorno delictivo y funcionan como un factor facilitador de conductas antisociales, formando un ejemplo para aprender y naturalizar diferentes delitos. Es así como se evidencia en el relato de las internas, la presencia de su pareja con antecedentes penales relacionados con el delito por el cual se encuentran privadas de libertad, la manipulación emocional proveniente de las relaciones amorosas establecidas bajo la cultura patriarcal, disminuye la capacidad de elevar el autoestima femenino acatando las normas y valores impuestas por sus parejas.

Como actor **motivacional subyacente**, se reconoce la existencia de patrones antisociales arraigados a nivel familiar, que de acuerdo a lo expuesto en el marco referencial del presente documento, un factor de riesgo se vincula con la pertenencia a núcleos familiares disociados en los que la presencia de delitos, generando en las mujeres la motivación personal por realizar actos con o sin compañía de terceros, es decir, para las mujeres entrevistadas el desarrollar una actividad delictual es una conducta normalizada y aceptada con el objetivo de aumentar los ingresos económicos, recibiendo altas sumas de dinero en un corto periodo de tiempo.

2.1.4 Interpretación de datos sub categoría n °4

Matriz de análisis general	
Subcategorías de análisis	Unidades de registro
Consumo de drogas: Se alude al consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales durante el ciclo de vida de la persona, los cuales alteran el sistema nervioso central y producen	<i>“Probé la marihuana cuando tenía 12 13 años” (A. usuaria 1)</i>
	<i>“Cuando era cabra tomaba pero... una cerveza algo así” (I. Usuaria 2)</i>
	<i>“A delinquir. Eeeh... la droga” (A. usuaria 3)</i>
	<i>“Estaba en la droga, es que igual yo he estado sin droga yo po” (A. usuaria 3)</i>
	<i>“Siempre robé pero... después me metí a la droga” (A. usuaria 3)</i>
	<i>“Eeeh... Pasta base.... Marihuana... pero la marihuana no es mi problema” (A. usuaria 3)</i>
	<i>“Me da miedo recaer. Por eso yo no manejo dinero</i>



dependencia.	<p><i>porque, llevo 4 meses sin consumir y... llevo 6 meses detenida y... pero me da miedo porque estuve 5 años sin consumir droga... 5 años, y después volví a recaer” (A. usuaria 3)</i></p> <p><i>“Muy luego decir ya, cuatro meses sin consumir pero... uno... uno no sabe... uno no sabe, porque aquí hay droga” (A. usuaria 3)</i></p> <p><i>“Ese pito que me pillaron a mi abajo me hizo reflexionar” (A. usuaria 3)</i></p> <p><i>“Me pillaron yo... alomejor hubiese fumao pasta base y aquí en esta sección” (A. usuaria 3)</i></p> <p><i>“Alomejor el pito no es un problema pa mí... la pasta base sí po ¿me entiende? Igual hubiese fumao yo, igual po” (A. usuaria 3)</i></p> <p><i>“Me aleje de ellos (ref. a sus hijos) por la misma cuestión de la droga” (A. usuaria 3)</i></p> <p><i>“La vergüenza que me daba a mí, era que la gente me viera... en mí... en la droga” (A. usuaria 3)</i></p> <p><i>“Era tanta la necesidad de consumir esa maldita droga, me daba vergüenza a mí” (A. usuaria 3)</i></p> <p><i>“Si no cambio ahora no voy a cambiar nunca. Y aquí hay droga, aquí hay droga... por eso yo digo es ahora o nunca” (A. usuaria 3)</i></p> <p><i>“No era como uno estar lúcida po, no si yo por eso odio esa droga maldita” (A. usuaria 3)</i></p> <p><i>“Sufrí hartito... ese maldito pito que me pillaron... a mí me sirvió si po” (A. usuaria 3)</i></p> <p><i>“Si no me hubiesen pillao ese pito , fumando ahí yo... me hubiera seguido drogando, hasta en pasta base alomejor” (A. usuaria 3)</i></p> <p><i>“Hubiese fumao yo, igual po pero... eso me sirvió pa darme cuenta yo po... y no fumar más, porque, ya le agarre miedo” (A. Usuaria 3)</i></p> <p><i>“Sé que fuma pasta base (ref. al relato de su hijo mayor), pero nunca he visto a mi mamá, por él ha escuchado... por las peleas” (A. usuaria 3)</i></p> <p><i>“He tenido recaídas de tonta, porque yo sé cómo es” (A. usuaria 3)</i></p> <p><i>“Estábamos en la droga los dos (ref. a su ex pareja”</i></p>
--------------	--



(A. usuaria 3)
<i>“Si hubiese estado en la calle... hubiese andao igual fumando con mi hija” (A. usuaria 3)</i>
<i>“Fumaba marihuana” (J. usuaria 4)</i>
<i>“De mona en el liceo porque, todos fumaban... de repente hacia la cimarra y estaban todos fumando” (J. Usuaria 4)</i>
<i>“Igual toman su trago (ref. a su familia de crianza) pero no en abundancia, pero no en la casa después cuando ellos se irán a sus casas, tomaran po” (C. usuaria 6)</i>
<i>“Si, un par de veces (ref. consumo de alcohol), año nuevo y cosas así” (C. usuaria 6)</i>
<i>“Sí. Marihuana sí, pero no drogas duras no. Es que hoy en día la gente fuma la marihuana como fumar cigarro” (V. usuaria 7)</i>

Fuente: elaboración propia.

Esta categoría es posible analizar de acuerdo al propio relato de las participantes del Programa Creciendo Juntos, el **consumo de sustancias ilícitas en diferentes etapas del ciclo vital**, así como también el reconocimiento de la adicción a diversas drogas.

Es posible afirmar el **consumo de marihuana** en parte del grupo usuarias entrevistadas, principalmente iniciado de forma experimental durante la etapa de la adolescencia, señalando el consumo incitado por sus pares de igual grupo etario y se mantención en el tiempo. El consumo de esta sustancia ilícita no es reconocida como una sustancia alucinógena adictiva, la cual requiere un tratamiento de rehabilitación a largo plazo si no que, es naturalizada y conseguida con habilidad, considerando al igual que el alcohol y cigarro una sustancia de fácil acceso y de alto consumo.

Desde otro punto, se identifica en una de las usuarias el **consumo problemático de pasta base de cocaína**, sustancia alucinógena altamente adictiva consumida por más de 5 años. La usuaria posee una escasa superación de esta adicción ya que, desde el comienzo del primer trimestre de su embarazo no consume. A pesar de la sólida posición que ha adoptado frente a una rehabilitación, señala haber incurrido en el desacato de las normas del régimen interno, situación en la que fue sorprendida con porte de marihuana y formalizada por este nuevo delito con 5 meses de gestación.



Un punto importante de mencionar, tiene relación a la **condición de madres y consumo de estupefacientes**, es decir, se ha sostenido en algunos casos el consumo problemático de drogas durante el periodo de embarazo y reclusión, exponiendo una de ellas la situación en la que fue sorprendida y formalizada por consumo y porte de sustancias ilícitas en la sección materno-infantil. A consecuencia de lo anterior, es la usuaria quien realiza el proceso de insight, tomando conciencia de los perjudiciales efectos que posee en consumo habitual de estupefacientes en ella y en el desarrollo de su embarazo aceptando someterse a terapias de rehabilitación para superar la adicción, avanzando a una etapa de Acción según el Enfoque Transteórico de la Motivación para el Cambio (2009), la cual señala el compromiso con el cambio y la planificación de acciones a futuro no obstante, aún no alcanza una meta estable.

En lo que respecta al **consumo de alcohol**, es posible constatar la ingesta en las usuarias de forma ocasional, es decir, acceden al consumo de estas sustancias a encuentros sociales y recreacionales durante fiestas familiares y momentos de descanso. Lo que respecta al **consumo de estas sustancias dentro del entorno familiar**, se vislumbra la ingesta problemática de alcohol en la historia familiar de una de las usuarias, lo que ha alterado la dinámica familiar y desencadenado hechos de violencia intrafamiliar. Por otra parte, el consumo abusivo de drogas en el padre de una de las internas interfiere en el desarrollo natural de la familia, lo que ha implicado la delegación de roles y funciones parentales, asumiendo por el grupo familiar el rol de proveedor que ha sido abandonado.

2.1.5 Interpretación de datos sub categoría n °5

Matriz de análisis general	
Subcategorías de análisis	Unidades de registro
Asociación a pares criminógenos: Se refiere al vínculo asociativo de sujetos de atención hacia pares de similar desarrollo del ciclo vital, con la finalidad de cometer delitos.	<i>“Llevaba 8 años vendiendo ya traficando, entonces conocía ya la gente” (A. usuaria 1)</i>
	<i>“Yo empecé a traficar primero con un ex pololo que yo tenía” (A. usuaria 1)</i>
	<i>“Es que cuando cayó el Jony eeeh... siempre soy yo no más po, yo estoy siempre al lado de él po, pero ahora caí yo” (A. usuaria 1)</i>
	<i>“Uno conoce, ahí uno... conversai y ahí te contactan y podi trabajar” (I. usuaria 2)</i>



La asociación a grupos antisociales provoca la identificación y pertenencia del sujeto sobre el grupo de pares. Así mismo, la asociatividad favorece a la naturalización del delito como parte de la rutina y adquiere generalmente, la consideración de un trabajo altamente remunerado.	<i>“Cuando era más chica salía con mis compañeras, pero ahora no” (A. usuaria 3)</i>
	<i>“En estos mundos no hay amistad... eso lo tengo claro” (A. usuaria 3)</i>
	<i>“Me juntaba con los volaos po” (A. usuaria 3)</i>
	<i>“Uno va en el barrotín po” (A. usuaria 3)</i>
	<i>“Con dos niños más, que se suponían que eran amigos” (J. usuaria 4)</i>
	<i>“Están presos en San Felipe (ref. a compañeros de delito)” (J. usuaria 4)</i>
	<i>“Con amigos po, no iba a andar con mi familia (ref. al delito)” (D. usuaria 5)</i>
	<i>“Sí, están presos... está preso (ref. a compañeros de delito)” (D. usuaria 5)</i>
	<i>“Fueron a atacar a nuestra casa, un vecino que traficaba” (C. usuaria 6)</i>
	<i>“Sola y a veces con compañeros (ref. al delito)” (C. usuaria 6)</i>
	<i>“Claro, eran amigos... una amiga me enseñó” (C. usuaria 6)</i>
	<i>“Ella es media drogadicta y cuestiones, y me robaba las cosas” (C. usuaria 6)</i>
	<i>“Como le decía, va conociendo gente o si no lo hacía sola no más” (V. usuaria 7)</i>

Fuente: elaboración propia.

Se ha reconocido abiertamente en todos los relatos de las usuarias la **vinculación a amistades contaminadas criminógenamente**, es decir, se establecen relaciones interpersonales con sujetos de igual o mayor edad vinculados al entorno delictual generando lazos de amistad en un entorno que normaliza e impulsa el desarrollo de la actividad. Consolidar redes de amistades forma una línea de contactos entre diversas personas, la cual



entrega la oportunidad de participar y aprender diferentes tipos de actos, vinculados directamente con el delito por el cual se encuentran privadas de libertad.

De acuerdo con los datos recabados, la influencia de la historia individual, familiar y asimilación de patrones antisociales actúa como un factor potente en la búsqueda de compañeros/as de delitos con el objetivo de aumentar los ingresos económicos. El **crimen organizado**, es planteado explícitamente en aquellas mujeres asociadas al robo y hurto de modo que el desarrollo de la actividad contempla la participación de un grupo ordenado y dirigido para un fin, se concluye entonces una relación entre la comisión de delitos y la asociación a pares infractores, donde el aprendizaje paulatino de la actividad ilícita está referido a una enseñanza efectuada por terceros quienes ya mantienen conductas disociadas, los que generalmente son amigos y/o la pareja. En este sentido, el delito consumado es aquel desempeñado durante toda su carrera delictual e interiorizado por factores de riesgos individuales, familiares y sociales, manifestándose a través de la observación o aprendizaje vicario de pautas transaccionales desviadas. En relación a lo anterior, el aprendizaje o asimilación de conductas proviene de la formación de relaciones amorosas contaminadas donde la **pareja** asume el rol de instruir sobre los conocimientos necesarios para delinquir e interiorizarse en el mundo delictual. Desde otro punto, se atribuye la enseñanza de la actividad a **amistades** de su entorno cercano, quienes mantienen e insertan y mantienen a la usuaria en la comisión de delitos.

2.2 Objetivo específico y subcategorías de análisis n°2

Unidad de Análisis n° 2: Modelos de parentalidad	
Objetivo específico n° 2	Subcategorías de análisis
Identificar modelos de parentalidad vivenciados a partir de las historias de vida de las mujeres privadas de libertad pertenecientes al programa con respecto a su familia de crianza.	Reconocimiento de figura significativa presente
	Desarrollo de la infancia conforme a ciclo vital
	Eventos vitales traumáticos, si los hubiese

Fuente: Elaboración propia.



2.2.1 Interpretación de datos sub categoría n°1

Matriz de análisis general	
Subcategorías de análisis	Unidades de registro
<p>Reconocimiento de figura significativa presente:</p> <p>La presencia de una figura potente durante el desarrollo vital de la persona, de la cual obtenga un modelo afectivo cercano, que fortalezca la motivación por el cambio, crecimiento, maduración y desarrollo personal.</p>	<p>“Mi mamá, es mamá soltera y tengo otro hermano también y mi abuela” (A. usuaria 1)</p>
	<p>“He tenido siempre buena relación con mi mamá, teníamos confianza” (A. usuaria 1)</p>
	<p>“Sí, teníamos relación... pero no vivíamos juntos (ref. a su papá). No, tampoco me ayudaba... él tenía su familia” (A. usuaria 1)</p>
	<p>“Me acuerdo cuando vivíamos los tres... bueno los cuatro” (A. usuaria 1)</p>
	<p>“Yo era chica y mi abuela me cuidaba po porque, mi mamá salía a las 7 de la mañana y llegaba a las 12 de la noche, entonces yo de repente la veía po” (A. usuaria 1)</p>
	<p>“Mi prima ella también viaja de Santiago a verme... la Angelita” (A. usuaria 1)</p>
	<p>“Mi mamá siempre nos crió a los dos solos” (A. usuaria 1)</p>
	<p>“Los veíamos todos los días y se podía tener una conversación (ref. a su familia de crianza), pero... ya después cuando caí, ni se miraban” (A. usuaria 1)</p>
	<p>“Por ser... yo con mi hermano eeh... peleo, puedo discutir un rato y al rato después ya estamos hablándonos” (A. usuaria 1)</p>
	<p>“Ni con mi marido po... mi marido también me enoja con él y al rato después ya estamos hablando o como que no haiga pasao nada” (A. usuaria 1)</p>
	<p>“Siempre hemos sido yo, mi mamá y mi hermano po... y mi pareja y mis hijas, pero así aparte... que sea aparte solo la Angelita” (A. usuaria 1)</p>
<p>“Siempre lo he apoyado a él entonces... no me puede dejar sola (ref. a su pareja)” (A. usuaria 1)</p>	
<p>“Siempre nos dijo: siempre juntos ustedes dos... por eso nosotros con mi hermano somos así porque, mi mamá nos crio así” (A. usuaria 1)</p>	



<p><i>“No me encuentro igual a mi mamá porque, soy muy diferente a ella porque, mi mamá igual... tenía otro genio. No, mi mamá me retaba, no me tenía paciencia” (A. usuaria 1)</i></p>
<p><i>“Mi mamá porque, ella me crio bien po, mi abuela también po... las dos. Por ser, mi mamá trabajaba y mi abuela me criaba” (A. usuaria 1)</i></p>
<p><i>“Mi mamá nunca me fue a ver... me cuidó al bebé que tenía 1 mes cuando yo caí presa y mi papá fue como 3 veces a verme” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“Mi papá murió de pena., el año pasao... murió de pura pena” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“Mi mamá con mi papá siempre nos criaron y todo po, buena vida” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“Mi papá nos daba buenas enseñanzas” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“Yo soy más apegada a mi papá que a mi mamá” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“mi mamá... es de esas abuelas idiotas po entonces, no... no congeniamos mucho en los genios” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“Mi papá era bacán él po, si te podía ayudar, te ayudaba” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“él siempre estaba ahí po (ref. a su papá). Cuando falleció mi hijo, él estuvo en todas conmigo” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“A mi papá le encantaba eso po, que llegaran los nietos” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“Mi mamá igual po, ella me ayuda a cuidar los niños ahora, eeh... ve al Ángel, mi hija y mis hermanos que están constantemente conmigo” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“Siempre ha estado bien constituida mi familia, nunca se han separado, nunca mi mamá por acá o mi papá por allá... no, siempre han sido los dos unidos” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“Normal po (ref. a su infancia), con papá, mamá... ir al colegio, que te den cariño, que te reten... eso es como normal” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“Salíamos de paseo todos juntos... cuando íbamos con mi papá y nosotros chicos” (I. usuaria 2)</i></p>



<p><i>“No porque así decir: ¡oooh! Mi mamá fue una mamá ejemplar, no... no porque, no lo siento así po” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“Yo me crie con mi abuelita.... ella es mi mamá ella, con ella me crie, me crie con mis tías... es que mi familia es muy unida” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Me crie con mis hermanos pero, como mi mamá siempre estuvo presa... todos quedamos repartidos” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Acá en Calera con mi tía, con mis tías y mi mamá... como mi mamá es mi abuela” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Mi mamá me quería mucho a mí, yo era su regalona” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Mi mami no me dejaba salir, ella era como enchapada a la antigua... siempre fue correcta mi mami” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Es que ella me retaba así en ese sentido de eeh... no era mala mi mami po” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Buena po, excelente... ellos me quieren a mi po, yo soy su sobrina regalona” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Por la Thais... yo tengo todo el apoyo de ellos” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Mi mami, ella fue buena madre conmigo” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Con mi mamá crecimos po... con mi mamá, mi hermana y mi hermano menor” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Mi papá... ellos se separaron cuando yo tenía 4 años” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Cuando yo tenía como 12 años lo demandamos por pensión alimenticia(ref. a su papá), fue una decisión que tomamos con mi hermana” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“nunca nos había dao na y ahí... lo conocimos (ref. a su papá)” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Ahora él (ref. a su papá) me viene a ver, me viene a ver... tenemos una buena relación” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Ella era (ref. a su mamá), bueno, todavía es súper cariñosa con nosotros” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Aunque no tuviera plata ni pa comprarnos ni un dulce (ref. a su mamá), pero igual nos sacaba” (J. usuaria 4)</i></p>



<p><i>“Nunca nos dejó sola en la casa (ref. a su mamá), siempre andaba con nosotras pa todos lados” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Mi mamá le gustaba salir los días domingo” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Cuando supe que me habían condenado estaba con mi mamá” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Mi mamá me dijo que me iba apoyar y hasta el día de hoy ha sido así” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“El papá del Isaay, igual está presente po y él viene todos los domingos a verme” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Yo encuentro que se ha fortalecido un poco porque con mi mamá yo no vivía... sentía que no podía vivir con ella porque, por sus reglas, sus ordenes” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Ahora nosotras tenemos una buena comunicación” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Ahí yo estaba con mi mamá (ref. a condena actual), fue terrible... lloramos caleta” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Con mi mamá, mi hermana... yo siempre he vivido en San Antonio” (D. usuaria 5)</i></p>
<p><i>“Siempre me fue a ver (ref. a condena anterior), todos los meses... hasta que salí” (D. usuaria 5)</i></p>
<p><i>“Me llevo bien con mi familia, me gusta estar con mi familia” (D. usuaria 5)</i></p>
<p><i>“Mi mamá me apoya en todo sí” (D. usuaria 5)</i></p>
<p><i>“Mi hermana, ella es buena madre po... con sus hijos, como yo la veo es un ejemplo pa mí” (D. usuaria 5)</i></p>
<p><i>“Me crié con mi abuela materna y mis tías que son hartas po” (C. usuaria 6)</i></p>
<p><i>“Era muy buena mamá con nosotros y nunca nos faltaba nada, se preocupaba que fuéramos al colegio” (usuaria 6)</i></p>
<p><i>“Mi papá.. no tuvo mamá po, no tuvo papá entonces él no sabe cómo dar amor” (C. usuaria 6)</i></p>
<p><i>“Ahora yo tengo papá po, ahora que yo estoy grande, él... yo lo tengo cerca mío pero cuando éramos chicos no” (C. usuaria 6)</i></p>
<p><i>“Fue un papá ausente” (C. usuaria 6)</i></p>



<p><i>“Siempre lo íbamos a ver a su trabajo y él igual nos ayudaba, nos daba plata y esas cosas po, pero nunca nos dio amor” (C. usuaria 6)</i></p>
<p><i>“Tenemos una relación más cercana, él me ayuda, yo lo llamo... cuando estoy mal, mi papá me ayuda. Por ejemplo aquí mismo po... él me ayuda, me deposita eeh... conversamos más, tenemos un apego” (C. usuaria 6)</i></p>
<p><i>“Mi papá... ya es viejito y yo le digo que no, que me deposite no más po, a la Cuenta Rut” (C. usuaria 6)</i></p>
<p><i>“Todas (ref. a sus tías maternas) son apoyo po porque, están con mi hija, la cuidan” (C. usuaria 6)</i></p>
<p><i>“Mi mamá estuvo ausente... como a mi mamá la mataron, me hizo mucha falta” (C. usuaria 6)</i></p>
<p><i>“Mi papá se metió a la droga y... en mi casa de haberlo tenido todo, llegamos a no tener nada, nada” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“Nosotros tuvimos una familia constituida por padre, madre y hermanas” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“Yo recuerdo, yo miro pa atrás ahora que soy mamá...yo antes reclamaba porque mi mamá nos había dejado así” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“Mi papá ahora... no es mi papá, es otra persona” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“Mi mamá fue buena mamá... nada que decir, excelente mamá y buena abuela” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“Poder conversar con ella, que me pueda entender, eeh... tener un diálogo con ella, que me sepa escuchar como una amiga... buena madre” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“Mi papá siempre nos dio un buen pasar como le decía, buenos paseos, buenas vacaciones” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“Está todo destruido en la familia. Lo único que sí, nos juntamos con mis hermanas y mi madre, pero ya no es lo mismo... ya no está mi papá, si mi mamá se separó de mi papá” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“A pesar de que mi papá es drogadicto yo puedo sentarme a conversar con él, yo lo busco igual pa</i></p>



	<i>ayudarlo y como le digo, mi papá es una persona culta” (V. usuaria 7)</i>
	<i>“Yo igual comparto con mis hermanas y mi mamá, y a mi papá de alguna manera... igual lo busco y trato de ayudarlo ¿cachai?” (V. usuaria 7)</i>
	<i>“Yo en algún momento tuve que perdonarme por todo el daño que yo sentí en mi corazón, todo lo que me habían hecho mis papás porque, yo reclamaba mucho, que ellos me hicieron mucho daño” (V. usuaria 7)</i>
	<i>“Vamos a hablar las cosas que la familia de uno tiene que pasar aquí, si es la familia lo que pasa... a que te revisen, a que te hagan bajarte la ropa, subirte tu ropa, entonces pa mí no... que mi familia venga a pasar eso” (V. usuaria 7)</i>
	<i>“Yo me crie con mi mamá, cuando yo tenía 8 años mi papá falleció, somos 2 hermanos” (F. usuaria 8)</i>
	<i>“De mi papá no recuerdo mucho” (F. usuaria 8)</i>
	<i>“De mi padrastro no tengo buenos recuerdos” (F. usuaria 8)</i>

Fuente: elaboración propia.

Mediante los relatos obtenidos durante las entrevistas, se distingue que la totalidad de las usuarias reconoce explícitamente una figura significativa presente a largo de toda su vida, es así como se menciona a la **madre** como la principal figura de apoyo en el primer ciclo del desarrollo vital. De acuerdo con lo expuesto, la crianza efectiva es realizada únicamente por la madre en tres de las usuarias entrevistadas, es decir, mantenían una convivencia y comunicación habitual con su figura de apego, así como también señalan haber recibido una relación afectiva y emocional, con demostraciones de cariño y preocupación permanente por el desarrollo socio afectivo, además de la supervisión constante durante la etapa escolar. Sin embargo, una de las entrevistadas reconoce una relación afectiva distante con su progenitora, adoptando el rol de apoyo permanente, además de la formación de reglas y transmisión de valores a su **padre**.

A pesar de lo expuesto con anterioridad, por medio de las historias de vida del colectivo de investigación, se logra identificar que parte de ellas desarrolló su periodo de infancia al cuidado de terceras personas, en las que se reconoce explícitamente como figura de apoyo a la **abuela materna y tías**



maternas, las que asumen el rol de crianza efectiva y transmisión de roles y funciones parentales por diversas razones.

Como primer fundamento aparece en los relatos el **factor económico**, es decir, debido a que el único ingreso familiar proviene del trabajo de la madre, conlleva a que la figura materna se ausente en el hogar por prolongados periodos de tiempo, situación que es aceptada e internalizada por las mujeres quedándose al cuidado de familiares y compartiendo ocasionalmente con su madre. Como segundo fundamento, se desprende que debido a la condición de **privación de libertad de la madre** por un largo periodo de tiempo, la crianza de los y las hijas, la transmisión de roles y funciones ha sido derivada a terceras personas. De acuerdo con lo anterior, es que las usuarias han naturalizado la permanencia en recintos penitenciarios, desarrollando su infancia con una vinculación constante a la subcultura criminógena, adaptando roles y actitudes pro criminales. Como tercer fundamento, se reconoce en una de las historias de vida el **fallecimiento de la figura materna** durante el periodo de pre adolescencia. Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se provoca en las usuarias un sentido de distanciamiento emocional y físico con su madre, de modo que la relación comunicacional esperable entre los subsistemas es predominantemente negativa, es decir, se evidencia una separación relacional, en la que no se identifica como figura de autoridad y tampoco como ejemplo a seguir.

Desde otra perspectiva, es importante señalar que se ha identificado en relación de las usuarias con su figura paterna, en su gran mayoría la **ausencia de su progenitor** durante el periodo de la infancia. Como primer factor de separación se reconoce la **escasa vinculación** del padre con las usuarias puesto que, se evidencia en los relatos un carente y/o inexistente contacto físico y/o afectivo ya sea porque, el progenitor es una figura ausente y no mantiene conocimiento claro de quien es su padre, o también porque este es parte de otro grupo familiar, en la que las relaciones comunicacionales son deficientes e influenciadas por conflictos familiares. En este sentido, también es posible reconocer el distanciamiento entre los subsistemas producto del trabajo remunerado que ejerce el padre asumiendo el rol de proveedor de recursos materiales y al mismo tiempo cumpliendo metas personales; en este punto y como siguiente opinión se vislumbra minoritariamente el alejamiento, producto del fallecimiento de la figura paterna a temprana edad, hecho que influye directamente en el desarrollo integral de la usuaria, quien señala en su relato mantener pocos recuerdos de esta época.



Es a raíz del análisis anterior que se logra vincular con lo expuesto en el marco de referencia del presente documento, en el cual se señalan los diferentes tipos de parentalidad y los cuales, fueron ejercidos en el desarrollo de la vida de las internas. Se aprecia el ejercicio de la **parentalidad sana, competente y bien tratante durante la fase infantil en dos de las internas entrevistadas (J y V)**, en este sentido las figuras significativas respetan los derechos y deberes de sus hijas, formando habilidades cognitivas para desarrollar la capacidad de vincularse socialmente y empatizar con sus pares. El accionar de este tipo de parentalidad social admite la formación de un sentido de pertenencia familiar generado en un clima cálido, estable y de unión familiar en las que de acuerdo de Barudy y Dantagnan (2010) las relaciones entre el subsistema filial son afectivas y respetuosas, hecho que es reconocido por ambas entrevistadas y además, reconocen el incentivo constante por alcanzar las metas propuestas. Luego se reconoce explícitamente un adecuado intercambio comunicacional entre el subsistema filial, empleando un buen trato sin expresiones de violencia o vulneración de derechos. No obstante lo dicho con anterioridad, el involucramiento en el mundo delictual de estas mujeres, aparece como una influencia externa a partir del desarrollo de la adolescencia en los que diversos factores como una crisis económica familiar, las drogas y las características propias de esta etapa del ciclo vital actúan como un factor preponderante en la comisión de delitos.

Por otra parte, el ejercicio de la **parentalidad disfuncional, incompetente y mal tratante es reconocido en la gran mayoría de las internas** participantes del colectivo de investigación puesto que, de acuerdo a los relatos existieron situaciones de vulneración de derechos producto la equivocada distinción de roles y funciones en el grupo familiar, así como también malos tratos y/o escasez de habilidades parentales. En efecto, las historias de vida están afectadas por la falta de una red de apoyo familiar encargada de potenciar y respetar las necesidades afectivas de quienes se encontraron al cuidado y crianza de terceras personas, al igual que una deficiente supervisión familiar respecto al crecimiento individual de los miembros de la familia y su vinculación con el entorno, además de la ausencia de límites entre los subsistemas familiares, delegación de roles y funciones.

Desde otro punto de vista, actualmente las internas valoran como una figura de apoyo constante a en el periodo de reclusión a su **familia nuclear y extensa**, principalmente a sus madres, padre, hermanos/as, tías y/o primos, quienes además de visitarlas con frecuencia aportan materialmente con la



satisfacción de necesidades básicas de las mujeres. Esta situación es expuesta con facilidad en las participantes puesto que, se señala que cinco de ellas, reciben visitas periódicas de sus familiares y amistades, al igual que reconocen el actuar funcional de esta red de apoyo, entregando recursos materiales y económicos para el bienestar individual permitiéndoles acceder al consumo de alimentos y prendas de vestir nuevas.

Por último, las mujeres refieren como figura de apoyo significativo en su mayoría a su **pareja** y padre del lactante o bebé en gestación, con quien mantienen una relación sentimental altamente contaminada criminógenamente. Según los relatos obtenidos, existe el apoyo material y afectivo de manera constante por parte de quienes se encuentran en libertad y a cargo del cuidado de los hijos/as mayores de las usuarias, lo que queda demostrado en las visitas constantes al establecimiento penal las que son acompañadas por los y las niñas. Desde otro punto se identifica el presumible apoyo por parte de su pareja y padre de su hijo/a en reclusión, quien a pesar de no manifestar su interés de manera presencial ya sea porque se encuentra detenido en otros establecimientos penales o por razones de trabajo, las internas atribuyen una deseable preocupación por parte de estos.

2.2.2 Interpretación de datos sub categoría n°2

Matriz de análisis general	
Subcategorías de análisis	Unidades de registro
Desarrollo de la infancia conforme a ciclo vital: Se reconoce implícitamente la existencia de cambios en el trascurso de toda la vida de una persona, en el desarrollo físico, cognitivo, lingüístico socioemocional y biopsicosocial.	<i>"Siempre he trabajado, yo trabajo de los nueve años"</i> (A. usuaria 1)
	<i>"Sí, yo estudiaba y trabajaba los fines de semana"</i> (A. usuaria 1)
	<i>"Trabaja en la feria, los días sábados y después ya empecé los domingos"</i> (A. usuaria 1)
	<i>"Le dije a la chela que quería trabajar, y ahí empecé a trabajar po... llegaba a las 8 de la mañana y salía como a las 5 de la tarde"</i> (A. usuaria 1)
	<i>"De ahí la crie (ref. a su hija mayor) y volví a trabajar"</i> (A. usuaria 1)
	<i>"Probé la marihuana cuando tenía 12 13 años"</i> (A. usuaria 1)
<i>"Mi infancia ha sido buena encuentro yo"</i> (A. usuaria 1)	



1)
<i>“Cuando yo empecé a trabajar yo ya me compraba mis cosas y ya no le pedía a ella” (A. usuaria 1)</i>
<i>“Estudie de kínder a cuarto medio en el colegio Don Oriones en Quintero. Dejé de estudiar cuando tuve a la niña no más po y después volví” (A. usuaria 1)</i>
<i>“Me arrancaba pal centro con un vecino jajaja y después volvíamos en el carro de los pacos” (A. usuaria 1)</i>
<i>“Mi infancia ha sido buena encuentro yo” (A. usuaria 1)</i>
<i>“Mi enseñanza básica no más, hasta octavo básico” (I. usuaria 2)</i>
<i>“Hubo una crisis económica en la casa po y mi papá no pudo mandarme al colegio” (I. usuaria 2)</i>
<i>“Yo a los 15 años empecé en una tienda de ropa primero, como desilachadora” (I. usuaria 2)</i>
<i>“Osea, cuando era cabra tomaba” (I. usuaria 2)</i>
<i>“Tuve una bonita infancia” (A. usuaria 3)</i>
<i>“Yo fui a los mejores colegios, yo” (A. usuaria 3)</i>
<i>“No, segundo medio” (A. usuaria 3)</i>
<i>“Porque me metí a robar po” (A. usuaria 3)</i>
<i>“Nunca fui a una discoteque, entonces cuando vi la oportunidad de ver la calle como que se me soltaron las trenzas” (A. usuaria 3)</i>
<i>“Yo terminé mi escolaridad.... Mi cuarto medio, nunca quede repitiendo ni nada” (J. usuaria 4)</i>
<i>“Trabajé en las parras, en la temporada de verano” (J. usuaria 4)</i>
<i>“Me fui a vivir con él (ref. a su hermano) y una ex pareja que yo tuve... a los 16 años” (J. usuaria 4)</i>
<i>“Fue buena (ref. a su infancia) porque nunca vi violencia... nunca vi pena porque, estaba con mi mamá no más po” (J. usuaria 4)</i>
<i>“Mi mamá igual tomaba” (J. usuaria 4)</i>
<i>“Si (ref. a abandono hogar) hasta como los 13 años” (D. usuaria 5)</i>
<i>“Hasta como sexto” (D. usuaria 5)</i>
<i>“En ese tiempo no se podía ir embarazada po... no</i>



<i>po, te echaban cangado” (D. usuaria 5)</i>
<i>“De los 11 años (ref. al trabajo)” (C. usuaria 6)</i>
<i>“Si estudiaba y tenía que trabajar igual” (C. Usuaria 6)</i>
<i>“Vendían sardinas y yo tenía que ayudarlos ahí y ahí me daba plata, me pagaba” (C. usuaria 6)</i>
<i>“Difícil (ref. a su infancia) porque, mi mamá estuvo ausente... como a mi mamá la mataron, me hizo mucha falta” (C. usuaria 6)</i>
<i>“Yo quede en la casa con mi mamá así que yo seguí, seguí con el mismo tema. Termine mis estudios sí, pero seguí con lo mismo” (V. usuaria 7)</i>
<i>“Tengo 4to medio... en la escuela normal” (V. usuaria 7)</i>
<i>“Buena (ref. a su infancia). Mi adolescencia fue más o menos y de ahí empeoró un poco, pero mi infancia fue buena” (V. usuaria 7)</i>
<i>“Yo desde los 12 años, ahí empecé a trabajar” (F. usuaria 8)</i>
<i>“Estudie hasta quinto básico y después me sacó porque, mi mamá quedo viuda y ya no había más apoyo para que yo estudiara” (F. usuaria 8)</i>
<i>“Bien de niña. Sí, cuando salíamos a vender... vendíamos papa allá en Bolivia, tengo esos recuerdos de pequeña” (F. usuaria 8)</i>

Fuente: elaboración propia.

Al analizar esta subcategoría y reconocer cambios en el transcurso de la vida de una persona, el entorno de las usuarias es afectado mayoritariamente por factores externos que impiden se alcance un íntegro desarrollo biopsicosocial.

Por un lado, se logra pesquisar como principal razón que adultera el desarrollo del ciclo vital el **trabajo a temprana edad**, específicamente iniciado en la pubertad de las mujeres. A razón de lo anterior, el desempeño laboral nace por diferentes factores propios de la situación familiar e individual, el primer factor reconocible es aquel **económico** debido a la mala situación financiera, las internas son incentivadas a comenzar una actividad remunerada en el sector primario atendiendo al trabajo en la venta de materias primas y producción de la agricultura, con la finalidad de aportar a la economía familia y a su vez satisfacer las necesidades individuales, permitiéndoles poseer un mayor poder adquisitivo.



Otra de las razones que ha impedido el integro desarrollo de la persona es la **deserción escolar**, es decir, el incumplimiento de la etapa educacional lo cual imposibilita la existencia de un proceso secundario socializador de los niños y niñas desarrollado durante esta larga etapa. El desarraigo al sistema educacional se encuentra presente en los relatos entregados en 4 de las internas identificando factores comunes que desencadenan a la irregularidad de este proceso. El primer factor es la necesidad económica, puesto que la situación financiera familiar es aquejada por un factor externo, desencadenando una profunda escasez de recursos. Como segundo factor, aparece en una de las usuarias el abandono escolar producto del **inicio en la actividad delictual**, o sea, justifica la irregularidad del proceso al participar de la comisión de delitos de diversa índole los cuales entregan una mayor libertad e independencia económica, generando altas cantidades de dinero de forma rápida y sin mayor esfuerzo. Otra condición pesquisada en dos de las usuarias, reconoce el abandono de la etapa educacional producto del **embarazo adolescente**, en este sentido una de ellas retomó la continuidad de estudios después del nacimiento de su hija, mientras que otra mujer se aleja por completo del sistema educacional dedicándose al cuidado y crianza de su hija, así como también a delinquir. Cabe señalar que, existe un grupo de usuarias que ha finalizado la etapa escolar sin irregularidades en su proceso, declarando no haber continuado con una educación superior por la vinculación a la comisión de delitos.

Junto con lo anterior, se identifica otro factor influyente en el desarrollo del ciclo vital pero en menor parte de las usuarias, el **consumo de drogas y alcohol** a temprana edad, iniciado como un consumo experimental de marihuana durante la adolescencia e incitado por sus pares y del mismo modo el consumo de alcohol. A partir de este primer acercamiento a las sustancias ilícitas, es que en la etapa de adultez se convierte en un factor de riesgo para el consumo de otras tipologías de drogas con mayores efectos alucinógenos y gran dependencia.

En relación con el marco referencial expuesto en el capítulo anterior, la exposición a la vulneración de derechos proviene del ejercicio de la parentalidad disfuncional, la cual limita el acceso individual de formar el pensamiento reflexivo y altruista. Es así como se evidencia la carencia de las tres funciones parentales, en primer lugar se reconoce la **deficiencia en la función nutrie**nte puesto que, las usuarias se consideran sujetos independientes tomando importantes decisiones a temprana edad las cuales repercuten en el desarrollo normal de su vida, como es el abandono del hogar familiar, el trabajo infantil, consumo de drogas y embarazo



adolescente, además de abandono del sistema educacional y asociación a sujetos infractores de ley, forjando así una escasez de oportunidades para superar las condiciones de adversidad atravesadas durante los primeros ciclos vitales. Asimismo, es evidente la **falta de formación en la función socializadora**, puesto que la incapacidad parental de formar personas con autoestimas altos y autovaloración, reconocimiento de identidad personal y pensamiento positivo conlleva a adoptar el uso de conductas dominantes y abusivas hacia terceros, replicando esta falta de habilidades y competencias, durante la crianza de sus hijos e hijas. Es así como la tercera función educacional también carece en su ejecución puesto que, se presentan hechos de malos tratos emocionales y conductuales por medio de agresiones, amenazas y/o castigos con la finalidad de manipular y debilitar la capacidad de autonomía.

2.2.3 Interpretación de datos sub categoría n°3

Matriz de análisis general	
Subcategorías de análisis	Unidades de registro
Eventos vitales traumáticos, si los hubiesen: Se refiere a eventos no normativos ocurridos durante un contexto o etapa del ciclo vital no determinada y que produjeron un gran impacto en el desarrollo integro como persona.	<i>“Después quedé embarazada a los 15 años” (A. usuaria 1)</i>
	<i>“De ahí la crie y volví a trabajar... y de ahí la abuela de la Aimara por parte de papá la empezó a criar” (A. usuaria 1)</i>
	<i>“Pero cuando me pegaban no jajaja, mi mamá me sacaba la cresta” (A. usuaria 1)</i>
	<i>“Fui muy niña mamá yo, a los 15 años” (A. usuaria 1)</i>
	<i>“Después me fui a trabajar con la Aimara y se la deje yo a mi suegra” (A. usuaria 1)</i>
	<i>“Igual había peleas... como normal po, sus discusiones, sus diferencias” (I. usuaria 2)</i>
	<i>“Pasamos hambre” (I. usuaria 2)</i>
	<i>“Por las peleas del matrimonio, porque uno se grita muchas cosas” (A. usuaria 3)</i>
	<i>“Me puse a pololiar y quede embarazada después” (D. usuaria 5)</i>
	<i>“Mi mamá murió cuando yo tenía 11 años” (C. usuaria 6)</i>
<i>“Le dio un ataque po, pero no de la manera que murió”</i>	



<p><i>realmente. Entonces lo vi en la tele y sin querer, por un descuido de mi otra tía y lo vi po... entonces quede impactada” (C. usuaria 6)</i></p>
<p><i>“Las drogas lo hundieron (ref. a su papá)... ahí hubo un cambio muy brusco en mi familia, de haber tenido todo a no tener nada po, nada y pasar necesidades” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“Como 14 años, 15 años... ahí empezó todo el cambio ya” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“Cambiaría por la droga... a que se pusiera violento” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“Peleas... si un tema lleva al otro po. Obvio que mi mamá iba a pelear con mi papá, si en la casa no había nada” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“Si, a golpes a todo po... violencia intrafamiliar” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“mi mamá pagaba las cuentas y quedábamos en la misma situación, sin comer, sin tener nada” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“Tuvimos un buen pasar hasta que mi papá tuvo un cambio con el asunto de la droga” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“Cuando yo tenía 8 años mi papá falleció” (F. usuaria 8)</i></p>
<p><i>“él (ref. a su padrastro) siempre andaba tomando, tomaba mucho y le pegaba a mi mamá” (F. usuaria 8)</i></p>
<p><i>“Yo al menos sufrí mucho porque, mi papá falleció y ya no era lo mismo que antes, tenía 8 años... yo sufrí mucho porque, extrañaba mucho a mi papá y me iba al cementerio, casi todos los días me iba a la tumba de mi papá porque, me desesperaba. Cualquier cosa... a veces mi mamá me retaba, me pegaba y yo me iba al cementerio... y como era cerca” (F. usuaria 8)</i></p>
<p><i>“Como tuve a mi hija muy joven, no lo sentía mucho” (F. usuaria 8)</i></p>

Fuente: elaboración propia.

A causa la eventualidad y presencia de eventos no normativos que han impactado enormemente en la vida de las entrevistadas, es posible pesquisar que su alta existencia está directamente relacionada con episodios de



violencia intrafamiliar. Dichas situaciones son efectuadas en dos formas, la primera de ellas se efectúa en forma de víctima, en este sentido los hechos son presenciados por las mujeres donde sus madres son agredidas física y psicológicamente, no obstante las usuarias no poseen la capacidad de reaccionar ante los hechos de violencia explícita puesto que no logran visualizar la vulneración de derechos hacia ellas como menores de edad así como también hacia sus madres. La segunda manera en la que se presenta la violencia intrafamiliar es en el plano de víctima y victimaria, es decir, el desajuste relacional con su pareja admite hechos de violencia física y/o psicológica de forma habitual, ejecutándose violencia cruzada entre la mujer y su pareja, además de ejercer violencia hacia sus hijos quienes son víctimas presenciales de los conflictos de sus padres. Es de esta manera como se logra identificar que estas eventualidades afectan negativamente el desarrollo natural de las personas y que son potenciadas por el consumo de drogas y/o alcohol por parte del victimario, es decir, quien ejerce la violencia., generándose un entorno altamente vulnerador de derechos para quienes son parte de este entorno.

Desde otra mirada, un evento externo que determina el desarrollo normal de la persona es el **fallecimiento del padre y de la madre**, en dos usuarias la pérdida de uno de sus progenitores a temprana edad repercute en la salud mental de las internas puesto que exponen abiertamente “*que les hizo mucha falta*” la presencia de esta figuras de apoyo, manteniendo un duelo permanente y que afecta hasta la actualidad.

Por otro lado, el **embarazo adolescente** es un factor obstaculizador para el desarrollo del ciclo vital, se visualiza la inesperada llegada del primer hijo/a a temprana edad, en otras palabras, las entrevistadas adquieren el rol de madre durante el periodo adolescente, delegando sus funciones parentales a terceras personas como es el caso de la abuela paterna quien se encarga de los cuidados y crianza en los primeros años de vida de su hijo/a.

2.3 Objetivo específico y subcategorías de análisis n°3

Unidad de Análisis n° 3: Patrones de apego	
Objetivo específico n° 3	Subcategorías de análisis
Identificar patrones de apego en las mujeres privadas de libertad con sus hijos o hijas lactantes.	Concepción del rol materno
	Satisfacción de necesidades básicas de sus hijos o hijas
	Estimulación temprana y acorde al ciclo de vida de sus hijos o hijas

Fuente: elaboración propia.



2.3.1 Interpretación de datos sub categoría n° 1

Matriz de análisis general	
Subcategorías de análisis	Unidades de registro
Concepción del rol materno: Se entenderá como la capacidad individual de percibir sus conductas, acciones y pensamientos, en favor del ejercicio de la parentalidad.	<i>“La abuela de la Aimara por parte de papá la empezó a criar, y yo trabajaba” (A. usuaria 1)</i>
	<i>“De mis tres hijas... por ser, de la mayor no la disfrute tanto porque, fui muy niñita mamá yo” (A. usuaria 1)</i>
	<i>“Miro el embarazo de mi otra hija, que fue a los 24 años y ahora el de la Agustina... pero han sido todos casos diferentes” (A. usuaria 1)</i>
	<i>“Aimara y se la deje yo a mi suegra... entonces, yo ahí también quería salir a carretear po entonces, también como que ya... la cuide hasta los 2 años 3 años. Ya después llegue y me vi ya en libertad, me dieron la libertad de salir a carretear igual como que fue, como que me sacaron un peso de encima” (A. usuaria 1)</i>
	<i>“Con la Agustina ahora igual es fome po... porque estoy presa, no es lo mismo que estar afuera” (A. Usuaria 1)</i>
	<i>“Esta vida porque, es fea pa un niño chico... yo cuando llegue con ella del hospital le pedí perdón. Nació conmigo, pero... le pedí harto perdón por haberla tenido aquí po y tenerla acá, igual tiene sus comodidades esta chiquitita pero, no disfruta po... porque, yo me embarace pa que disfrutaran mis hijas con ella po... y aquí no está disfrutando” (A. usuaria 1)</i>
	<i>“La lleven un fin de semana po.... Porque, igual no puedo estar sin ella po....yo también me muero” (A. usuaria 1)</i>
	<i>“ No me importa ni mi marido, solo me importan mis hijas... sí, es lo que más he sentido estando presa” (A. usuaria 1)</i>
	<i>“Cuando estuve embarazada no me dio pena nada, estaba preocupada igual de las chiquillas pero, no veía a la bebé” (A. usuaria 1)</i>
	<i>“Cuando salió ahí sí (ref. a sus sentimientos)... pero fue como un momento no más... después no, se me</i>



<p><i>pasó” (A. usuaria 1)</i></p>
<p><i>“Me siento como orgullosa de... que lo estoy haciendo bien como mamá po, a pesar de estar presa” (A. usuaria 1)</i></p>
<p><i>“No por estar presa la he dejado de lado, si no que todo lo contrario, estoy como más preocupada de ella y no sé, me siento bien por sus logros, feliz” (A. usuaria 1)</i></p>
<p><i>“Yo tenía otra perspectiva pa ella po, no... fue... me sentí como no sé... devastada” (A. usuaria 1)</i></p>
<p><i>“Cuando nació sí, ahí me sentí mal” (A. usuaria 1)</i></p>
<p><i>“Es más fundida la Agustina, salieron las tres fundidas” (A. usuaria 1)</i></p>
<p><i>“Me cuidó al bebé que tenía 1 mes cuando yo caí presa” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“Como mamá, bueno la persona que ha perdido un hijo me va a entender., la que no va a preguntar y va hacerse la dura” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“Cosas que ya no volví a vivirlas cuando ya soy mamá po, con tus hijos” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“No porque uno esté en el mundo de la delincuencia y todo eso, tú teni que criar a tus hijos cual” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“Porque, ser mamá, hay que ser mamá 24/7. Estar ahí cuando se caen o tienen pena o.... les da vergüenza” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“Porque, es algo inexplicable ser mamá po, todos tienen su... su gota de encanto po, yo que tengo 6 hijos” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“Son todos cariñosos sí, es bacán sentir el abrazo de tu hijo, que te hagan cariño... que te digan mamá te amo, que mamá estai bonita, que mamá esto... que te den desayuno porque, son cosas lindas” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“Ver el puesto vacío de mi hijo y estar ahí riéndome no, no puedo... prefiero ir al cementerio a ver a mi hijo” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“Yo quiero que sea niñita porque tengo 4 hombres po, entonces ya son desordenados los hombres po y tengo 2 niñas y ahí... operarme” (I. usuaria 2)</i></p>



<p><i>“Todas las mamás les cuesta criar a sus hijos, todas las mamás lloran por sus hijos, sufren por sus hijos, están ahí constantemente” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“Porque igual con los niños tenía que trabajar po... preocuparse de lo que le está pasando” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“Ella (ref. a su hija) se va conmigo... yo voy a hacer conducta pa irme con ella” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Igual estaba sola con mis hijos po. Yo estaba eeeh... estaba con ellos, o sea yo siempre le he dado todo a mis hijos” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Siempre me he preocupado de ellos” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Igual no me considero mala mamá” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Ellos (ref. a sus hijos mayores) tiene el cuidado personal mi marido, se lo di yo” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Yo en parte igual he cometido errores pero, yo tampoco he sido una mamá perfecta pero, me considero que no he sido mala mamá” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Me trato de cuidar pa estar con ella, porque yo no quiero perder a mi hija, he llorado igual... y la miro y me da pena” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Ella es la regalona de la mamá, la regalona de la casa, aparte que esta prisionera jajaja” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“De los 3 ha sido bacán sí... sí po, al que siento que nunca aproveché fue al Luis Alfonso” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Siento que no lo aproveche a él porque, me drogaba po pero... siempre estuve preocupada de él” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Yo amo a mis hijos” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Fundida ella... Bien, yo a ella la amo, es que ella es mía no más” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Cuando la fui a tenerla a ella... ahí se acabaron mis problemas” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Aquí estoy bien, tengo de todo... mis comodidades, tengo a mi familia, mi hija está bien” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Desde el momento que supe que estaba embarazada, lo acepte altiro” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“¡Ay! Ha sido lo más lindo del mundo” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Lo más lindo, igual es complicao si po... a medida que van creciendo dicen que es peor” (J. usuaria 4)</i></p>



<p><i>“Pero es lindo, yo creo que más estando aquí en este lugar” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Nadie me enseñó cómo hacerlo po. Yo me fui dando cuenta sola de como... ser mamá... no, nadie me dijo: no sé si llora... no, nadie... cualquier cosa, porque es muy complicao y... sola lo fui conociendo po y es un niño lindo... me encanta” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Aquí es mucho mejor po, en la calle la familia siempre se mete:... no que el niño aquí, no que el niño allá... hace esto, esto otro, se meten po y como que no te dejan ser tu misma con tu hijo, en cambio aquí no po... uno es como quiere no más con los hijos” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Como yo creo que es correcto... si mejor, con lo que siento porque uno... cuando es mamá uno siente lo que ellos necesitan” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Y estando sola, igual uno los conoce más po... por lo menos así yo creo” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Si ha sido lo peor que me ha pasado con él porque, tuve que ir a la cárcel de Valparaíso po... y me sacaban una pura vez al día a verlo y... eso fue horrible (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Cuando estaba embarazada, yo decía que iba a mandar a la guagua pa fuera” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Yo siento que lo he hecho bien como mamá” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Entonces yo creo que está bien po, que es un niño sano, que ha crecido bien” (J. Usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Igual tengo harta paciencia igual con él, si tengo todo el tiempo del mundo... yo prefiero estar con él antes que hacer cualquier cosa” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Vivir tranquila... trabajar... darle lo mejor a mi hijo” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Están (ref. a hijos mayores) con la familia del papá” (D. usuaria 5)</i></p>
<p><i>“Es que los tuve hasta un cierto tiempo” (D. usuaria 5)</i></p>
<p><i>“No los tuve más porque, los tenía la mamá de él... porque, peleamos con él y la mamá de él se quedó con el niño” (D. usuaria 5)</i></p>



<p><i>“El chiquitito esta con la madrina” (D. usuaria 5)</i></p>
<p><i>“Si yo salgo... él (ref. a hijo menor) no está por el Juzgado ni nada, osea si yo salgo puedo ir a buscarlo y llevármelo, esta tranquilito” (D. usuaria 5)</i></p>
<p><i>“A la guagua no porque no sé qué sexo es po... no se po, ahí cuando sepa que sexo es la guagua, ahí le voy a comprarle cosas” (D. usuaria 5)</i></p>
<p><i>“Como Dios me lo mande no más, yo lo voy a aceptar como sea... sea lindo, sea feo, le falte un brazo, le falte un pie... no importa” (D. usuaria 5)</i></p>
<p><i>“Cuando nació mi hija (ref. a hija mayor), ahí mi familia me volvió a buscar y ellos me ayudaron” (C. usuaria 6)</i></p>
<p><i>“Esta guagüita fue planificada, yo lo busqué” (C. usuaria 6)</i></p>
<p><i>“Maravillosa po, lo más lindo que me ha pasado en la vida eeeh... una emoción muy grande” (C. usuaria 6)</i></p>
<p><i>“Mi primera hija y también la busqué, se la pedí al señor y me la dio” (C. usuaria 6)</i></p>
<p><i>“Mis dos hijos se los pedí al señor porque, cuando era más joven me costó mucho quedar embarazada” (C. usuaria 6)</i></p>
<p><i>“No poder ver a mi hija, no poder verla, no poder escucharla y no la voy a traer a la cárcel”(C. usuaria 6)</i></p>
<p><i>“Lo más triste que, por ejemplo yo de mi hija no pase un embarazo muy bueno... entonces pensaba que este iba a ser distinto” (C. usuaria 6)</i></p>
<p><i>“Me mata la idea de que tengo que hacer 1 año y medio, estar aquí con mi guagua” (C. usuaria 6)</i></p>
<p><i>“Es una preocupación (ref. a su hija mayor) hora por hora, minuto a minuto, día a día” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“Mejor que me pille ahora que estoy embarazada alomejor me va a tocar tener a la guagüita aquí” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“Bonita porque, es difícil ser madre, nadie dice que es fácil... es difícil criar un hijo, más cuando van creciendo” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“Es bonito tener un hijo, es bonito estar con algo tuyo” (V. usuaria 7)</i></p>



	<i>“Yo estuve cuidando no más a mis hijos, no estuve trabajando” (F. usuaria 8)</i>
	<i>“Cuando era niña era igual para mi tener, pensé que manejaba una muñeca o algo así, pero estando lejos de ellos no” (F. usuaria 8)</i>
	<i>“Ahora sí me duele demasiado, antes no lo sentía porque estaba al lado de ellos” (F. usuaria 8)</i>
	<i>“Una buena madre no dejaba... que les faltara nada” (F. usuaria 8)</i>
	<i>“Es muy... es difícil tenerlos aquí. Lo único que le pido es, que me perdone por traerla a este lugar a ella” (F. usuaria 8)</i>
	<i>“Por favor no me quitaran a mi hija, les rogué, les rogué harto” (F. usuaria 8)</i>
	<i>“Estoy bien con ella aquí, ya está a mi lado... tampoco está allá porque, hubiese estado allá solita no sé qué hubiera hecho” (F. usuaria 8)</i>
	<i>“Me siento más feliz porque, ella ya está grande... ya ella va a aprender a caminar” (F. usuaria 8)</i>

Fuente: Elaboración propia.

A través de la percepción individual de las madres entrevistadas es que de vislumbra en la totalidad de los relato la apreciación o calificación respecto a su desempeño como madre priorizando su opinión de **“buena madre”** durante el cuidado y crianza de sus hijos e hijas, de modo que expresan la supervisión constante en el diario vivir de sus hijos e hijas, preocupándose de atender las necesidades evidentes de estos, categorizándose como el ejercicio de un rol funcional en favor del desarrollo paulatino de los niños o niñas. No obstante a la positiva autovaloración expresada por las usuarias y de acuerdo al ejercicio del rol marental desarrollado bajo el paradigma patriarcal, es desarrollada bajo una débil comunicación con el núcleo familiar, atendiendo la satisfacción de necesidades fisiológicas y evidentes, más allá de participar activamente en el involucramiento parental, satisfaciendo las necesidades afectivas, socioemocionales y educativas que conlleva el rol de madre.

Desde otro punto positivo, las entrevistadas expresan la etapa marental como una **experiencia gratificante** la cual, ha generado en ellas un sentimiento de profundo afecto hacia sus hijos o hijas, a pesar de encontrarse privadas de libertad. Por causa de las malas decisiones y la vinculación con el mundo delictual las madres se culpabilizan al mantener en



un recinto penitenciario cerrado a sus hijos o hijas lactantes o al desarrollar su embarazo en este lugar, coartando la vinculación socioemocional y contacto físico habitual con su familia nuclear, es decir, padre y hermanos/as. Tras concientizar sobre la situación procesal y la permanencia de su hijo/a en el sistema intra penitenciario, se logra identificar la intencionalidad de cambio y desvinculación con el mundo delictual en favor de mantener una relación sana y permanente con aquel lactante o gestante.

La concepción del rol marental es asumido en casi la totalidad de las internas, las expectativas creadas en torno a este proceso son contrarias a la situación en la que se encuentran ya que, esperaban desarrollar esta etapa en una relación familiar estable y cálida, entregando recursos materiales y afectivos para su buen desarrollo. Es por esta situación que la menor parte de ellas mentaliza y empatiza con su lactante, entregando disculpas sinceras por mantener sus primeros momentos de vida en un entorno carcelario, alejado de la familia pero con grandes comodidades y de acuerdo al respeto de los derechos inalienables de la persona a permanecer con su madre y viceversa. Aunque se revela una concientización de este rol, el desarrollo marental en ocasiones anteriores, es reconocido como deficiente por aquellas internas con hijos e hijas mayores, los cuales han quedado al cuidado de terceras personas principalmente a cargo del padre, abuela materna y otras figuras de confianza repitiendo este patrón conductual en su mayoría delegando los roles y funciones de madre a otras personas.

2.3.2 Interpretación de datos sub categoría n° 2

Matriz de análisis general	
Subcategorías de análisis	Unidades de registro
Satisfacción de necesidades básicas de sus hijos o hijas: Corresponden a las acciones realizadas por las usuarias, en favor de alcanzar un estándar básico de bienestar, atendiendo a las necesidades	<i>“Yo le pegaría” (A. usuaria 1)</i>
	<i>“Ahí la disfrutarían más y la conocerían también a ella po” (A. usuaria 1)</i>
	<i>“Yo no lo encuentro nada así malo porque, tiene su agua calientita para bañarse, su cuna, su espacio” (A. usuaria 1)</i>
	<i>“Si la conocen pero, eeh.... porque una vez cuando fui al Juzgado eeh... ahí la lleve po y ahí la... el Jony llamó a la hermana y la fueron a ver, pero fue en un momento así cortita” (A. usuaria 1)</i>



fisiológicas, de seguridad e higiene.	<p><i>“Todos saben que no puede sacarla, por el pecho” (A. usuaria 1)</i></p>
	<p><i>“Se van aquí a la plaza po porque, igual no se la pueden llevar si ella toma pecho po” (A. usuaria 1)</i></p>
	<p><i>“Trato de saber lo que tiene po, no me desespero, no me bloqueo tampoco, si no que si ella llora, busco que necesita po, si por algo llora” (A. usuaria 1)</i></p>
	<p><i>“Tuve que mandarlos al sur un tiempo a ellos (ref. a sus hijos/as mayores) porque... no los cuidaban po, los mandé donde mi consuegra” (I. usuaria 2)</i></p>
	<p><i>“Son hartas cosas po... acostar a los niños, levantarlos, hacerle sus cosas... su comida” (I. usuaria 2)</i></p>
	<p><i>“Trato de caminar, me meto a la ducha... me quedo ahí duchándome un buen rato, trato de sacarme los pensamientos que tengo en la cabeza y hacer otra cosa” (I. usuaria 2)</i></p>
	<p><i>“En la tele muestran como teni que respirar y todas esas cosas, trato de hacerlas... no me salen bien bien, pero trato de hacerlas” (I. usuaria 2)</i></p>
	<p><i>“Igual me da miedo (ref. a su condición de salud), esas cosas po y rezo po, rezo harto” (I. usuaria 2)</i></p>
	<p><i>“Si no me cuido... no voy a andar pasando en el hospital” (I. usuaria 2)</i></p>
	<p><i>“Oye no seai así, oye compórtate, enseñarle a comer, enseñarle a tomar el servicio... todas esas cosas” (I. usuaria 2)</i></p>
	<p><i>“Preocuparse de lo que le está pasando ¿por qué se comportan así? Eeeh... ver lo que le está afectando porque... porque él se está portando más rebelde” (I. usuaria 2)</i></p>
	<p><i>“Después lo va a hacer con su mujer (ref. VIF) y lo va a ir transmitiendo, va a ser un círculo vicioso lo que está pasando, entonces yo todo eso lo converso con los chiquillos po, nosotros tenemos hartos temas en la mesa” (I. usuaria 2)</i></p>
	<p><i>“Tu teni que inculcarles a tus hijos po, el respeto... así ellos aprenden que hay que respetar po” (I. usuaria 2)</i></p>
<p><i>“Cuando eeeh...me vi yo que, ya no, no podía andar</i></p>	



<p><i>con ellos (ref. a sus hijos mayores) po... no podía andar con ellos fumando” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Mis hijos nunca me han visto a mí, nunca fumando... nunca” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“el Jony (ref. hijo mayor) sabe que yo fumo pasta base” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“él (ref. hijo mayor) sale hablando en el Juzgado porque... él dice que, a mí me favoreció eso por la Thais, porque mi hijo dice: mi mamá... es buena mamá, nunca me ha pegado, porque yo nunca le he pegado a mis hijos” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Dice: me gusta estar con mi mamá pero lo único que no me gusta de mi mamá, es que cuando vamos al Mall... le saca la alarma a las cosas, entonces él (ref. a su hijo mayor) dice la verdad” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Mi hija está bien... ahí me preocupo las 24 horas de ella” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Cuando le da la lesera, le da... pero no, es tranquilita igual” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Es que yo ya la conozco ya po, pongamole... ella molesta, esta acostada en esa cuestión y empieza así (moverse) es porque, el gorro... y yo le digo mira, mira... le voy a sacar el gorro y ¡pa! ... le saco el gorro y se queda quieta” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Cuando se cayó de la cama... con él, cuando se cayó de la cama y... él estuvo 5 días hospitalizado”(J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“el Isaay va pa allá (ref. a hogar familiar paterno) igual... sale los sábados, si va pa allá... vienen a verlo... lo sacan a pasear” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Aparte que igual sale a pasear” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Solo pensaba en que podía estar con él... lo único que como que no trata de pensar mucho en el proceso, en lo que iba a ser, estar con él... solamente pensaba que iba a estar con él no más po y que estando privada de libertad, eso no me iba a quitar mi derecho de ser mamá” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Ha crecido sanito del año... él nació prematuro y cuando salimos del hospital, me dijeron que como era</i></p>



<p><i>un niño prematuro iba a tener más posibilidades de enfermarse” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Póngale si él tiene sueño, ahora yo lo voy a hacer dormir y después hago las cosas... primero él, siempre” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“El Isaay tiene que ir al jardín y si no, igual yo tengo el apoyo de mi suegra pa que lo cuide” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“No me haga cariño en la guata y todas esas cosas de apego” (C. usuaria 6)</i></p>
<p><i>“Tengo a mi hija con mi mamá” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“si yo le tenía todo preparado para mi hija, tengo todo preparado pa la guagüita” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“Se mueve mucho, si me ha tenido con mucha preocupación porque, he estado con síntomas de parto prematuro” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“Ahora que mi guagüita pequeñita... sí, yo sé que no voy a salir a robar altiro, que la voy a protegerla, voy a estar con ella” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“Que tengan todo porque, si yo cuando niña sufrí mucho, no teníamos nada para comer y yo no quería que pasen lo mismo” (F. usuaria 8)</i></p>
<p><i>“Si porque, igual a ella no lo... no la saco a la calle. Cuando me pillaron, pensé que me la iban a quitar... yo no le puedo dar los gustos que ella quiere” (F. usuaria 8)</i></p>
<p><i>“Se pone a llorar cuando el baño... se pone a llorar” (F. usuaria 8)</i></p>
<p><i>“Llegando aquí aprendió muchas cosas porque, allá en Valparaíso había jardín pues y al jardín iba, si allá aprendió muchas cosas” (F. usuaria 8)</i></p>
<p><i>“Aguayo. Me lo coloco y ahí está más tranquila, si... a veces la dejo ahí en el andador o en el corralcito” (F. usuaria 8)</i></p>
<p><i>“No la voy a dejar sola, para donde me lo llevo porque, ella es mi compañera... me acompaña” (F. usuaria 8)</i></p>

Fuente: Elaboración propia.



Con la intención de reconocer la satisfacción de necesidades básicas aprendidas de acuerdo a los modelos familiares empleados en la historia de vida familiar de las usuarias, existe una relación afectiva la cual puede ser positiva o negativa al distinguir la representación de la figura de apego para el fortalecimiento de la autoconfianza y seguridad. La calidad del vínculo formado desde la gestación del bebé interviene en la generación y desarrollo de la empatía, control de impulsos, formación de un sentido de pertenencia, etc.

De acuerdo con los relatos, se encuentra presente un vínculo afectivo evidenciado en el accionar de la madre en favor de su hijo, hija o gestante. Respecto a la vinculación entre los subsistemas, el reconocimiento de los derechos de los niños y niñas a establecer una **vinculación** afectiva, estable y permanente con su familia nuclear y extensa es un factor constante ya que, gran parte de las entrevistadas admite y respeta la condición de no reclusión de su hijo o hija. En el ámbito de **seguridad y protección**, se clasifica al condición de espacios y atención oportuna por parte de los y las profesionales a cargo como “buena”, es decir, admiten las comodidades materiales para el mantenimiento de los y las lactantes en un lugar separado de la población penal, con un espacio acondicionado para su crecimiento con juegos y un patio especial para ellos y ellas poder relacionarse.

En lo que respecta a la satisfacción de **necesidades fisiológicas**, es posible determinar en parte de ellas la ansiedad de resolver situaciones de estrés o mal estar de su hijo o hija, así como también en aquellas usuarias gestantes el resolver las situaciones que provoquen una alteración en su condición de salud, realizando acciones que permitan generar un apego y revertir la circunstancia de estrés. Asimismo, la intencionalidad de supervisar “24/” al lactante o gestante es mencionada con frecuencia sin embargo, el proceso de concienciación desarrollado por las madres atiende a resolver las necesidades evidentes más que aquellas subyacentes a esta condición. De acuerdo con la opinión profesional se destaca lo siguiente: *“más que hablar de un proceso de concienciación respecto al desarrollo de las necesidades de su hijo, hay una suerte de... no sé si llamarlo disociación, pero hay una suerte de visualizar: si yo atiendo a mi hijo, lo tengo bien alimentado, lo mudo, la visto está bien, pero toda la otra parte que tiene que ver con la estimulación, con la vinculación... eso todavía no está trabajado, no está ni siquiera visualizado dentro de este proceso de concienciación, de ponerse en el lugar de sus hijos, solamente está visto desde una mirada funcional que no le falte la leche, que no le falte el abrigo, que no le falte la vacuna y... que sean solitos” (H.R Asistente Social)*



2.3.3 Interpretación de datos sub categoría n° 3

Matriz de análisis general	
Subcategorías de análisis	Unidades de registro
<p>Estimulación temprana y acorde al ciclo de vida de sus hijos o hijas:</p> <p>Refiere a la habilidad personal de reconocer cómo es el desarrollo evolutivo de un lactante, utilizando patrones conductuales que estimulen al lactante con la finalidad de formar un entorno próspero y atractivo para los niños y niñas, así como también detectar cualquier desfase evolutivo y proporcionar los medios adecuados para su pronta solución.</p>	<p>“Agustina toma teta po entonces, yo le he dado relleno y no quiere, no la puedo obligar” (A. usuaria 1)</p>
	<p>“Yo la conozco porque, yo estoy todo el día con ella... pero las chiquillas no po, la ven un rato y la encuentran pesa po... y ella llora po porque, más encima las desconoce” (A. usuaria 1)</p>
	<p>“Ella juega, rueda en la cama, se da vueltas, se ríe harto... es más loca” (A. usuaria 1)</p>
	<p>“También es enojona... las tiene todas” (A. usuaria 1)</p>
	<p>“La tomo, le doy besos, le hablo... me enojo, la dejo en la cuna jajaja que llore un ratito ahí... para ver si se le pasa la maña” (A. usuaria 1)</p>
	<p>“Cuando es pura maña, la dejo en la cuna no más, por ser... hay ratos que quiere estar todo el rato en brazos y yo tengo que hacer cosas, me quiero ir a bañar o me quiero ir a tomar té y ella está odiando... entonces yo llego y la pesco, la acuesto un ratito en la cuna y le paso un juguete y ahí se espera” (A. usuaria 1)</p>
	<p>“No se mueve... es más floja jajaja, no se mueve nada” (I. usuaria 2)</p>
	<p>“Mis hijos en estos momentos saben que no estoy, pero igual yo les digo a ellos eeh... copien, lean eeh... no se po, divisiones, las tablas... y vienen aquí y yo les tomo los cuadernos” (I. usuaria 2)</p>
	<p>“Tengo cualquier paciencia. Me paro, la meso... la siento, no... no me gusta que llore a mí” (A. usuaria 3)</p>
	<p>“Ya tiene un año e igual él se porta bien igual si pero... Como todos los niños po... quiere too, todo lo bota... todo lo tira, todo lo hace tira” (J. usuaria 4)</p>
<p>“Es un niño tierno, igual es enojoncito, llevado a su</p>	



<p><i>idea... pero yo lo conozco” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Cuando le dicen que no y se enoja, se pone a llorar... es mamoncito, es coqueto se ríe con todas las mujeres... es un niño sociable, es un niño feliz” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Se mueve mucho a la hora de almuerzo, a esa hora se mueve mucho y en la noche cuando me acuesto y... ahí se mueve mucho” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“No sé qué hacer, la saco afuera... a veces no quiere ni tomar la teta y eso me da rabia al rato... hace para rabias, pero es mi hija no le puedo hacer nada” (F. usuaria 8)</i></p>
<p><i>“La paseo, la saco a caminar, le hago jugar... allá la Amaina pone monitos y la llevo ahí, ahí se tranquiliza viendo los monitos” (F. usuaria 8)</i></p>
<p><i>“ahí en el jardín con las tías... ya les conocía la voz a las tías” (F. usuaria 8)</i></p>
<p><i>“Allá aprendió a gatear y aquí está aprendiendo a caminar” (F. usuaria 8)</i></p>
<p><i>“tiene esa mañana de alzar y botar, de alzar y botar, lo bota” (F. usuaria 8)</i></p>
<p><i>“La paseo o si no le hago jugar, para que se olvide de llorar... o le dejo ahí sola para que gatee, a veces quiere bajar y la dejo ahí a gatear, pero más le gusta estar afuera, le gusta bajar abajo” (F. usuaria 8)</i></p>
<p><i>“Tiene esa maña de alzar y botar” (F. usuaria 8)</i></p>
<p><i>“Ella me hace reír, me sonrío, me pellizca, me acaricia, ella es mi compañera... y si no cualquier cosa le digo, como una persona mayor le hablo: hijita cuando nos vamos a ir... y ella se ríe, no me entiende” (F. usuaria 8)</i></p>

Fuente: Elaboración propia.

El proceso de estimulación temprana en aquellas madres y gestantes se encuentra presente aunque no en su totalidad, más bien existe la **intencionalidad de reconocer abiertamente el comportamiento del lactante** ante un estímulo externo o presentado por alguna incomodidad. Lo anterior es relevante puesto que si bien, las usuarias toman en cuenta las reacciones de sus hijos o hijas, atribuyen como razonamiento a las “mañas” de sus hijas, lo que de acuerdo a la etapa del ciclo vital que atraviesan las y



los lactantes no es posible relacionarlo con una manipulación explícita si no que es relacionable con alguna situación de mal estar o necesidad de proximidad con su madre. En este contexto, se identifica en parte de las internas, la preocupación y ansiedad de resolver las conductas diferentes que provoquen la expresión de llanto, logrando en ocasiones calmarle sin embargo cuando no se consigue revertir la situación la deja para que sola calme su ansiedad. En aquellas internas gestantes, la estimulación al bebé que está por nacer no es evidenciada con facilidad debido a que la condición de reclusión que atraviesan actúa como un factor obstaculizador para asumir el embarazo, y entregar estímulos físicos y emocionales como tocar y masajear el vientre, hablar y cantar a su bebé, exponer constantemente a luz solar, realizar actividades físicas; entre otras.

El análisis de las subcategorías anteriores posee una estrecha vinculación con la formación de diversos tipos de apego entre las madres pertenecientes al programa y sus hijos e hijas es así que se logra concluir que existen patrones de **apego ansioso ambivalente** puesto que las relaciones del subsistema filial son dinámicas, apegándose y desapegándose superficialmente variados sujetos, es decir, existe una disociación al relacionarse con un amplio conjunto de personas, conviviendo con otras madres y recibiendo visitas periódicas de familiares a quienes les cuesta identificar como tal. De este modo el reconocimiento a diversas figuras en el entorno penitenciario, además de las pocas habilidades parentales y las patologías sucesivas de las propias historias de vida de las madres. En esta tipología presentada en la relación materno-filial se identifican relaciones afectuosas e interesadas en el desarrollo del niño o niña, no obstante las madres poseen dificultades para interpretar las señales comunicacionales que entregan los y las lactantes actuando por lo general positivamente o equivocándose en la interpretación o en ocasiones indiferentes ante una reacción conductual.



2.4 Objetivo específico y subcategorías de análisis n°4

Unidad de Análisis n° 4: Vinculación parental	
Objetivo específico n° 4	Subcategorías de análisis
Definir el tipo de vinculación parental alcanzado por las mujeres privadas de libertad al interior del programa.	Calidad de vínculo afectivo en la relación materno-filial
	Limitaciones como madre dentro del contexto penitenciario
	Motivación por el cambio (proyecto de vida)

Fuente: elaboración propia.

2.4.1 Interpretación de datos sub categoría n° 1

Matriz de análisis general	
Subcategorías de análisis	Unidades de registro
Calidad de vínculo afectivo en la relación materno-filial: Conjunto de atributos y habilidades innatas o adquiridas por la madre, valorizadas en relación en diferentes actos y comportamientos, como al contacto visual sensorial y/o verbal, existencia de emociones y sentimientos hacia su hijo o hija y acompañamiento durante el desarrollo vital	<i>“¡Ay mi guagüita chiquitita! Es fundida ella... Bien, yo a ella la amo, es que ella es mía no más po” (A. usuaria 3)</i>
	<i>“Es tranquila... no cuando le da la lesera, le da” (A. usuaria 3)</i>
	<i>“Ella molesta, esta acostada en esa cuestión y empieza así (moverse) es porque, el gorro” (A. usuaria 3)</i>
	<i>“La paseo, yo tengo cualquier paciencia. Me paro, la meso... la siento, no... no me gusta que llore” (A. usuaria 3)</i>
	<i>“No me gusta que llore la Thais” (A. usuaria 3)</i>
	<i>“Yo a mis hijos de aquí, yo a mis hijos... aquí tengo otra mente, me puedo ver mea loca too pero, de aquí yo les mando plata a mis hijos, yo si po...Lo que yo pienso que ninguna hace aquí” (A. usuaria 3)</i>
	<i>“Aparte igual el oficio, mantener la limpieza y todo eso pero... yo póngale si él tiene sueño, ahora yo lo voy a hacer dormir y después hago las cosas... primero él, siempre” (J. usuaria 4)</i>
<i>“Igual tengo harta paciencia igual con él, si tengo todo el tiempo del mundo... yo prefiero estar con él antes</i>	



<p><i>que hacer cualquier cosa” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Es un niño tierno, igual es enojoncito” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Es un niño lindo... me encanta” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Isaay ya tiene un año e igual él se porta bien igual si pero.... Como todos los niños po... quiere too, todo lo bota... todo lo tira, todo lo hace tira” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“como Dios me lo mande no más. No, como Dios me lo mande no más, yo lo voy a aceptar como sea” (D. usuaria 5)</i></p>
<p><i>“Mis dos hijos se los pedí al señor” (C. usuaria 6)</i></p>
<p><i>“si una mujer sola con su hija puede salir adelante igual. Cuando la niña va a estar viendo cosas... no corresponde” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“Por qué voy a hacer pasar a mi hija por lo mismo?” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“Es difícil criar un hijo, más cuando van creciendo” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“Igual tranquila, si yo le tenía todo preparado para mi hija, tengo todo preparado pa la guagüita... ya no tenía que venirme con la preocupación” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“Trato yo es de no exponer a mi hija en el sentido de andar con ella” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“No sé qué hacer, la saco afuera... a veces no quiere ni tomar la teta y eso me da rabia al rato” (F. usuaria 8)</i></p>
<p><i>“Pero es mi hija no le puedo hacer nada” (F. usuaria 8)</i></p>
<p><i>“Lo paso de nuevo, pero ella lo sigue botando cuando no le gusta” (F. usuaria 8)</i></p>
<p><i>“Ella va a aprender a caminar y pues vamos a estar más tranquilas... cuando podamos salir” (F. usuaria 8)</i></p>
<p><i>“Meterle la teta” (F. usuaria 8)</i></p>
<p><i>“Le hago jugar, para que se olvide de llorar” (F. usuaria 8)</i></p>
<p><i>“Le dejo ahí sola para que gatee” (F. usuaria 8)</i></p>
<p><i>“Hay que estar pendiente de ella” (F. usuaria 8)</i></p>
<p><i>“Más le gusta estar afuera” (F. usuaria 8)</i></p>
<p><i>“A veces la dejo ahí en el andador o en el corralcito que hay” (F. usuaria 8)</i></p>



	<i>“No la voy a dejar sola, para donde me lo llevo” (F. usuaria 8)</i>
--	--

Fuente: Elaboración propia.

La calidad del vínculo afectivo efectuada por la madre hacia su hijo hija está representada en diversos actos que **propenden a generar y establecer un buen desarrollo del niño o niña**. Las habilidades adquiridas por las mujeres provocan un vínculo permanente aunque no totalmente correcto, la concienciación y valoración del crecimiento de los hijos e hijas provoca la interacción natural con el entorno inmediato, incorporando a la comunicación gestos, actitudes de su adulto significativo. En este proceso de valoración del vínculo entre el subsistema madre-hijo, la validación positiva y reconocimiento de la experiencia del niño o niña resulta a través del respeto como sujetos de derechos en pleno desarrollo y que merecen satisfacer sus necesidades y sentimientos.

2.4.2 Interpretación de datos sub categoría n° 2

Matriz de análisis general	
Subcategorías de análisis	Unidades de registro
Limitaciones como madre dentro del contexto penitenciario: Se refiere a aquellas restricciones derivadas del entorno que se ejerce la crianza, relacionada con aspectos de privacidad, convivencia y cotidianeidad carcelaria.	<i>“Mis hijas po, que no disfruten a la bebé... vienen un día o dos días y son horas po, dos horas que la pueden disfrutar y ahí... mientras la Agustina duerme pero, eso es lo único que encuentro que me ha costado harto” (A. usuaria 1)</i>
	<i>“Que no estén juntas las tres” (A. usuaria 1)</i>
	<i>“Yo encuentro que estamos bien aquí, ya... igual es incómodo cuando te encierran o cosas así pero, yo no lo encuentro nada así malo porque, tiene su agua calientita para bañarse, su cuna, su espacio” (A. usuaria 1)</i>
	<i>“Comodidades, el trato, Eeeh... el trato con las funcionarias, de la gente que está a cargo de esto... del proyecto, no de todo súper bien (I. usuaria 2)</i>
	<i>“Aquí estoy bien, tengo de todo... mis comodidades, tengo a mi familia, mi hija está bien... ahí me preocupó las 24 horas de ella” (A. usuaria 3)</i>
	<i>“Pero ya no tengo problema ya... ¿sabe cuándo se acabaron mis problemas? Cuando la fui a tenerla a</i>



<p>ella” (A. usuaria 3)</p>
<p>“Cuando me salieron los exámenes limpios, ahí se acabaron mis problemas” (A. usuaria 3)</p>
<p>“Isaay nació y yo estaba en Los Andes y era el único po...yo vivía sola en una pieza así como de este porte, vivía sola... y nadie me enseñó” (J. usuaria 4)</p>
<p>“Es lindo, yo creo que más estando aquí en este lugar” (J. usuaria 4)</p>
<p>“Aquí es mucho mejor po, en la calle la familia siempre se mete” (J. usuaria 4)</p>
<p>“En cambio aquí no po... uno es como quiere no más con los hijos” (J. usuaria 4)</p>
<p>“Con él, cuando se cayó de la cama y... él estuvo 5 días hospitalizado” (J. usuaria 4)</p>
<p>“Era chiquitito po, y eso ha sido lo peor que me ha pasado con él porque, tuve que ir a la cárcel de Valparaíso po... y me sacaban una pura vez al día a verlo y... eso fue horrible” (J. usuaria 4)</p>
<p>“Solamente pensaba que iba a estar con él no más po y que estando privada de libertad, eso no me iba a quitar mi derecho de ser mamá” (J. usuaria 4)</p>
<p>“Es terrible... porque igual no soportai esta cuestión po, a veces paso todos los días encerrada” (D. usuaria 5)</p>
<p>“Estar acá po, presa... si, eso... nada más” (D. usuaria 5)</p>
<p>“fome porque nunca había estado presa embarazada” (D. usuaria 5)</p>
<p>“no poder ver a mi hija, no poder verla, no poder escucharla y no la voy a traer a la cárcel” (C. usuaria 6)</p>
<p>“el lugar de aquí es limpio, es bueno... no es malo, entonces difícil no ha sido. Difícil en el sentido sí... que tengo a mi hija con mi mamá, que es una preocupación hora por hora” (V. usuaria 7)</p>
<p>“ni de mi familia, ni de mis hijos no sé nada... desde que caí presa... no sé nada de ellos” (F. usuaria 8)</p>
<p>“Lo que más me desespera es dejar solos a mis hijos... quiero irme ya” (F. usuaria 8)</p>



	<i>“No sabía que decir... me quede totalmente callada, no habían ni lágrimas, nada. Lo único que le dije a los que me pillaron que: por favor no me quitaran a mi hija” (F. usuaria 8)</i>
	<i>“Lo único que pedía es que no me la quitaran, era lo único que les pedía” (F. usuaria 8)</i>
	<i>“Estoy bien con ella aquí, ya está a mi lado... tampoco está allá porque, hubiese estado allá solita no sé qué hubiera hecho” (F. usuaria 8)</i>

Fuente: Elaboración propia.

Según las percepciones recibidas en las entrevistas, las mujeres explican las diferentes limitaciones que han atravesado en su periodo de reclusión en el CDP Quillota. Como primera limitación aparece la **escasa y en ocasiones nula comunicación con sus hijos y/o hijas mayores**, quienes se encuentran al cuidado de familiares, en este punto se considera como un factor negativo para el mantenimiento de una estabilidad emocional y calma, denotando una constante preocupación por saber de su cuidado. Como segundo factor negativo aparece la dificultad de **“encierro”**, consecuencia propia de la vida penitenciaria, es decir, las internan atribuyen a esta condición un gran peso al no poder relacionarse con el entorno social y familiar y al mismo tiempo no entregar mayores oportunidades de vinculación y sociabilización a los y las lactantes. Otra dificultad pesquisada por única vez, tiene relación con **la eventualidad**, en otras palabras con la accidentalidad de uno de los lactantes, el cual debió ser atendido por el sistema salud y trasladado hacia otra ciudad, en la que la madre recibió un contacto físico y emocional en un corto tiempo.

Desde otra perspectiva, en los relatos se distinguen **apreciaciones positivas**, las cuales se vinculan con la “buena” ejecución del programa, además de destacar su satisfacción en lo que respecta al entorno donde habitan y comparten, obteniendo mayores comodidades para el beneficio de los niños y niñas. Es así, como se recoge la sensación de “estar bien aquí” en gran parte de los relatos, puesto que a pesar de estar recluidas, el derecho a ejercer la parentalidad es respetado y visualizado por ellas, como un beneficio.



2.4.3 Interpretación de datos sub categoría n° 4

Matriz de análisis general	
Subcategorías de análisis	Unidades de registro
<p>Motivación por el cambio (proyecto de vida):</p> <p>Son variados los motivos o razones personales, provenientes de un incentivo interno que puede provocar la acción de orientar, modificar y/o mantener conductas.</p>	<p>“Me iría altiro, no me importa ni mi marido, solo me importan mis hijas” (A. usuaria 1)</p>
	<p>“Ya tomaría consciencia ya po, empezaría todo de nuevo pero, ya de otra forma” (A. usuaria 1)</p>
	<p>“Seguiría ahí en mi casa pero, ya no traficaría” (A. usuaria 1)</p>
	<p>“Saldría y le ayudaría al Jony po con los juegos y también el colectivo, ahí tendría... ahí me organizaría yo po, pa empezar yo a trabajar” (A. usuaria 1)</p>
	<p>“Así que voy a poder manejar yo el colectivo y... me hago yo mi horario po, mientras ella está en el jardín” (A. usuaria 1)</p>
	<p>“Tengo mis cosas así que no tengo porque volver a seguir haciendo lo mismo... y si mi marido quiere hacerlo... bueno que lo haga él solo y se tendría que separarse de nosotras” (A. usuaria 1)</p>
	<p>“Quiero que sea niñita” (I. usuaria 2)</p>
	<p>“Como la estaba siguiendo po, trabajando, con los niños eeh... ya, ya o va a estar mi marido, así que ya no va a poder meterse en cosas” (I. usuaria 2)</p>
	<p>“Entonces yo, hacer lo que hacía no más po... seguir con mis negocios, lo de los autos... que tenemos autos nosotros, tenemos caballos, ahí tenemos hartas cosas” (I. usuaria 2)</p>
	<p>“Quiero poner un negocio, yo tenía un local... una ferretería pero, me cansó el rubro” (I. usuaria 2)</p>
	<p>“Quiero hacer un taller de costura para vender uniformes escolares y todas esas cosas, le ofrecí trabajo a la Aylin pa ver si despierta jajaja porque, igual sabe cocer ella” (I. usuaria 2)</p>
	<p>“Pienso yo que nos puede ir bien... si uno, pa esto teni que moverte po, si no te moví no te va a llegar la... así que eso” (I. usuaria 2)</p>
<p>“¿A futuro? Ufff... nooo, yo la voy a hacerla señorita, que</p>	



<p><i>sea señorita ella, no flaito... no quiero que sea así” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Recuperarla en 3 meses (ref. su libertad) más no, no, no... en un año más” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Que haría... si pongamos, mi meta es ser comerciante, me gusta” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Yo quiero vender cosas eeh... como se llama, en hacerme un puesto en la feria, algo así po, o vender... yo tengo perso po, vender ropa” (A. usuaria 3)</i></p>
<p><i>“Lo primero es que ya tengo trabajo, donde trabajar porque mi hermana está construyendo una panadería y con ella sé que voy a salir a trabajar” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Juntar plata para tener mi casa porque hasta ahora, todavía no tengo casa” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Tengo que trabajar po y eso es lo principal po... y ser feliz po, porque igual la vida es difícil” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Darle lo mejor a mi hijo, eso yo creo” (J. usuaria 4)</i></p>
<p><i>“Me iría volando pa donde mi pololo, si po... me iría pa allá y ahí me quedaría jajaja sí, eso y punto” (D. usuaria 5)</i></p>
<p><i>“Ah los iría a ver po... lo iría a buscar a él po ¿Cómo va a saber que yo me voy? Jajaja, lo iría a buscar y después iría a ver a mis hijos” (D. usuaria 5)</i></p>
<p><i>“Me imagino que es blanquito jajaja igual que su papá” (C. usuaria 6)</i></p>
<p><i>“Mi vida seguiría igual po. Yo tengo mi casa, tengo trabajo eeh... yo creo que trabajaría un poquito menos porque, como estaría muy chiquitita la guagüita” (C. usuaria 6)</i></p>
<p><i>“CComo es mi trabajo puedo trabajar en mi casa o invitar a las clientas a que fueran a ver ropa la casa o trabajaría por Facebook, por teléfono o por WhatsApp” (C. usuaria 6)</i></p>
<p><i>“Una vida normal po, una vida de familia” (C. usuaria 6)</i></p>
<p><i>“Cuando salga, voy a salir sania de esto y voy a poder a andar tranquila caminando, sin decir allá en Los Andes: chuta, voy a caminar y me van a ver los carabineros... ya V. vamos a consultarte o me van a ver los de investigaciones... ya V. de nuevo, vamos a tirarte al computador a ver que debí” (V. usuaria 7)</i></p>
<p><i>“Hija mayor no tiene nada mío, es puro papá... así que yo creo que esta guagüita es lo mismo” (V. usuaria 7)</i></p>



	<i>“¿Pa qué vamos a decir que vamos a cambiar? Sería una mentira” (V. usuaria 7)</i>
	<i>“Ahora que mi guagüita pequeñita... sí, yo sé que no voy a salir a robar al tiro, que la voy a protegerla, voy a estar con ella. Igual tengo un capital en la calle así que, ahí inventaré que hacer” (V. usuaria 7)</i>
	<i>“Ahora quería mi casa por el subsidio” (V. usuaria 7)</i>
	<i>“Cuando yo me vaya... ¡ay! Yo me voy feliz” (F. usuaria 8)</i>
	<i>“Cuando yo llegue a Bolivia...voy a armarme un negocio y voy empezar a trabajar” (F. usuaria 8)</i>
	<i>“Cuando yo llegue voy a trabajar, tengo que comprarle las cosas a mis hijos... lo único que le pido es: irme lo más pronto posible para poder estar al lado de ellos” (F. usuaria 8)</i>
	<i>“Si se fue siempre mi pareja, la voy a vender eso y me voy a hacer una tienda” (F. usuaria 8)</i>
	<i>“Meterme a estos problemas ya no, nunca más” (F. usuaria 8)</i>
	<i>“Ya nunca más, esa es mi meta llegando allá” (F. usuaria 8)</i>
	<i>“No la voy a dejar sola, para donde me lo llevo porque, ella es mi compañera” (F. usuaria 8)</i>

Fuente: Elaboración propia.

Esta subcategoría es posible analizarla mediante las actitudes que propendan a realizar un cambio conductual en algunas de las usuarias. A partir de aquello, existe un factor motivacional para **reestablecer el vínculo familiar** con los hijos e hijas mayores puesto que, exponen la intención de ejercer la parentalidad y generar lazos afectivos estrechos con la familia nuclear y extensa, para así establecer pautas de crianza efectiva y no relacionadas con el mundo delictual es así, como una de ellas decide explícitamente “no quiero que sea así”. Igualmente aquellas internas embarazadas expresan abiertamente las esperables características de su hijo o hija, atribuyendo el parecido físico al padre. Como segundo factor motivador del cambio parece, la intención de **realizar una actividad laboral remunerada** proveniente de micro empresas familiares y emprendimientos individuales, este es un elemento nombrado con frecuencia puesto que las entrevistadas señalan el propósito a corto plazo alejarse totalmente de la actividad ilícita, comenzando desde cero, generando ingresos económicos desde la participación de una actividad formal en el sector secundario



entregando servicios a la comunidad, como por ejemplo desempeñándose en el sector de transportes, confección de vestimentas, ventas de alimentos y prendas de vestir. Otro factor motivacional, incurre en el alejamiento de la **pareja** en caso de que incurra en actos delictuales expuesto por una parte de las internas, constituyendo relaciones sentimentales sanas. Por otro lado, un grupo de usuarias manifiesta explícitamente el restablecimiento inmediato de la relación sentimental contaminada por la comisión de delitos, manteniendo un vínculo con el entorno delictivo y manteniéndose en la comisión de ilícitos. También una parte de las internas manifiesta que al cumplir el tiempo de condena, **regresaría al lugar de origen** y donde fueron detenidas, vinculándose con el mismo entorno social en el cual cometieron los delitos, mientras que otra parte minoritaria, expresa la intención de adquirir una **vivienda propia** y formar un hogar familiar junto a sus hijos e hijas.



3. Pauta de observación

3.1 Observación del medio respecto a la existencia de rutinas diarias

Observación	Registro	Categorización
Usuaría 1	<p>Durante las jornadas de investigación se ha logrado identificar la intencionalidad de realizar una rutina diaria permanente. De este modo, la usuaria inicia su jornada amamantando a su hija a eso de las 7.30-8.0 AM, luego comienza la cuenta diaria realizada por las funcionarias a las 9.00 AM.</p> <p>A pesar del marcado inicio diario en la realidad intra penitenciaria, a quien se observa no logra establecer un horario fijo para el aseo personal, ni de su lactante puesto que, en ocasiones durante la mañana permanece dentro de su habitación con otras usuarias, donde comparten desayuno, mientras su hija se encuentra durmiendo la siesta de media mañana.</p> <p>Ya a medio día, la usuaria por lo general realiza el oficio semanal correspondiente. Posterior a aquello, recibe la ración del rancho y alimenta a su hija con frutas y verduras cocinadas por la usuaria de turno.</p> <p>Al transcurrir la tarde, la usuaria mantiene a su hija en el patio y comedor de la sección, situación en la que comparte con el grupo de madres y practican ocasionalmente rutinas de ejercicios al aire libre. En dicho contexto, la niña duerme una siesta para cenar a eso de las 19.00 horas y regresar a la celda para el posterior encierro.</p> <p>A partir de aquello, la rutina diaria se cierra con la convivencia con compañeras de</p>	<p>Identificar existencia de rutinas diarias.</p> <p>Observación durante la jornada e identificación de hábitos en beneficio del lactante o gestante.</p>



	celda mientras ven la televisión.	
Usuaría 2	<p>En la observación diaria, la usuaria gestante de 4 meses mantiene pocos hábitos que favorezcan al óptimo desarrollo intrauterino del bebé.</p> <p>Al comenzar la jornada con la cuenta de la población penal, la interna manifiesta poco interés por comenzar un nuevo día atendiendo las necesidades básicas de higiene y alimentación. Con el transcurso del día y debido a la condición de salud que atraviesa la madre recurre al chequeo en la enfermería, consumiendo los medicamentos recetados.</p> <p>Es en esta situación, que se logra identificar la poca motivación de la interna, quien permanece la mayor parte del día reposando en su celda, atendiendo a la preparación de su rancho diario y ocasionalmente quedándose a compartir con el grupo de las mujeres de la sección. Durante la observación, la interna de vez en cuando es sorprendida hablando a su gestante o acariciando su vientre.</p>	
Usuaría 3	<p>Al comenzar la jornada, la usuaria intenta formar una rutina para el cuidado de su lactante. Posterior a la cuenta de la sección, procede a satisfacer las necesidades de higiene en su hija, realizando un aseo corporal y cambiando las vestimentas. Tras realizar esta labor, alimenta por medio de la lactancia a su lactante quien duerme la primera siesta del día, ocasión que utiliza para dejarla al cuidado de otras internas y realizar un aseo personal.</p> <p>Tras la situación anterior, la usuaria acude al colegio ubicado dentro de la misma sección, acompañada de su lactante a quién traslada en una silla mecedora hasta</p>	



	<p>las 13.00 horas.</p> <p>Una vez finalizada la jornada escolar, la interna deambula por las dependencias del inmueble siempre acompañada de su lactante, sin considerar el tipo de actividad que se encuentre realizando.</p> <p>Posterior al rancho, la interna y su hija se mantienen en el patio de la sección acompañando a otras madres y sus hijos/as hasta la hora del encierro.</p>	
Usuaría 4	<p>Para esta madre, la jornada comienza posterior a la cuenta de las funcionarias, en la que atiende a las necesidades básicas de su hijo en relación a la higiene y alimentación.</p> <p>Con el transcurso de la mañana, la usuaria realiza su oficio, destinado al aseo y mantenimiento de duchas y baños de la sección materno-infantil, mientras realiza esta labor su hijo queda al cuidado de otra interna con quien comparte celda. Tras observar el comportamiento rutinario de esta mujer, se logra identificar una preocupación constante para atender a las necesidades de su hijo, es decir, la mayor parte del día ocupa su tiempo en jugar y deambular por el entorno con el niño.</p> <p>Por otra parte, se identifica la intención de mantener una rutina ordenada en relación a la ingesta de alimentos y hábitos higiénicos en el pequeño ya que, de acuerdo a su edad, es Gendarmería quien envía los insumos como verduras y carnes magras para la preparación de comida por parte de la madre. En este contexto, a las 12 horas comienza con la preparación del menú diario que varía en frutas y verduras de estación, además de productos lácteos como postre. Cabe señalar, que el niño mantiene salidas diarias los fines de</p>	



	<p>semana con su padre, quien manifiesta a la madre mantener el horario de almuerzo y cena.</p> <p>Para la tarde la interna y su hijo, acuden al patio con normalidad, a compartir con el grupo de usuarias y los y las lactantes.</p>	
Usuaría 5	<p>Esta usuaria no mantiene establecida ningún tipo de rutina que favorezca el óptimo desarrollo de su embarazo puesto que no presenta hábitos de higiene y seguridad. Posterior a la cuenta diaria, la interna se mantiene toda la mañana en su celda en ocasiones durmiendo y otras simplemente recostada en su litera. De acuerdo a la formación de hábitos alimenticios, tampoco existe un horario definido para realizarlo, evadiendo la principal comida del día, es decir, obtiene de alimentación el rancho otorgando por la institución y ocasionalmente recibe cena. En relación a la interacción con el grupo de internas, la gestante es distante y en ocasiones baja al patio a compartir con sus compañeras.</p>	
Usuaría 6	<p>Para esta usuaria la rutina comienza al igual que el resto de la población a las 9.00 horas, tras el conteo procede a regresar la celda y en ocasiones volver a dormir. Es posible observar que, no existe una motivación por mantener hábitos de higiene y alimentación puesto que pasa la mayor parte de la mañana en su litera.</p> <p>A la hora del rancho recibe la porción diaria que le corresponde, frecuentemente la consume en el comedor con el resto de las internas de la sección. Posterior a aquello, la mujer realiza el oficio que le corresponde para luego dirigirse al patio a compartir de manera esporádica con sus compañeras, o regresar a su habitación</p>	



	<p>para rezar y pedir por su familia.</p> <p>Es posible señalar que, no existe una rutina diaria que favorezca el desarrollo óptimo de su embarazo de 4 meses, ni tampoco se logra identificar la intención de hacerlo.</p>	
Usuaría 7	<p>Para esta madre, la rutina diaria comienza con el desayuno saludable, posterior a la cuenta de la población penal.</p> <p>La interna con 8 meses de gestación, posee un embarazo de alto riesgo producto de alzas de presión y estrés, demuestra un gran interés por mantener un desarrollo adecuado de su embarazo, así como también por mantener una buena condición de salud. En cuanto a los hábitos higiénicos, es observable una constante preocupación por su apariencia y comodidad para desarrollar el día a día. La mujer cumple con su oficio semanal, y se dedica a la repostería, preparando insumos para la venta a las mujeres de la Unidad.</p> <p>Con el trascurso de la jornada, recibe el rancho entregado por la cárcel, el cual comparte con el resto de sus compañeras, habitualmente se queda en el patio, mirando la televisión y conversando con el resto de las internas y sus hijos/as para luego regresar a su celda cuando sea necesario.</p>	
Usuaría 8	<p>La madre comienza su día tras la cuenta diaria, normalmente se preocupa del aseo personal de su hija y de su alimentación. Posterior a atender las necesidades fisiológicas de la niña, procede a realizar el oficio correspondiente para posteriormente dedicarse a jugar u deambular por las dependencias con su hija.</p> <p>Al medio día recibe las verduras y frutas,</p>	



<p>que debe preparar para el consumo diario de su hija, mientras que ella procede a recibir el alimento entregado por Gendarmería.</p> <p>Es esta usuaria, quien mantiene una actitud introvertida con sus compañeras de sección puesto que, la mayor parte del día transita desde el patio a su celda en compañía de su hija de manera que la comunicación que establece con las usuarias es insuficiente.</p> <p>Con el transcurso del día, ocasionalmente se sitúa durante la tarde en el patio de la sección compartiendo con las internas y sus hijos e hijas.</p>	
---	--

Fuente: elaboración propia.

3.2 Observación del medio respecto al ejercicio de la parentalidad positiva.

Observación	Registro	Categorización
Usuaría 1	<p>Al observar la relación afectiva que existe entre la usuaria y su hija es posible identificar la proximidad física entre ambas, es decir, quien actúa como figura significativa y de apego, mantiene contacto físico y verbal de forma constante con su hija.</p> <p>Al indagar la <i>supervisión constante</i> sobre el actuar de la niña y que en ocasiones de irritabilidad, atiende a su hija en ocasiones identificando rápidamente cual es la causalidad de este comportamiento logrando calmarla. En momentos de estrés y los que no logra calmar o identificar el llanto o enojo de su hija, demuestra una actitud de rechazo y desesperación, puesto que su reacción responde a dejar que la niña “<i>se calme sola</i>” o “<i>se le pase la mañana</i>”.</p> <p>Otro factor relevante en este punto, se relaciona con la constante preocupación por</p>	<p>Identificar prácticas de crianza positiva.</p> <p>Observación durante la jornada e identificación de conductas que favorezcan o dificulten una crianza socioemocional positiva. (Señales comunicacionales, visuales, verbales, afectivas y físicas).</p>



la salud física de la niña, atendiendo a cualquier mal estar físico o comportamiento extraño de modo que, insiste en la revisión y medicación de la lactante, así como también se demuestra en el orden y conocimiento de los controles de niño sano, salidas esporádicas al CESFAM más cercano.

En relación a la *interacción* entre el subsistema materno-filial la comunicación asertiva es observable, aunque no frecuentemente, es decir, la relación comunicacional es afectiva y cariñosa, utiliza apodos relacionados con la apariencia física de su hija, también es posible registrar la atención momentánea al proceso de crecimiento adecuado de la niña, es otras palabras, se reconoce la intencionalidad de reservar un momento el día dedicado a juegos y estimulación de la niña, el cual se da durante el baño y muda diaria. De acuerdo con lo anterior, no se consideran continuas las demostraciones explícitas de cariño hacia la niña como por ejemplo, repetir sus sentimientos de amor o expresar abiertamente las emociones que le produce el avance positivo de su hija en relación al ciclo vital, en este mismo contexto tampoco se evidencia el reconocimiento y denominación de diversas emociones, reglas y funciones parentales. Respecto a la *vinculación y mentalización* madre-hija, la usuaria responde a la satisfacción de necesidades fisiológicas de la niña, de modo que la respuesta a las necesidades afectivas queda postergada ya que, es posible observar una firme inquietud frente a acciones evidentes que realice la niña, en contraste con la satisfacción de necesidades afectivas y formación de un



	apego seguro en el subsistema.	
Usuaría 2	<p>Al observar la relación afectiva que existe entre la usuaria y su bebé en gestación, es posible identificar una deficiente motivación por asumir este nuevo embarazo.</p> <p>Al indagar sobre la <i>supervisión constante</i> frente al desarrollo normal del feto ha ido formándose a medida que transcurre el tiempo, debido a la alarmante situación de salud que padece y que ha alterado su embarazo de alto riesgo. De este modo, la interna demuestra un creciente interés por controlar periódicamente sus patologías y conocer la condición en la que se encuentra el bebé en gestación.</p> <p>En lo que respecta a la <i>interacción</i> entre el subsistema materno-filial presente en el 7mo embarazo, la comunicación con el que está por nacer se observa deficitariamente, puesto que no es posible reconocer prácticas que favorezcan la formación de un lazo afectivo y permanente desde el vientre, a pesar de manifestar verbalmente realizar caricias y mantener conversaciones con el bebé en el momento de aseo personal.</p> <p>Por otra parte, en la <i>vinculación y mentalización</i> se reconoce una deficiente capacidad de empatizar y concientizar sobre los problemas de desarrollo cognitivos y emocionales que conlleva la escasa vinculación durante el periodo de gestación.</p>	
Usuaría 3	<p>Al observar la relación afectiva que existe entre la usuaria y su hija de tres meses es posible identificar la intencionalidad de formar una cercanía física y emocional entre el subsistema materno-filial.</p> <p>Al indagar sobre la <i>supervisión constante</i> de la usuaria y su hija, es posible reconocer la inquietud por satisfacer las necesidades</p>	



fisiológicas de la niña, de modo que la proximidad establecida entre ambas es constante, es decir la madre se ocupa frecuentemente de la higiene personal. En dicho contexto, al observar la reacción de la usuaria frente a situaciones de irritabilidad de la niña, se distingue una atención inmediata al llanto o mal estar físico de la lactante, en otras palabras su respuesta se enfoca en entregar contacto físico y resolver con prontitud la situación de estrés.

Desde otra perspectiva, se observa la creciente ansiedad por el desarrollo de la niña, es decir, se espera un pronto crecimiento físico y socioemocional, espera reacciones tempranas que no son compatibles con el momento del ciclo vital que atraviesa la niña. En este mismo punto, el mantenimiento de la salud física de la lactante no es un factor latente para el cuidado y crecimiento puesto que, durante los controles de niño sano atendidos en el CESFAM, la interna no logra reconocer los avances cognitivos, físicos y emocionales, así como también el motivo por el cual acuden a cada control.

En lo que respecta a la *interacción* entre el subsistema materno-filial la comunicación asertiva se presenta con dificultad puesto que, la usuaria establece una relación comunicacional cariñosa, nombrando diminutivos que se relacionan con la condición física de la niña como “*mi guagüita*”, “*chiquitita*”, “*fundida*”. La calidez emocional observable, responde a una comunicación en la que la madre puede verbalizar sus emociones y sentimientos, entregando afectividad explícitamente de este modo, la denominación y reconocimiento de emociones mediante la



	<p>conversación rutinaria tampoco es reconocible con facilidad, en este modo el asumir el rol maternal y establecimiento de reglas y funciones parentales.</p> <p>Por otra parte, en la <i>vinculación y mentalización</i> se reconoce una deficiente promoción socio afectiva y estimulación sensorial puesto que el momento destinado para compartir con su hija es ocupado principalmente por responder funcionalmente las necesidades de la niña, de modo que destinar tiempo específico para jugar, cantar, mirar televisión adecuada a la edad de la lactante no son prioridad.</p>	
Usuaría 4	<p>Al observar la relación afectiva que existe entre la usuaria y su hijo de un año y 6 meses es posible identificar la formación de un lazo emocional entre el subsistema materno-filial.</p> <p>Al indagar sobre la <i>supervisión constante</i> se reconoce una frecuente preocupación por el comportamiento del niño y el crecimiento progresivo, posibilitando la independencia y comunicación del niño con su entorno cercano. Respecto al contexto de cotidianidad, el continuo control por la movilidad y avance positivo, la madre atiende rápidamente ante cualquier situación de irritabilidad, estrés o mal estar que padezca el niño, entregando herramientas de control con afectividad y revisión física, promoviendo un estilo de apego seguro.</p> <p>Por otra parte, se identifica el cumplimiento adecuado de las pautas relacionadas con la atención temprana de salud física y revisión médica,</p> <p>En relación a la <i>interacción del subsistema materno-filial</i> la comunicación asertiva se</p>	



	<p>observa con mayor responsabilidad a comparación del grupo de usuarias, puesto que es posible reconocer con mayor facilidad las necesidades que presenta el niño, debido a que las características del ciclo vital que atraviesa el niño permiten expresar mediante balbuceos y gestos que quiere atender, los que son interpretados por la madre.</p> <p>Respecto a la comunicación establecida es afectiva, cariñosa y constante a pesar de que no utiliza apodos o denominadores para referirse a su hijo, ni tampoco se logra reconocer explícitamente los sentimientos y emociones hacia el niño.</p> <p>Por otra parte, en la <i>vinculación y mentalización</i> se reconoce la intencionalidad de empatizar con las situaciones que atraviesa el niño y atendiendo con prontitud a las atenciones demandadas. La reacción ante situaciones de estimulación socioemocional se da en un contexto diario, no se logra reconocer un momento especial destinado a compartir juegos, dibujos, canciones y bailes ya que, es posible establecer el permanente cuidado y proximidad física con su hijo.</p> <p>El proceso de mentalización marental es evidenciado y asumido, a pesar de presentar dificultades en el momento de estimular el desarrollo socioemocional y afectivo del niño, situaciones que pide ayuda a otras usuarias o al personal de Gendarmería.</p>	
Usuaría 5	<p>Al observar la relación afectiva que existe entre la usuaria y su bebe de 4 meses de gestación es posible identificar la carente asimilación del actual embarazo que atraviesa.</p> <p>Al indagar sobre la <i>supervisión constante</i> no</p>	



	<p>es posible reconocer una inquietud por el desarrollo conforme del 4to embarazo tampoco evidencia una motivación por conocer el estado y crecimiento del feto. A partir de lo anterior, se logra establecer la deficiente motivación por generar un vínculo afectivo y de control sobre el bebé en gestación atendiendo a su salud física mediante controles paulatinos en el CESFAM y HSMQ, en los que no logra demostrar explícitamente las emociones que genera escuchar los latidos de su bebé, sentir sus movimientos entre otras actividades, en este contexto tampoco se logra identificar una intención de manifestar verbalmente los sentimientos de afecto y expectativas a futuro.</p> <p>En relación a la <i>interacción</i> del subsistema materno-filial, existe un dificultad para establecer una relación importante generadora de apego seguro, ya que son pocos los momentos que la usuaria destina a reflexionar sobre la situación que atraviesa.</p> <p>Desde otra perspectiva la <i>vinculación y metalización</i> del rol parental es deficiente debido a que la usuaria no manifiesta hábitos que demuestren empatizar con este nuevo embarazo.</p>	
Usuaría 6	<p>Al observar la relación afectiva que existe entre la usuaria y su bebé en gestación, es posible identificar una constante ansiedad por terminar favorablemente el embarazo.</p> <p>Al indagar sobre la <i>supervisión constante</i> del 2do embarazo que atraviesa la usuaria, se visualiza una evidente inquietud por conocer el estado gestacional de su hijo, atendiendo y conociendo los controles de salud correspondientes.</p> <p>En relación a la <i>interacción del subsistema</i></p>	



	<p><i>materno-filial</i> la intención de generar un vínculo importante con el bebé que está por nacer lo que queda evidenciado en el contacto físico y verbal que establece a diario, así genera expectativas sobre el nacimiento y la posible comunicación con el padre para la formación de apego.</p> <p>Por otra parte, en la <i>vinculación</i> y <i>mentalización</i> se reconoce la poca capacidad de empatizar con el bebé, así como también la escasez de conductas socio afectiva,</p>	
Usuaría 7	<p>Al observar la relación afectiva que existe entre la usuaria y gestante es posible identificar la proximidad física entre ambas, es decir, quien actúa como figura significativa y de apego, mantiene contacto verbal con la bebé.</p> <p>Al indagar la <i>supervisión constante</i> sobre el término de su embarazo se observa la actitud de avanzar y regular la condición de salud que padece para así llevar a cabo la gestación normal. Así denota la ansiedad por cumplir con los controles rutinarios, ecografías y consumo de medicamentos, además de una alimentación saludable.</p> <p>En relación a la <i>interacción</i> entre el subsistema materno-filial la comunicación con el bebe es cariñosa, aunque no en la totalidad de ocasiones puesto que verbaliza la intencionalidad de que adquiera características físicas del padre pero no se observa la permanencia de actos o gestos durante un tiempo especial destinado a vincularse con la gestante y al mismo tiempo mentalizar la condición que atraviesa al no mantener contacto con su familia nuclear, y no tomando conciencia de lo que conlleva no realizar una estimulación sensorial y cognitiva al bebé que esta por</p>	



	<p>nacer, además de no fortalecer el establecimiento de un vínculo estable, permanente y afectivo desde el vientre.</p>	
Usuaría 8	<p>Al observar la relación afectiva que existe entre la usuaria y su hija de un año y 2 meses es posible identificar la formación de un lazo emocional entre el subsistema materno-filial.</p> <p>Al indagar sobre la <i>supervisión constante</i> se reconoce una frecuente preocupación ante la conducta de la niña posibilitando la sociabilización y comunicación de la niña con su entorno inmediato. Respecto al contexto de cotidianidad, la madre ejerce un control continuo de la movilidad y evolución de su hija, realizando acciones que favorezcan el avance positivo y paulatino ante situaciones de estrés o incomodidad. Por otra parte, se identifica el no cumplimiento adecuado de las pautas relacionadas con la atención temprana de salud física y revisión médica, debido a que su llegada al país no portaba los controles médicos realizados en Bolivia dejando la salud física como un factor obstaculizador para el desarrollo al no ser evaluada ni tampoco supervisada por la red institucional médica formal.</p> <p>En relación a la <i>interacción del subsistema materno-filial</i> la comunicación asertiva se observa con poca frecuencia debido a que la comunicación es poco afectiva y cariñosa aunque no presenta malos tratos no realiza demostraciones de cariño o emplea sobrenombres amorosos a su hija. Así también, se observa que no verbaliza los sentimientos y emociones hacia su hija. Por otra parte, en la <i>vinculación y mentalización</i> se reconoce la intencionalidad de empatizar con las</p>	



	<p>situaciones que atraviesa la niña, sin embargo la satisfacción de necesidades afectivas es realizada débilmente y con poco entusiasmo, evidenciado en las pocas oportunidades que se logra observar a la usuaria incentivando a jugar, dibujar, cantar o hablar.</p>	
--	---	--

Fuente: elaboración propia.



Capítulo V: Hallazgos y Conclusiones



1. Hallazgos

A través de la investigación cualitativa este capítulo es abordado con la finalidad de completar la información recopilada a través de las entrevistas y así tomar en cuenta una reestructuración de subcategorías plasmadas en el plan de análisis por medio de los relatos obtenidos a través de las técnicas de recopilación de datos, es así como se pretende analizar de una mejor forma el comportamiento de las competencias vinculares las cuales influyen directamente en el futuro de sus hijos o hijas en cuanto a su desarrollo físico, cognitivo, emocional y social.

Al analizar la matriz de contenido planteada con anterioridad, fue posible identificar nuevos elementos tras la transcripción de las entrevistas e interiorización del estudio. Es así como aparece con fuerza la desvinculación con el padre de los o las hijas de las mujeres del programa, el desarraigo emocional se ve plasmado en la carente y en muchos casos ausente figura paterna ya que, se encuentra privado de libertad o desempeñando un trabajo estable o por marcado por el desinterés de relacionarse con su hijo/a. Sin embargo, el alejamiento de la figura paterna parece ser un factor constante, y aprendido durante la crianza de las madres quienes en sus relatos exponen la misma situación de escaso vínculo con el padre. En este mismo contexto, la desvinculación de la familia paterna extensa también es un factor común debido a que no señalan mantener una comunicación frecuente con los abuelos paternos de su hijo o hija, ya sea antes o después de ingresar el recinto penitenciario denotando una relación distante y poco afectiva. Lo expuesto con anterioridad, afecta enormemente en el ejercicio parental puesto que, la ausencia del padre provoca una falta de red de apoyo emocional, provocando una sensación de soledad ante el proceso de crianza juzgando a quien fue su pareja, además la deficiente relación con la familia paterna, vulnera de cierto modo el derecho a vincularse con su red familiar cercana y retrasa el proceso de sociabilización.

En otro aspecto, se reconoce en aquellas mujeres madres con hijos o hijas en el medio libre, dejan el cuidado personal de ellos a familiares y en su mayoría no visitan la Unidad Penal. Lo anterior repercute en los establecimientos de relaciones fraternales dinámicas, cercanas y afectivas e influenciadas por patrones familiares desajustados.



2. Conclusiones

2.1 Conclusión a la Metodología y Objetivos de investigación

El presente estudio fenomenológico exploratorio efectuado por quien suscribe en la Unidad materno-infantil bajo el Programa Creciendo Juntos, a partir del mes de abril hasta el mes de noviembre del año en curso, se ha planificado con la finalidad de **“Conocer el desarrollo de las competencias vinculares desde el modelo de la parentalidad positiva en mujeres privadas de libertad en Centro de Detención Preventiva Quillota”**. Mediante la asistencia a la Unidad Penal se llevó a cabo la inmersión profunda en el campo de investigación, logrando aplicar las técnicas cualitativas para recopilación de información facilitando la adquisición de material para ejecutar el plan de análisis. Durante el proceso de recolección de información la constante permanencia de las internas en el establecimiento favoreció al cumplimiento de los objetivos planeados así como también, la buena disposición de quienes accedieron a participar explicándoles la justificación de la entrevista y la confidencialidad con la cual serían aplicadas, firmando un consentimiento informado. A su vez, se logra concluir en beneficio del desarrollo de la investigación la excelente disposición ofrecida por el profesional a cargo de la supervisión de este documento.

Para concluir de modo genérico el desarrollo del Proyecto de Título bajo la metodología cualitativa resultó oportuno para conocer desde el paradigma fenomenológico el ejercicio de la parentalidad puesto que no existen numerosas investigaciones en la temática abordada y de este modo aportar a conocer las percepciones de las mujeres privadas de libertad en torno a su rol de madre.

Respecto al primer objetivo específico de la presente investigación, se esperaba **“Caracterizar aspectos socio criminógenos de las mujeres privadas de libertad pertenecientes al programa”** de este modo, se ha identificado la influencia de cada una de las subcategorías de análisis planteadas así como también mediante la información delictual obtenida de la base de datos propia de Gendarmería de Chile. A partir del profundo conocimiento socio criminal de las participantes de esta investigación, se concluye que **aquellos factores predominantes en el ejercicio de la parentalidad** poseen una estrecha relación con el establecimiento de relaciones sentimentales importantes con sujetos que han desarrollado una actitud pro criminal, a pesar de la gran influencia que ejerce el hombre en las



usuarias a involucrarse directamente en la comisión de delitos no es un factor predominante en las historias de vida de las usuarias puesto que, 4 de ellas atribuyen a la relación sentimental un componente altamente contaminado criminógicamente el cual ha sido potenciado a través de elementos culturales y circunstanciales. Tras identificar la predominancia de este agente afectivo, existe otro grupo de internas que atribuyen el desarrollo de actividades ilícitas a elementos externos, es decir, se han realizado bajo el impulso de consumo de drogas, influencia social y búsqueda de una economía familiar elevada. Si bien, se ha podido concluir que los delitos han sido potenciados por dos factores relacionales, es posible establecer factores comunes y predominantes para el buen desarrollo de las competencias vinculares con sus hijos o hijas, es así como la historia familiar de todas las internas ha sido marcada por un entorno social vulnerador, con evidentes factores de riesgo, la naturalización de patrones desajustados y conductas infractoras así como también la transmisión de equivocados modelos de crianza.

A partir de lo expuesto en el párrafo anterior se sintetiza que, en relación a la caracterización criminógena de la población femenina se entiende la detección de necesidades criminógenas arraigadas, con alto potencial refractario y de reincidencia delictual, es decir, la subcultura delictual es transmitida y potenciada por el entorno inmediato de las madres, vinculándose desde su red familiar, social y afectiva forjando un vínculo asociativo conforme a la habitualidad del delito, internalizando valores y acciones significativas, manteniéndose en este espacio extendiendo el círculo de la delincuencia hacia sus hijos o hijas fortaleciendo un estilo de vida disfuncional, el cual afecta negativamente al desarrollo integral de los y las lactantes y gestantes al interior del programa.

En relación con el segundo objetivo específico el cual buscaba “**Identificar modelos de parentalidad vivenciados a partir de las historias de vida de las mujeres privadas de libertad pertenecientes al programa con respecto a su familia de crianza**” se da a conocer la gran influencia de las pautas conductuales ejercidas el proceso de crianza de las madres puesto que, existe la imitación inconsciente de replicar estas malas prácticas en la mayor parte de las entrevistadas. Mediante el proceso de crecimiento nutritivo recibido por los sujetos de investigación, se desprende el deficiente desarrollo socioemocional adquirido desde la primera etapa del ciclo vital, el cual depende en gran parte del reconocimiento de su figura significativa y a su vez de las pautas de cuidado que han internalizado. En este sentido, el ejercicio de la parentalidad disfuncional, incompetente y mal tratante ha



resultado en las usuarias la aceptación de malas prácticas de crianza además de un mal concepto informativo sobre aquellas pautas conductuales buenas y efectivas, entregando un valor a agregado al uso de la violencia. Es evidente el déficit de herramientas para el buen desarrollo de la infancia, consecutivas de una red familiar vulnerable y con escasos parámetros de sociabilización presentes, es decir, producto de las incapacidades parentales naturalizadas por las madres, la necesidad de establecer relaciones comunicativas y sociales con otros es alterada negativamente, buscando pares que permitan el reconocimiento individual así como también la validación ante la sociedad, mediante el involucramiento en la actividad delictual y el consumo de drogas a temprana edad. Otra consecuencia a largo plazo es la inhabilidad de superar situaciones de estrés y control de impulsos puesto que, los componentes de esta parentalidad social revelan la insuficiencia de límites en la red familiar fomentando la independencia entre el subsistema filial, así como también la escasa vinculación con la figura paterna. A pesar de distinguir el ejercicio de una incapacidad parental, esta aparece en 2 de ellas, posterior al periodo de la adolescencia y afectada por factores externos perjudiciales para el mantenimiento de una parentalidad social sana y bien tratante. Todo lo expuesto ha repercutido de mala forma en el crecimiento de las mujeres, obstaculizando el ejercicio parental a futuro ya que, han desarrollado sus primeros ciclos vitales en ambientes poco afectivos y bajos en autoestima en los que la transmisión sociocultural del delito es permanente y en menor parte reconocida, para aumentar el estándar de calidad de vida y generar resiliencia.

Para continuar, el tercer objetivo fue planificado con la intención de ***“Identificar los patrones de apego en las mujeres privadas de libertad con sus hijos o hijas lactantes”***, ante lo cual se concluyó la predominancia de un apego ambivalente en la relación materno-filial. El fortalecimiento del vínculo afectivo prolongado en el tiempo es el ideal para configurar personas estables emocionalmente, en contraste con lo pesquisado durante la investigación donde la presencia de la ansiedad en el proceso vincular incrementa las conductas de apego como fuente de atención. El profundo impacto del ejercicio esta tipología de apego, proviene de aquellas madres inconsistentes en la formación de un lazo afectivo, entregando cariño y atendiendo las necesidades básicas de sus hijos o hijas oportunamente mientras que en otras circunstancias han ignorado o desatendido las necesidades del bebé. La base de esta conducta proviene de la ansiedad generada en la madre por encontrar una solución rápida y calmar a su hijo o hija pesar de no encontrar una respuesta a esta carencia, entregando como modelo a los niños o niñas la solución de conflictos mediante actos



inmediatos y no a través de un proceso reflexivo expresado verbalmente, además la utilización de esta tipología forma pocas habilidades sociales y valoración individual, forjando una actitud contraria por ejemplo, al sistema educativo. En definitiva, el tipo de apego descubierto no es aquel esperable para el fortalecimiento de un vínculo sano y permanente entre la relación madre-hijo/a ya que, puede desencadenar la mala disposición a ajustarse a patrones conductuales normales, los cuales se potencian al estar insertos/as en un entorno social cercano a la delincuencia, potenciando el círculo delictivo.

Es así como el último objetivo plasmado con la intención de **“Definir el tipo de vinculación parental alcanzado por las mujeres privadas de libertad al interior del programa”**, permitió descubrir que el proceso de vinculación afectiva se encuentra presente en gran parte del colectivo de investigación, a pesar de no ser efectuado correctamente e influenciado por las historias de vida de las madres. Si bien, los primeros años son importantes para el desarrollo integral de los niños y niñas, mediante esta investigación se ha concluido que se presenta un proceso de vinculación parental funcional, es decir, se satisfacen aquellas necesidades evidentes para los gestantes, las y los lactantes manteniendo un sistema de atención gradual ante el desarrollo socio afectivo, cognitivo y conductual. Gran parte del grupo de estudio manifestó la priorización de necesidades individuales por sobre la de sus hijos o hijas, manteniendo una vinculación manipulable y poco efectiva en la contribución para un buen desarrollo biopsicosocial. Desde el eje de la parentalidad positiva, la formación de habilidades para la vida dependen de la capacidad individual de generar e implementar respuestas efectivas y adaptativas al entorno, lo que ha buscado esta investigación al definir el área de competencia vincular es dilucidar la existencia de un conjunto de capacidades y prácticas rutinarias en favor de un adecuado desarrollo socioemocional en los niños, niñas y gestantes al interior del Centro de Detención Preventiva, ante lo cual se cumple un inadecuado proceso de mentalización parental al atribuir figuras de comportamiento y pensamiento inadecuadas en el proceso de crianza estableciendo un riesgo al no reconocer las funciones, roles, límites en la diada, el mismo modo el involucramiento parental es desarrollado por el grupo de entrevistadas pero desde una mirada disociada, puesto que el interés por conocer el proceso vital que atraviesa su hijo o hija no es una prioridad o factor común entre las usuarias. Desde la sensibilidad parental, una habilidad implementada erróneamente en el grupo de internas al no desarrollarse e implementarse en una relación formal al reconocer las necesidades de quien se encuentra a su cuidado, en la que la calidez emocional de vínculo es susceptible al uso y



valoración del rol parental para establecer una comunicación cercana y cariñosa, con demostraciones claras de amor, preocupación y estabilidad.

En síntesis al responder al objetivo general propuesto para esta investigación: se encuentra presente el desarrollo de las competencias vinculares en el grupo de estudio, sin embargo el uso adecuado de aquellas habilidades, conocimientos y rutinas diarias, las cuales están destinadas a la promoción de un apego seguro y un adecuado desarrollo emocional en los niños y niñas no es aquel esperable, si no que se encuentra alterado negativamente por aquellos factores personales, familiares y sociales obstaculizadores para concretar el alejamiento de un entorno contaminado criminógenamente, y además afecta categóricamente en el desarrollo de los y las niñas pertenecientes al programa.

2.2 Conclusiones para el Trabajo Social y el contexto penitenciario

Para el entorno penitenciario, el Trabajo Social ha cumplido un relevante e histórico rol enfocado en buscar la reinserción social de aquellas personas que se encuentran privadas de libertad por diversas razones identificando aquellos factores de riesgo y potenciando aquellos factores protectores para lograr un fin, de modo que el fortalecimiento de redes de apoyo, acompañamiento social, realización de informes son tareas indispensables desarrolladas por la carrera profesional en este contexto.

Dada la versatilidad y dinamismo de los y las profesionales trabajadoras sociales permite generar un campo laboral destinado a la intervención con personas contaminadas criminógenamente, propendiendo a generar un cambio conductual y cognitivo para la formación de habilidades sociales y como es en este caso, la identificación de habilidades parentales. Es así que para el trabajo realizado en Gendarmería de Chile, el desempeño profesional cobra una importancia indispensable ya que, de acuerdo a las características propias de Trabajo Social y las competencias específicas adquiridas durante la formación profesional, permite el conocimiento de las percepciones de los sujetos de atención, identificando por medio de sus historias de vida los aspectos a reforzar, para evitar posibles vulneraciones de derechos hacia terceros, orientación familiar, educación informal, entre tantos otros roles que asume el o la profesional en el área.

A nivel local, y en el contexto programático el rol de Trabajo Social es necesario para dilucidar cuales son las necesidades existentes en las usuarias, las cuales influyen en el ejercicio de la parentalidad y a su vez, permite identificar a nivel criminógeno las principales razones que han



llevado a la comisión de delitos. Con lo anterior, la formación del o la profesional en el área penal necesita un amplio conocimiento en intervención en crisis debido a que existen diversas contingencias que alteran el entorno laboral. A razón de aquello, es que la presente investigación pretende contribuir al conocimiento de las historias de vida de las usuarias y el desarrollo de las competencias vinculares desde la fenomenología, generando el conocimiento amplio sobre las opiniones y posiciones establecidas por el grupo de investigación.

Al mismo tiempo, la investigación cualitativa desarrollada pretende validar la política pública que sustenta la existencia del Programa Creciendo Juntos, es decir, entregando mayores antecedentes que ofrezcan un amplio campo laboral en intervención profesional para Trabajo Social respetado los derechos inalienables de las madres a permanecer con sus hijos durante los primeros años de su vida, y de igual modo, respetando los derechos de los niños y niñas a permanecer con su figura significativa y crecer en una familia, fomentando desde el respeto por los derechos y deberes de ambos progenitores, la relación en el medio libre con aquellos familiares cercanos al lactante, es decir, generar una relación comunicacional directa con el padre, abuelos maternos y paternos, hermanos y/o hermanas, entre otras figuras que manifiesten una disposición importante para la formación de un vínculo afectivo, cálido y seguro. Todo lo anterior, desarrollando bajo una constante supervisión profesional enfocada en conseguir la reinserción social de este grupo de internas, concluye el rol protagonista que asume la red de apoyo familiar y en este caso, identificado y afianzado por medio del ejercicio profesional el cual se convierte en un factor potente y motivador para el cambio. En el espacio local, el mantenimiento de un hijo o hija dentro del contexto penitenciario, actúa como un elemento facilitador de cambio, al realizar actividades que contribuyan desde el aspecto funcional, al buen desarrollo y mantención de su hijo o hija en la Unidad, así como también formando una buena disposición a participar de procesos de intervención ligados directamente al ejercicio profesional intra penitenciario y conseguir el egreso del niño o niña en compañía de su madre.



Capítulo VI: Bibliografía



Bibliografía

- Aliaga Gibbs, C. (mayo de 2001). Características que diferencian a mujeres reclusas por tráfico de estupefacientes del resto de la población penal femenina. *Revista de estudios penitenciarios n° 2*.
- Barudy, J., & Marquebreauq, M. (2006). *Hijos e Hijas de madres resilientes*. Barcelona, España: Gredisa.
- Barudy, J., & Marquebreauq, M. (2010). *Los buenos tratos de la infancia* (Vol. segunda edición). Santiago de Chile: Gredisa.
- Barudy, J., & Marquebreauq, M. (2010). *Los desafíos invisibles de su padre o madre* (Vol. Primera edición). Santiago de Chile: Gredisa.
- Bogdan, R., & Taylor, S. (2013). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Paidós.
- Bowly, J. (1990). *El vínculo afectivo* (Vol. 1). Buenos Aires, Argentina: PAIDOS.
- CEJIL. (2006). (F. U. S.A, Ed.) *Mujeres privadas de libertad. Informe regional: Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay*.
- Cooper Mayr, D. (2002). *Criminología y Delincuencia Femenina* (Vol. 1). (Universidad, Ed.) Santiago de Chile.: Ediciones LOM.
- Fundación Ideas para la Infancia. (2015). Manual Escala de Parentalidad Positiva. (E. Gómez Muzzio, & M. Muñoz Quinteros, Edits.)
- Gendarmería De Chile. (12 de Septiembre de 1979). *Ley Orgánica de Gendarmería De Chile. Núm. 2.859*. Santiago de Chile.
- Gendarmería de Chile. (2002). *Manual de los derechos humanos de la función penitenciaria*. Unidad de protección y promoción de los derechos humanos. Santiago de Chile: Gendarmería de Chile.
- Gendarmería de Chile. (2015). *Gendarmería De Chile, 105 Años Trabajando Por Una Sociedad Más Segura Antecedentes Históricos Y Legales Sobre El Origen Institucional*. Gendarmería de Chile.
- Gendarmería de Chile. (mayo de 2017). *Gendarmería de Chile*. (U. d. Publicaciones, Ed.) Obtenido de <http://www.gendarmeria.gob.cl/>
- Gendarmería de Chile, Subdirección Técnica. (2016). *Programas y acciones de reinserción social*. Chile: Gendarmería de Chile.



- Gendarmería de Chile. (2016). *Prestaciones de atención por programas de acción sociofamiliar*. Santiago de Chile: Gendarmería de Chile. .
- Gendarmería de Chile. Ministerio de Justicia División de Reinserción Social. . (2012). *Políticas Penitenciarias con enfoque de Género*. .
- Gobierno de Chile. Ministerio del Interior, Gendarmería de Chile. . (Junio de 2009). *Manual Factores de Riesgo. Programa de intervención psicosocial Especializado en Factores de Riesgo Dinámicos*. Gendarmería de Chile., Santiago de Chile.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collao, C., & Bampista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. (Q. edición, Ed.) Mc GrawHill.
- Hikal, W. (2009). *Introducción al estudio de la criminología*.
- López, F., & Ortiz , M. (1999). *Desarrollo del apego Durante la Infancia. Desarrollo afectivo y social*.
- Martínez, M. V. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis.
- Mettifogo, D., & Gallegos, C. (Mayo de 2001). *Relación madre-hijo: situación de las mujeres encarceladas. Revista de estudios criminológicos y penitenciarios n° 2*.
- Ministerio de Justicia. (1998). *Reglamento de Establecimientos Penitenciarios*. En BCN, *Decreto 518*. Chile: Biblioteca del Congreso Nacional.
- Naciones Unidas. (marzo de 2011). *Asamblea General. 65/229 Reglas de las naciones unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes. (Reglas de Bangkok)*.
- Naciones Unidas. (enero de 2016). *Asamblea General. 70/175 Reglas mínimas de las naciones unidas para el tratamiento de los reclusos (Reglas Nelson Mandela)*.
- Papalia, D. (2010). *Desarrollo Humano* (Vol. 10 edición). México: Mc Graw-Hill.
- Sánchez Noem, M. (2004). *La mujer en la teoría criminológica. Revista de Estudios de Género*.



Capítulo VII: Anexos



1. *Consentimiento informado*

Yo
acepto participar de la investigación denominada “ESTUDIO EXPLORATORIO DESDE EL PARADIGMA FENOMENOLÓGICO DE LAS COMPETENCIAS VINCULARES EN USUARIAS GESTANTES Y/O CON HIJOS/AS LACTANTES DE CENTRO DE DETENCION PREVENTIVA QUILLOTA”, dirigida por la alumna de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso Srta. Valentina Méndez Maturana, de forma voluntaria y anónima, con la finalidad de Conocer desde el modelo de parentalidad positiva el desarrollo de las competencias vinculares en mujeres privadas de libertad.

Declaro haber sido informada de los propósitos de esta investigación y que mi participación no involucra daños o perjuicios, a propósito de mi condición de reclusión.

Declaro saber que la información entregada durante las actividades será ocupada solo para esta investigación, con fines científicos y analizada confidencialmente, para ser publicada en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso..

Para la formalidad de este documento, se procede a firmar el ejemplar por ambas partes.

Firma investigadora

Firma participante

Fecha



2. Pauta entrevista semi estructurada

Mencione su nombre, edad, ciudad de origen, número de hijos/as y/o meses de gestación.

1. Tópico socio criminógeno

Cuénteme ¿Cuál/es son los delitos en los que ha participado? (como adulta o como menor).

¿Por qué decidió participar de estos actos?

Al delinquir, ¿Con quién/es participaba?

2. Tópico modelos de parentalidad vivenciados

Cuénteme sobre su **familia** de crianza.

¿Existe algún recuerdo especial que tenga de su madre, padre o cuidador?

¿Cuál/es son las tradiciones familiares que más recuerda?

Al describir a su familia, ¿Quién/es son las personas que considera como un apoyo permanente?

¿Cómo definiría la relación con su familia de crianza?

¿Qué relación tiene actualmente con su familia de crianza?

A modo de síntesis, ¿Cómo cree que fue su **infancia**?

¿Existe alguna anécdota que considere importante durante su infancia?

3. Tópico vinculación parental

¿Cómo ha sido su experiencia de ser madre?

¿Cuál/es son las mayores dificultades que ha enfrentado al ser madre privada de libertad?

Actualmente, ¿Cuál es el tipo de contacto que mantiene con el padre de su hijo/a?

Actualmente ¿Cuál es el tipo de relación que mantiene con los familiares paternos de su hijo/a?

4. Tópico patrones de apego con sus hijos/as

¿Cuál fue su reacción al saber que se sería madre estando privada de libertad?

¿Cuál/es son las características más importantes que logra identificar en su hijo/a? (reacciones conductuales, condición física, entre otros).

¿Cuál/es son sus sensaciones al ver un avance positivo en crecimiento de su hijo/a? (cuando sonríe, balbucea, logra estabilidad corporal; entre otros).

¿Cuál/es son sus sensaciones al ver un comportamiento negativo en el crecimiento de su hijo/a? (Llorar, no logra cumplir etapas, enfermedades; entre otros).



¿Quién/es son las personas que considera un ejemplo para ejercer la crianza?

Si supuestamente en 3 meses más accediera a recuperar su condición de libertad, ¿Cómo proyecta su vida?

3. Pauta entrevista a profesional

De acuerdo con su experiencia ¿Cuál/es son las razones que considera relevantes para mantener los cuidados de los y las lactantes dentro del recinto penitenciario?

¿Cómo logra visualizar el proceso de concienciación respecto al ejercicio del rol parental dentro de las usuarias del programa?

Según su percepción ¿Cómo definiría el cambio de prioridades de las usuarias respecto a su rol de mujer a un rol de madre?

¿De qué manera visualiza el proyecto de vida del grupo de usuarias en relación a la existencia de factores protectores u obstaculizadores para el ejercicio de la parentalidad?

¿De que manera contribuye a la reinserción social la implementación del programa?



4. Pauta de observación

Número de observación	Registro	Categorización
Usuaría 1		Identificar existencia de rutinas diarias . Observación durante la jornada e identificación de hábitos en beneficio del lactante o gestante.
Usuaría 2		
Usuaría 3		
Usuaría 4		
Usuaría 5		
Usuaría 6		
Usuaría 7		
Usuaría 8		
Usuaría 1		Identificar prácticas de crianza positiva . Observación durante la jornada e identificación de conductas que favorezcan o dificulten una crianza socioemocional positiva. (Señales comunicacionales, visuales, verbales, afectivas y físicas).
Usuaría 2		
Usuaría 3		
Usuaría 4		
Usuaría 5		
Usuaría 6		
Usuaría 7		
Usuaría 8		

Fuente: Elaboración propia.



5. Aspectos a considerar para la caracterización mediante la revisión de documentos formales de la institución

ITEM	Características
Edad A. usuaria 1	
Nivel de escolaridad alcanzado	
Situación procesal	
Situación laboral anterior a la privación de libertad	
Tipos de delitos cometidos como adulta	
Tipos de delitos cometidos como menor, si los hubiese	
Contaminación socio criminógena (patrones antisociales, conductas delictuales y estilo de vida disfuncional).	
Potencial socio criminógeno (agresiones sexuales, físicas y/o otros tipos de violencia).	
Consumo problemático de alcohol y/o drogas.	
Otros factores a considerar (Discapacidades físicas y/o mentales).	
Compromiso delictual Referido al sistema de clasificación utilizado por Gendarmería de Chile.	Alto compromiso delictual Mediano compromiso delictual Bajo compromiso delictual Total puntaje

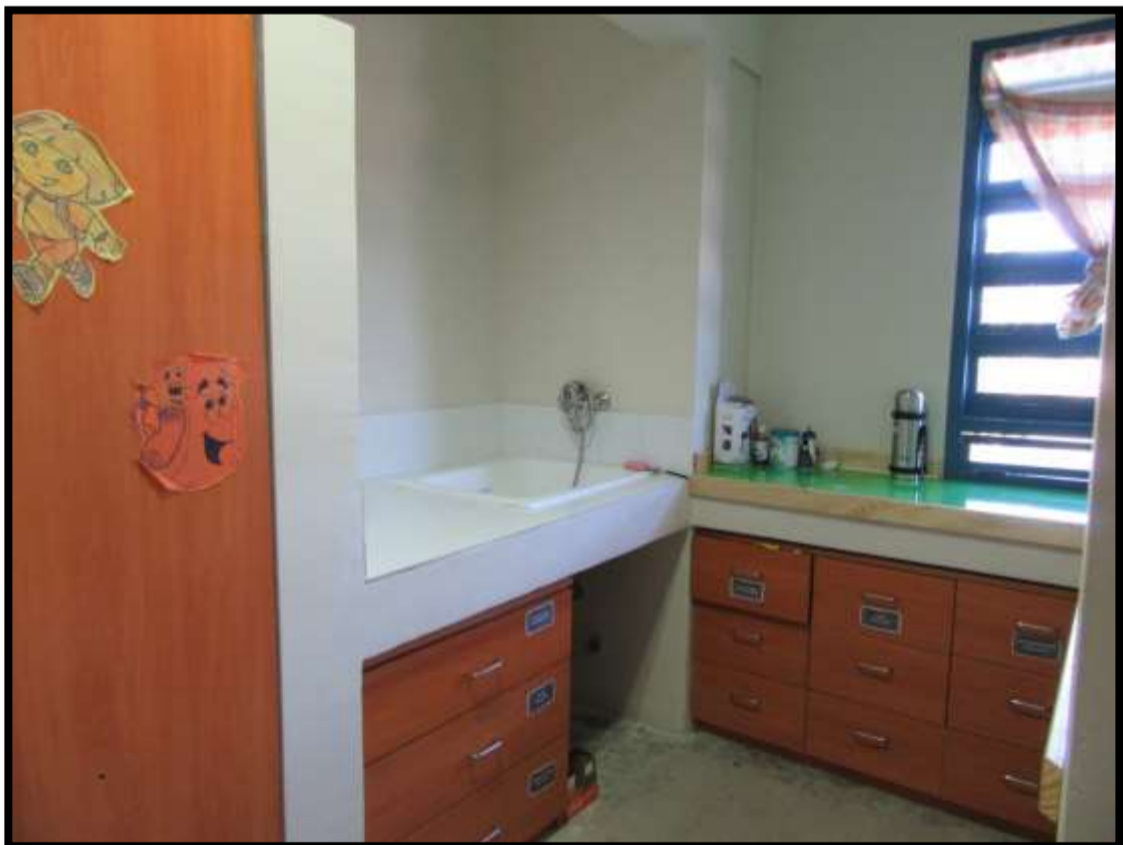
Fuente: Elaboración propia.



6. Fotografías



Comedor común.



Pieza parte 1.



Pieza parte 2.



Cocina común.